

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI EN  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LAS FACULTADES DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD  
EL BOSQUE, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

JULIÁN ANDRÉS BARRETO PLAZAS  
VÍCTOR ALFONSO VILLALOBOS CRUZ

UNIVERSIDAD EL BOSQUE.  
FACULTAD DE EDUCACIÓN.  
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
Bogotá, Colombia. 2019 - II

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI EN  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LAS FACULTADES DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD  
EL BOSQUE, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

JULIÁN ANDRÉS BARRETO PLAZAS  
VÍCTOR ALFONSO VILLALOBOS CRUZ

Trabajo De Grado Para Optar Por El Título De  
Especialista en Docencia Universitaria

Directora  
SOLANGEL MATERÓN PALACIOS

UNIVERSIDAD EL BOSQUE.  
FACULTAD DE EDUCACIÓN.  
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
Bogotá, Colombia. 2019 - II

### Artículo 37

Ni la Universidad El Bosque, ni el jurado serán responsables de las ideas propuestas por los autores de este trabajo.

Acuerdo 017 del 14 de diciembre de 1989

## **Agradecimientos**

Primero gracias a Dios por darnos la vida y mantenernos en buen estado de salud, con las comodidades que un ser humano normal podría pedir, segundo, agradecemos a nuestras familias, madres, esposa, hijos, hermanos, quienes han estado allí presentes brindándonos todo su apoyo y su mano, comprendiendo los momentos en que nos ausentamos del hogar para cumplir con el deber académico; tercero a nuestra tutora Solangel Materón quien ha sido parte fundamental de este proceso, nos ha servido de guía durante este camino académico, sus enseñanzas y consejos, son nuestra luz para la culminación de este postgrado, por Último a la Universidad El Bosque y el programa de Educación quien nos aceptó y nos recibió en su alma mater para formarnos como futuros especialistas en la Educación Superior.

Julián y Víctor

## Tabla de contenido

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| Resumen .....                                      | 11 |
| Summary .....                                      | 13 |
| Capítulo I. Planteamiento de la Investigación..... | 15 |
| 1.1    Planteamiento de Investigación .....        | 15 |
| 1.2    Objetivos de la investigación.....          | 19 |
| 1.2.1    Objetivo general: .....                   | 19 |
| 1.2.2    Objetivos específicos:.....               | 19 |
| 1.3    Justificación .....                         | 19 |
| Capítulo II. Referentes de Investigación .....     | 28 |
| 2.1    Marco Teórico.....                          | 28 |
| 2.1.1    Inclusión .....                           | 28 |
| 2.1.2    Representaciones sociales.....            | 30 |
| 2.1.3    Conceptos .....                           | 33 |
| 2.2    Marco Legal .....                           | 39 |
| 2.2.1    Normas Internacionales: .....             | 39 |
| 2.2.2    Normas Nacionales:.....                   | 42 |
| Capítulo III - Marco Metodológico .....            | 50 |
| 3.1    Diseño Metodológico.....                    | 50 |
| 3.1.1    Referente Epistemológico.....             | 50 |

|                                   |                                |     |
|-----------------------------------|--------------------------------|-----|
| 3.1.2                             | Diseño Metodológico .....      | 54  |
| 3.1.3                             | Tipo de Investigación .....    | 55  |
| 3.1.4                             | Población .....                | 56  |
| 3.1.5                             | Instrumento .....              | 67  |
| 3.1.6                             | Consideraciones Éticas .....   | 68  |
| Capítulo IV - Resultados .....    |                                | 70  |
| 4.1                               | Personal Administrativo: ..... | 70  |
| 4.2                               | Personal Docente: .....        | 81  |
| 4.3                               | Personal Estudiantil: .....    | 94  |
| Capítulo V – Discusión .....      |                                | 107 |
| Capítulo VI - Conclusiones .....  |                                | 112 |
| Capitulo VII - Bibliografía ..... |                                | 115 |
| Capitulo VIII – Anexos .....      |                                | 124 |

## Listado de Figuras

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 Nivel educativo .....                                                             | 70 |
| Figura 2 Sexo.....                                                                         | 70 |
| Figura 3 Orientación sexual .....                                                          | 71 |
| Figura 4 Religión que practica .....                                                       | 71 |
| Figura 5 Estrato socioeconómico .....                                                      | 72 |
| Figura 6 Estado civil.....                                                                 | 72 |
| Figura 7 Edad .....                                                                        | 73 |
| Figura 8 Lugar de nacimiento .....                                                         | 73 |
| Figura 9 Ciudad donde ha vivido los últimos 5 años .....                                   | 74 |
| Figura 10 ¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?.....                                       | 74 |
| Figura 11 ¿Sabe cuál es el significado del término sexismo? .....                          | 75 |
| Figura 12 ¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo? .....                    | 75 |
| Figura 13 ¿Sabe cuál es el significado del término Homofobia? .....                        | 76 |
| Figura 14 ¿Sabe cuál es el significado del término Lesfobia? .....                         | 76 |
| Figura 15 ¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia? .....                       | 77 |
| Figura 16 Percepciones en relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad..... | 77 |
| Figura 17 Respeto frente a cultura y religión .....                                        | 78 |
| Figura 18 Respeto frente a cultura y religión .....                                        | 79 |
| Figura 19 Desempeño académico en relación con la condición sexual .....                    | 79 |
| Figura 20 Conocimiento de políticas de inclusión .....                                     | 80 |
| Figura 21 Igualdad y equidad.....                                                          | 81 |
| Figura 22 Nivel educativo .....                                                            | 81 |

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 23 Sexo.....                                                                        | 82 |
| Figura 24 Religión que práctica .....                                                      | 82 |
| Figura 25 Orientación sexual .....                                                         | 83 |
| Figura 26 Facultad.....                                                                    | 83 |
| Figura 27 Edad .....                                                                       | 84 |
| Figura 28 Estrato socioeconómico .....                                                     | 84 |
| Figura 29 Orientación sexual .....                                                         | 85 |
| Figura 30 Lugar de nacimiento .....                                                        | 86 |
| Figura 31 Ciudad donde ha vivido los últimos 5 años .....                                  | 86 |
| Figura 32 Estado Civil.....                                                                | 87 |
| Figura 33 ¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?.....                                       | 87 |
| Figura 34 ¿Sabe cuál es el significado del término sexismo? .....                          | 88 |
| Figura 35 ¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo? .....                    | 88 |
| Figura 36 ¿Sabe cuál es el significado del término Homofobia? .....                        | 89 |
| Figura 37 ¿Sabe cuál es el significado del término Lesfobia? .....                         | 89 |
| Figura 38 ¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia? .....                       | 90 |
| Figura 39 Inclusión pensada por el personal .....                                          | 90 |
| Figura 40 Percepciones con relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad.... | 91 |
| Figura 41 Respeto frente a cultura y religión .....                                        | 92 |
| Figura 42 Desempeño académico con relación a la condición sexual .....                     | 92 |
| Figura 43 Conocimiento de políticas de inclusión .....                                     | 93 |
| Figura 44 Igualdad y equidad.....                                                          | 93 |
| Figura 45 Facultad.....                                                                    | 94 |

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 46 Semestres .....                                                                | 95  |
| Figura 47 Sexo.....                                                                      | 95  |
| Figura 48 Orientación sexual .....                                                       | 96  |
| Figura 49 Religión que practica .....                                                    | 96  |
| Figura 50 Estrato socioeconómico .....                                                   | 97  |
| Figura 51 Edad .....                                                                     | 97  |
| Figura 52 Lugar de Nacimiento.....                                                       | 98  |
| Figura 53 Ciudad donde ha vivido los últimos 5 años .....                                | 98  |
| Figura 54 Estado civil.....                                                              | 99  |
| Figura 55 ¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?.....                                     | 99  |
| Figura 56 ¿Sabe en qué consiste el término Sexismo?.....                                 | 100 |
| Figura 57 ¿Sabe en qué consiste el término Heterosexismo?, .....                         | 100 |
| Figura 58 ¿Sabe en qué consiste el término Homofobia? .....                              | 101 |
| Figura 59 ¿Sabe en qué consiste el término Lesfobia? .....                               | 101 |
| Figura 60 ¿Sabe en qué consiste el término Transfobia? .....                             | 102 |
| Figura 61 Inclusión pensada por los estudiantes .....                                    | 102 |
| Figura 62 Percepciones con relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad.. | 103 |
| Figura 63 Respeto frente a cultura y religión .....                                      | 104 |
| Figura 64 Desempeño académico con relación a la condición sexual .....                   | 104 |
| Figura 65 Conocimiento de políticas de inclusión .....                                   | 105 |
| Figura 66 Igualdad y equidad.....                                                        | 105 |

### **Lista de Tablas**

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Diseño Metodológico .....                                | 54 |
| Tabla 2 Población Global Elegida para el Estudio.....            | 58 |
| Tabla 3 Población Estudiantil Elegida para para el Estudio ..... | 59 |
| Tabla 4 Población Docente Elegida para el Estudio .....          | 61 |
| Tabla 5 Población Administrativa e Elegida para el Estudio.....  | 62 |
| Tabla 6 Tamaño de la muestra .....                               | 66 |

### **Lista de Anexos**

|                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Anexo A. Instrumento de recolección de información para investigación personal docente<br>.....       | 124 |
| Anexo B. Instrumento de recolección de información para investigación personal<br>administrativo..... | 127 |
| Anexo C. Instrumento de recolección de información para investigación personal<br>estudiantil .....   | 130 |
| Anexo D. Carta de presentación del proyecto .....                                                     | 133 |

## **Resumen**

Representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior, en la facultad de salud de la Universidad El Bosque, Bogotá D.C., Colombia.

La comunidad LGTBI, como tantas otras minorías han sido durante mucho tiempo objeto de discriminación, además ningún país del mundo ha eliminado por completo y con éxito, todas las formas de discriminación y exclusión (Flores, G., 2016). el objetivo esencial de esta investigación fue identificar las representaciones sociales de la inclusión educativa de la población LGTBI en las facultades de salud - UEB, con el fin de determinar la manera en que otras personas los ven y de cómo expresan conceptos y creencias de lo que puede llegar a ser una persona que tiene cierta afinidad, gustos y/o atracciones particulares, personas que pueden ser catalogadas como singulares y que su presencia en cierto grupo social, como lo es la Educación Superior, puede objetar la aceptación dadas sus características sociodemográficas, religión, costumbres y nivel de educación; se indago acerca del conocimiento, la adaptación de la comunidad Universitaria, frente a las políticas de inclusión y cómo éstas, tienden a contribuir al acceso educativo de la mencionada población. Se desarrollo una metodología con un enfoque mixto, de tipo descriptivo exploratorio, bajo un paradigma hermenéutico interpretativo, como métodos de recolección de la información se realizó encuestas por bloques de acuerdo con categorías. La selección y tamaño de la muestra fue por muestreo probabilístico por conglomerados y Participaron Estudiantes (108), Docentes (34) y Administrativos (22) de las Facultades de Salud – UEB. Las Representaciones Sociales de la inclusión en la Educación Superior de la población objeto de estudio, mostro, tolerancia y aceptación de la misma, frente a la cultura, religión y relaciones interpersonales, con un desempeño académico independiente de

la condición sexual. Existe la percepción de discriminación en diferentes contextos sociales, con la sensación de falta en equidad e igualdad, como también de oportunidades respecto a las garantías de derechos (inclusión). El desconocimiento de las políticas fue un factor predominante.

Palabras Clave: Representaciones sociales, Inclusión, Educación superior, LGTBI.

## Summary

Social representations of the inclusion LGTBI population in higher education, in the faculty of health of the University El Bosque, Bogotá D.C., Colombia.

LGBTI community like so many other minorities have been for a long-time object of discrimination. Also, no country in the world has completely and successfully eliminated all forms of social exclusion (Flores, G., 2016). This study aims at identifying the social representations of the educational inclusion of the LGTBI community at the Bosque University healthcare faculties. in order to determine the way in which other people see them and how they express concepts and beliefs of what It can become a person who has a certain affinity, tastes and/or particular attractions, people who can be classified as unique and that their presence in a certain social group, such as Higher Education, may object to acceptance given its sociodemographic characteristics, religion, customs, and level of education; He inquired about the knowledge, the adaptation of the University community, against the inclusion politics and how they tend to contribute to the educational access of the mentioned population. A methodology was developed with a mixed approach, of an exploratory descriptive type, under an interpretive hermeneutic paradigm, as information collection methods It has been made block surveys according to categories. The selection and size of the sample were by probabilistic sampling by conglomerates and Participants Students (108), Teachers (34) and Administrative (22) of the Bosque University healthcare faculties. The Social Representations of the inclusion in Higher Education of the population under study, show, tolerance, and acceptance of the same, Front of culture, religion, and interpersonal relationships, with an academic performance independent of the sexual condition. There is the perception of discrimination in different social

contexts, with the feeling of lack of equity and equality, as well as opportunities regarding rights guarantees (inclusion). Ignorance of the policies was a predominant factor.

Keywords: Social representations, Higher education, Inclusion, LGBTBI.

## **Capítulo I. Planteamiento de la Investigación**

### **1.1 Planteamiento de Investigación**

En el mundo, la inclusión social de las poblaciones LGTBI (Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales), es un proceso que ha venido tomando fuerza en los últimos tiempos, en el siglo XX se veía cómo la homofobia y otras formas de rechazo, violencia y discriminación hacia estas comunidades, contribuían significativamente a su exclusión en el ámbito social, limitando su acceso a los diversos servicios, tanto particulares como públicos, en especial la educación. (Thurston, S., 2016).

En Colombia y más puntualmente en las instituciones de educación superior, como en este caso, la Universidad El Bosque, se evidencia en sus programas de formación, una pluralidad de estudiantes con puntos de vista acordes a su orientación sexual o identidad de género, produciendo así, una gran diversidad en la comunidad universitaria. Esto ha llevado, al interés de crear múltiples estrategias institucionales dirigidas desde el momento del proceso de admisión, matrícula, permanencia, curso de la carrera, grado, titulación, y egresados. Todo lo anterior con la finalidad de preservar el respeto, la integridad, el buen nombre de la institución y el buen trato a su comunidad académica; enmarcado en un modelo biopsicosocial y espiritual.

Al lado de ello, Albuquerque et al. (2016), sostiene que la “orientación no heterosexual es un factor determinante en las dificultades para el acceso a la atención en salud” (p.8). Dado que se ha encontrado que estas poblaciones presentan barreras en el ingreso al sistema de salud, coexisten factores de exclusión que se amplían a otros contextos: el trabajo, acceso a algunos establecimientos, situaciones que impiden su desarrollo social y económico. Por consiguiente se observa con gran preocupación desde la perspectiva profesional en salud, una marcada discriminación social a las poblaciones con estratos socioeconómicos bajos con relación a las

poblaciones de estratos socio económicos altos. Como para acceder o para ingresar al sistema de salud, estos factores de exclusión se amplían a otros ámbitos, como el trabajo, incluso en ocasiones, el acceso a algunos establecimientos, situaciones que impiden su desarrollo social y económico. (McFadden, C., 2015). Se observa con gran preocupación respecto a la salud, cómo la discriminación es más marcada socialmente en aquellas poblaciones de escasos recursos con relación a las poblaciones con alto nivel de adquisición económica. Se ha observado referente a la salud, como en los estratos socioeconómicos más bajos, desde nuestra profesión en salud, la discriminación es más marcada socialmente en las poblaciones de bajos recursos, con relación a sus pares de estratos superiores.

Se conoce a través de la experiencia, en la familia, colegio, universidad, o personas allegadas, la existencia de una percepción marcadamente conservadora, tradicionalista y con alta influencia de la religión católica y cristiana, que estandariza conceptos y los reproduce por tradición oral, generando definiciones que en muchas ocasiones no se sabe el origen, pero que proceden de una historia cultural. Esta situación permea la esencia y en algunas oportunidades perpetúa conductas que en muchas circunstancias puede desencadenar en discriminación y violencia, se observa cómo en algunos lugares se genera rechazo a las expresiones de afecto hacia la población LGTBI, suscitando algunos tipos de violencia frente a esta comunidad, mediante burlas que agreden la dignidad de esta población, deteriorando la integridad de la población LGTBI, cómo se naturaliza algunos tipos de violencia frente a esta comunidad, mediante burlas que agreden la dignidad de esta población y actitudes que reducen a su más mínima importancia sus dificultades.

Paralelamente los últimos años, ha evolucionado, con relación a los derechos humanos en materia de género y diversidad sexual, se ha avanzado exponencialmente.

Sin embargo, se han logrado importantes avances en cuanto a la inclusión de la población LGBTI en la sociedad y el mundo, gracias en gran medida a los grupos y organizaciones activistas de derechos humanos, simpatizantes, adeptos y demás, ningún país del mundo ha eliminado por completo y con éxito, todas las formas de discriminación y exclusión de las personas LGBTI, las actitudes homofóbicas y transfóbicas, a menudo mezcladas con leyes punitivas y/o falta de protección legal efectiva contra la discriminación, continúan exponiendo a muchas personas de esta comunidad, a graves violaciones de sus derechos humanos, incluidas el ingreso a la educación superior. (Flores, G., 2016).

En los últimos años se ha avanzado exponencialmente en los derechos humanos en materia de género y diversidad sexual; sin embargo estas políticas públicas que buscan generar equidad han presentado múltiples inconvenientes en su aplicación ya sea por factores sociales, políticos, económicos y culturales, esto traducido en el campo de la educación, se refleja en unas políticas de inclusión pobres, carentes y deficientes que requieren de una mejor interpretación con el fin de combatir la discriminación y mejorar las garantías educativas de dicha población en cuanto al acceso, la asequibilidad y la adaptabilidad. (Grant, Beasy, Emery y Coleman., 2018).

Las cuestiones anteriormente mencionadas conllevan a pensar ¿Qué está pasando en nuestro claustro universitario específicamente en la facultad de salud?, conocer qué piensa la comunidad universitaria en general, (estudiantes, docentes, administrativos, académicos y personal de apoyo), frente a dichas problemáticas en lo que concierne a las políticas educativas de inclusión de género y diversidad sexual, la aceptabilidad de estas y el prejuicio frente a dicha población, es objeto de nuestra investigación.

Es por esto, que se requiere la la necesidad de comprender las representaciones sociales que tienen los estudiantes del área de la salud de la Universidad El Bosque, en la ciudad de Bogotá

D.C., Colombia, en cuanto a las políticas, normas, lineamientos, entre otros, relacionados con la inclusión de la población LGBTI en los establecimientos de educación superior. Sin embargo, se ha evidenciado que, más de la mitad de los/las estudiantes LGBTI no hablan de su condición con sus familiares o acudientes, concluyendo entonces que un alto porcentaje de estudiantes se puede encontrar en situaciones donde ni el personal, ni sus pares, ni la familia, les apoya. (Wills & Rivera, 2016).

Se observa con gran valor conocer ¿cuáles son las representaciones sociales de la comunidad LGTBI en la educación superior, ya que dicho sustrato permitirá entender de mejor manera este fenómeno y dar bases que permitan superar estas dificultades, determinando la manera en que los otros los ven expresando los diversos conceptos y creencias de lo que puede llegar una persona que tiene cierta afinidad y/o gustos particulares, personas que pueden ser catalogadas como singulares y que su presencia en cierto grupo social, como lo es la educación superior, puede objetar la aceptación de la población desde sus características sociodemográficas, religión, costumbres y nivel de educación, (semestres, docentes, académicos y administrativos); además, se enfoca en lograr identificar el conocimiento, la adaptación de la comunidad universitaria, frente a las políticas de inclusión y cómo éstas, tienden a ayudar a dicha población.

Por lo tanto, se desarrollará la siguiente pregunta problema:

¿Cómo se identifican las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior, en la facultad de salud de la Universidad el Bosque, Bogotá D.C., Colombia?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general:**

Identificar las representaciones sociales de la inclusión educativa de la población LGTBI en las facultades de salud de la Universidad El Bosque, Bogotá D.C., Colombia.

### **1.2.2 Objetivos específicos:**

- Indagar las representaciones sociales de la comunidad educativa, (estudiantes, docentes, administrativos, académicos), con respecto a la inclusión de la comunidad LGTBI en su universidad.
- Describir los factores sociodemográficos, religiosos, culturales y educativos que estén implicados en el desarrollo de las representaciones sociales de la comunidad Universitaria frente a la población LGTBI.
- Analizar el impacto que tiene las representaciones sociales con respecto a la inclusión de la población LGTBI en las facultades de salud de la Universidad El Bosque, Bogotá D.C., Colombia, a partir de la indagación y la recolección de información.

## **1.3 Justificación**

Numerosas controversias y debates han tenido lugar a lo largo de la historia con respecto a definiciones y conceptos frente a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), esto ha llevado a generar investigaciones en diferentes ámbitos académicos, lo que ha permitido la variabilidad de conceptos a través de la historia. Cada día adquiere mayor importancia la inclusión en todos los ámbitos de las poblaciones vulnerables entre ellas la comunidad LGTBI. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, refiere en su artículo 1 que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y de conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los

otros” (p.4). Con lo cual pretende la edificación de una sociedad más justa y equitativa, lo que plantea la necesidad de la construcción de convivencia social y de ciudadanos comprometidos con la superación de normas hegemónicas que garanticen los derechos humanos sexuales y reproductivos.

La educación juega un papel fundamental en el proceso de inclusión de comunidades LGTBI en la sociedad, ya que, a mayor educación se obtiene un mayor grado de aceptabilidad y razonamiento, permitiendo disminuir los prejuicios y estigmatización hacia tales comunidades, es por ende, que se han creado algunas políticas públicas relacionadas con la inclusión social de la población LGTBI en el ámbito escolar y académico.

Algunas de estas políticas públicas son los “*Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*”, las cuales buscan orientar a las instituciones de educación superior en el desarrollo de políticas institucionales que favorezcan el acceso, permanencia y graduación de todos sus estudiantes y en particular de aquellos grupos que, teniendo en cuenta el contexto, han sido más proclives a ser excluidos del sistema educativo (MEN, 2013, Capítulo 2. p. 13).

De igual modo la educación superior presenta desde su concepción múltiples retos y dilemas, la desigualdad y exclusión siempre ha acompañado su desarrollo, en aras de darle sentido a su “misión social”, ha querido formar seres humanos que puedan ser ciudadanos y ciudadanas para el mundo, para ello se debe aplicar este tipo de políticas inclusivas, institucionalizarlas y sobre todo que las comunidades científicas, académicas y organizacionales que conforman la universidad, se apropien en de las mismas, según Fuentes (2016), se sabe de las desventajas del acceso a población LGTBI en la educación superior, que a pesar de la existencia de las normas internacionales y nacionales, y la tendencia global en favor de la equidad de género y diversidad sexual en la educación continúan siendo excluidas.

Respecto al principio de equidad, Materón (2016) señala que:

La inclusión educativa desde la equidad y la igualdad, dirigida a las poblaciones con necesidades educativas especiales, ahora nombradas como poblaciones con habilidades diversas, se enmarca actualmente en tres enfoques políticos internacionales: enfoque de derechos, enfoque de educación para todos y enfoque de educación inclusiva. Estos orientan los procesos de inclusión de las mencionadas poblaciones, desde los componentes de derecho: accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad (p126).

Lo anterior corrobora la visión acerca de cómo la inclusión educativa en el ámbito universitario, en este caso, ayuda a superar las prácticas discriminatorias, y promueve la valoración de la diferencia, reconoce la pluralidad y garantiza la igualdad de oportunidades educativas desde un enfoque de derechos.

De la misma manera en Colombia, Ramírez (2017) realizó un estudio denominado *“compresiones pedagógicas de las sentencias de la corte constitucional entre el periodo 2000 al 2015”* donde analiza las múltiples sentencias que la Corte Constitucional ha expedido en torno a la inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos, y como estas políticas legales impartidas para esto se han convertido en un proceso obligatorio para las instituciones educativas; a pesar de ello, éstas políticas son poco conocidas por la propia población y su aceptación - adaptación no ha sido analizada aun. (ver marco legal)

De manera semejante Costa, Peroni, Camargo, Pasley y Nardi (2015) dialogan acerca del concepto de heteronormatividad en los sistemas de género y normas sexuales que refuerzan ideologías y estandarizan comportamientos en la sociedad, estos se reflejan en formas de discriminación como el sexismo, heterosexismo y transfobia, que derivan en comportamientos como maltrato emocional, violencia física y exclusión.

Al respecto de la heteronormatividad coexisten las normas culturales heteronormativas dominantes y las percepciones sociales de competencias que limitan la capacidad de la población LGTBI, con menos oportunidades para triunfar en relación a sus pares heterosexuales, fomentando prejuicios sexuales y silenciando las preocupaciones propias de dicha población, esto los lleva a tener una carga académica adicional que se refleja en aislamiento académico y social según Cech. E. A. y Waidzun, T. J. (2011).

Se considera que todas estas conductas de exclusión y fobias que han sido documentadas anteriormente, persisten aún en los claustros de educación superior, conductas que han tenido que ser supervisadas por la corte constitucional y los diferentes entes legisladores del estado. Estas prácticas lastimosamente no han podido ser reguladas y controladas por la misma comunidad de manera consciente, voluntaria y asertiva, sino que tienen que intervenir y castigarse mediante la ley, es decir, la población no lo hace por voluntad propia, sino por requerimiento de la autoridad.

Retomando la heteronormatividad Rothmann, J. (2018) Identificó que esta puede influir en el acceso a los recursos e interacciones de las minorías sexuales, lo que favorece la construcción y el refuerzo de una lógica binaria heterosexual y/o homosexual, según el cual, la heterosexualidad normativa institucionalizada regula aquellos mantenidos dentro de sus límites y marginando, sancionando y excluyendo a los que están fuera de ellos” (p.117), considerando un papel potencial en la búsqueda de un enfoque construccionista social que permita la superación de dichas dificultades.

Las normas de género y los discursos hegemónicos que prevalecen se basan en el mismo discurso polarizador extremo entre lo femenino y lo masculino. Tales normas y discursos están siendo controvertidos en la práctica a través de representaciones de género, por medio de

individuos que no se ajustan a ellas y que se atreven a desafiarlas, o bien mediante estudios teóricos que las contradicen, a pesar de estos cuestionamientos a las categorizaciones y normas heterosexuales, éstas siguen siendo simbólicas en la realidad ya que persisten aun discursos hegemónicos y representaciones sociales importantes y poderosas de las mismas, que llegan a establecer quien es reconocido o no en la sociedad. Estas normas que se producen y se reproducen en el discurso deshumanizador se culturaliza y se traduce en violencia física hacia la población LGTBI.

Por consiguiente se hace necesario ahondar en las representaciones sociales que se tienen hacían las normas de género y discursos heteronormativos como constructos que permiten interacciones sociales entre individuos, que buscan "construir un mundo estable y previsible" a partir de la diversidad de individuos, estas permean toda nuestra experiencia social y comunicativa, en este contexto el contexto se puede decir que las normas de género pueden considerarse, como representaciones sociales hegemónicas que en gran medida y durante mucho tiempo, consideraron el género desde una perspectiva general (Rocha, M. y Pinto, R. I., 2016).

Las representaciones sociales son de suma importancia en la investigación social, esto nos permite identificar las concepciones fantasmagóricas, dentro de una cultura, en nuestro caso, la comunidad académica universitaria de la facultad de salud de la Universidad el Bosque en cuanto a la perspectiva que se tiene sobre la población LGTBI.

Son varios los principales efectos de la exclusión de la población objeto de estudio, como en el proceso de admisión, reingreso y permanencia en la institución de educación superior, además, hay rechazo y aislamiento social en las aulas de clase, grupos de trabajo, talleres de integración, asignaturas del núcleo curricular, electivas y contextos educativos; la relación con los demás compañeros, docentes, académicos, administrativos y personal de apoyo, dicha exclusión

interfiere también en los beneficios, becas, estímulos económicos, académicos y de bienestar para este grupo de población, por ende, se presentan desigualdades sociales, de género y sexualidad en la educación superior colombiana (MEN 2103).

Un estudio realizado por Mavhandu-Mudzusi y Sandy (2017) indicó que “los estudiantes y empleados universitarios heterosexuales violan los derechos humanos de la población LGTBI con implicaciones en su bienestar mental”. Lo que los coloca en una situación de alta vulnerabilidad.

Además, Esguerra (2014) identificó que “el racismo, la xenofobia, el sexismo, el clasismo, entre otros ejes, afectan de manera simultánea la realización de derechos y la construcción y el ejercicio de subjetividades de las personas y colectividades de los sectores LGBTI” (p.21).

Algunos autores han definido que el bullying homofóbico y transfóbico en los ambientes educativos, generan efectos negativos que victimizan a estas poblaciones generando situaciones adversas como faltar a clase por incomodidad e inseguridad, abandono y bajo rendimiento académico, convirtiéndose en un obstáculo al derecho a la educación que es uno de los derechos humanos universales básicos, consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y diversos convenios de las Naciones Unidas, (Cornú 2016).

Este aumento en la atención internacional en relación a las experiencias de la población LGTBI, en los ambientes educativos, ha llevado a una creciente preocupación con respecto a la violencia y prejuicios dirigidos a esta población, como una afectación seria a los derechos humanos y una barrera para el desarrollo global de los mismos, en la cual es de suma importancia todo tipo de generación de conocimiento de la sociedad civil frente a esta población para la generación de políticas y promoción de las mismas. (Kosciwa, J. G. y Pizmony-Levy, O., 2016)

Todas estas situaciones discriminatorias sobre la población vulnerable LGTBI, se deben controlar por medio de espacios de sana convivencia que generen cierto tipo de confianza y aceptabilidad, con el fin de disminuir las situaciones de bullying, fobia, maltrato verbal, físico y psicológico, aquí juega un papel importante las políticas de inclusión ya que estas permiten la sensibilización y transformación de pensamientos tradicionales y clásicos, frente a dicha comunidad. Puesto que estos paradigmas generan barreras educativas y sustentan prácticas violentas frente a personas que viven y ejercen su sexualidad, contrarias a lo que dictan estas posturas conservadoras.

Algunas de las múltiples causas de exclusión de género en la educación superior, se atribuyen a:

- a) La negación abierta de la sexualidad, en general, y de las personas sexualmente diversas, en particular.
- b) La heteronormatividad de los currículos ocultos. La patologización de la diversidad sexual. La moralización de la conducta sexual. (Ramírez, 2017).
- c) Los grupos sociales LGTBI tienen riesgos particulares relacionados con las violencias a las que son sometidos, principalmente durante procesos de exploración de su identidad de género, por tener preferencias distintas a la heterosexual y por el desconocimiento y ausencia de garantías para el pleno ejercicio de sus derechos sexuales, que pueden conducirles al abandono de los procesos de formación. (MEN 2103).
- d) La homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, han permeado las estructuras de las instituciones educativas de muchas maneras, se han valido de prácticas como la presión por parte de directivas escolares para lograr traslados de docentes y estudiantes por discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género, o por el desarrollo

de trabajos, por parte de docentes, tendientes al reconocimiento de los derechos de personas LGTBI. (Mesa intersectorial de Diversidad Sexual, Bogotá D.C. 2011).

Al respecto la Constitución Política de 1991 enuncia el acceso a la educación superior de los grupos menos privilegiados de la sociedad colombiana, entre los que se encuentran las mujeres y las personas con identidades sexuales no normativas (Artículo 7). (MEN 2013).

En el 2007, se encuestaron 1275 personas en el marco de la Marcha de la ciudadanía LGBTI en Bogotá. De las personas encuestadas, 1139 (el 89%) declararon pertenecer al universo LGTBI por su identidad sexual auto-declarada, el 42% reportó tener un nivel educativo universitario (completo o incompleto), un 10% afirmó tener estudios técnicos y un 38% declaró tener estudios de bachillerato (Brigeiro, Castillo y Murad, 2009).

Aproximadamente 8 de cada 10 personas entrevistadas, afirman haber vivido por lo menos una situación de discriminación sexual (77%). En cuanto a las situaciones de agresión, la frecuencia es menor, pero igualmente expresiva: casi 7 de cada 10 personas consultadas han sufrido algún tipo de agresión (67,6 %) (Brigeiro et al., 2009).

La Corte Constitucional de Colombia expidió durante los años 2000 a 2015, sentencias en torno a la Inclusión Educativa de Estudiantes Sexualmente Diversos, con el fin de comprenderlas desde un horizonte educativo y derivar referentes pedagógicos que posibiliten su implementación en la escuela colombiana (Ramírez, 2017).

La situación expuesta puede provocar varias consecuencias como una baja inscripción, matrícula, ingreso, presencia, representación y accesibilidad de estudiantes LGTBI, a causa del señalamiento y exclusión en los ámbitos académicos y de educación superior (Costa et al., 2015). Un Ingreso al campus universitario, pero ocultando su condición por temor a ser juzgados, rechazados o excluidos de la sociedad estudiantil, académica y universitaria, esto sumado a el

problema de desconocimiento de la política pública respecto a la inclusión de las poblaciones diversas. (Ramírez, 2017)

La problemática analizada plantea la necesidad de desarrollar un estudio que permita identificar las representaciones sociales en la facultad de salud de la Universidad El Bosque, respecto a la perspectiva de la inclusión de la comunidad LGTBI en los programas académicos, con el propósito de generar un impacto de tipo social y educativo en la comunidad académica, que aporte a generar el conocimiento acerca de las problemáticas objeto de estudio.

Para efecto, se realizó una revisión sistemática exhaustiva en múltiples bases de datos, encontrando un estudio de representaciones sociales enfocado hacia las prácticas culturales en nuestro país, pero ninguno enfocado a la inclusión, confirmando la necesidad y la importancia de realizar este tipo de estudio para generar una reflexión social y educativa, desde la aceptación y el respeto con miras a evitar cualquier tipo de exclusión.

## **Capítulo II. Referentes de Investigación**

### **2.1 Marco Teórico**

#### **2.1.1 Inclusión**

La inclusión en educación ha sido un tema extenso con múltiples investigaciones, que ha adquirido en las últimas décadas mayor importancia, puesto que se ha visibilizado más las injusticias y problemáticas de poblaciones que consideramos minoritarias o vulnerables, este desarrollo ha logrado demostrar el valor que tiene las políticas de inclusión en la educación y en este caso la educación para la diversidad de la población LGTBI.

A pesar de contar con todo este conocimiento adquirido durante años, basado en extensas luchas reivindicativas de sus derechos; persiste aun obstáculos para el desarrollo de sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Cabe resaltar que el estado colombiano no está garantizando estos, para poblaciones menos favorecidas. La educación no es ajena a esta situación y se observa como estas poblaciones presentan en dicho sector dificultades que afligen la justicia social, igualdad de oportunidades y derechos humanos, además de la marcada renuencia de la sociedad frente a las nuevas posturas de vanguardia que dificultan enormemente su desarrollo y el poco interés que tienen nuestros gobernantes para responder a estos nuevos retos en la construcción de sociedades que respondan a estas coyunturas.

El objetivo de la educación inclusiva es eliminar las barreras de exclusión social que son vistas como consecuencia de actitudes y respuestas a la diversidad de raza, clase social, etnia, religión, género y capacidad, partiendo de la convicción de que la educación es un elemento básico para el respeto de los derechos humanos y el fundamento para la creación de una sociedad más justa (Ainscow y Miles 2008, p.16). No cabe duda la importancia que tiene para este autor la

orientación inclusiva como el medio más efectivo para combatir las actitudes discriminatorias y la construcción de una sociedad más tolerante que logre una educación para todos.

Según Hornby (2015), las teorías de inclusión y educación inclusiva tienen implicaciones importantes para las políticas y prácticas de educación tanto en países desarrollados como en países en desarrollo, se considera un concepto multidimensional que incluye la exaltación y aprecio de las diferencias y la diversidad, la consideración de los derechos humanos, la justicia social y la equidad, además que el desarrollo de están tiene como objetivo proporcionar una visión y pautas para políticas, procedimientos y estrategias de enseñanza que faciliten la provisión de educación efectiva para las poblaciones educativas especiales.

Estos autores reafirman la importancia de la inclusión en educación como un instrumento de superación de dichas dificultades, vistas a partir de una noción de justicia y equidad que generen el desarrollo de políticas inclusivas en educación que permitan garantizar los derechos de las poblaciones vulnerables como lo es la comunidad LGTBI. Materón (2016) considera la inclusión desde los principios de igualdad y equidad, para reconocer las particularidades del ser humano desde la diversidad para lograr un desarrollo pleno del individuo, además que esta es una herramienta que ayuda de manera significativa a superar la discriminación.

Lee y Carpenter (2015) encontraron en un estudio realizado en la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda que los entornos prácticos universitarios y el personal docente presentan conductas heteronormativas, y que las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI dentro de la universidad no se sentían seguros, además que los profesores no estaban preparados para manejar adecuadamente las complejidades relacionadas con la diversidad sexual en la práctica o en la enseñanza, esto demuestra las falencias aun de la inclusión en la realidad practica universitaria y como la población LGTBI se encuentra excluida aun.

En Colombia se ha avanzado en materia jurídica para la inclusión de estudiantes sexualmente diversos, según Ramírez (2017) refiere que estas políticas no han trascendido de la formulación y que queda un largo camino hacia su implementación, este es un factor necesario y determinante en la eliminación de barreras que existen para la población LGTBI en el acceso a su derecho a la educación.

Con lo anterior entendemos que la inclusión en la educación es un asunto fundamental para lograr una educación de calidad asimismo juega un papel transformador en la formación de individuos, generando ambientes adecuados sin discriminación, fomentando el respeto, la cultura y el reconocimiento de las diferencias, mejora la convivencia y genera nuevos valores que permitan la superación de la discriminación, buscando la construcción de una sociedad justa equitativa e igualitaria.

### **2.1.2 Representaciones sociales**

A lo largo de la historia, la labor académica en la comprensión de fenómenos sociales ha presentado múltiples inconvenientes, ya sea por la dificultad de hacer claros o entendibles las subjetividades individuales o colectivas o por la falta de herramientas teóricas y científicas que permitan entender estas conductas o comportamientos sociales. Las investigaciones en ciencias sociales son las que más se enfrentan a estos obstáculos, más aún las que se arrojan a conocer la pluralidad y la diversidad en los espacios sociales.

Así mismo, la Psicología Social ha generado ambientes académicos para su entendimiento y discusión, dentro de ella encontramos la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, que se ha convertido en una herramienta pertinente para el desarrollo de esta investigación. Desde esta perspectiva Mora (2002) refiere “dicha propuesta teórica esboza un planteamiento metodológico interesante y renovador dentro del análisis del sentido común y de

lo cotidiano, podrá valorarse como una explicación útil en el estudio de la construcción social de la realidad.”

Liscano (2016) define la representación social como “una modalidad particular de comportamientos que incide sobre los individuos, su comunicación y les permite entender su realidad”, para Moscovici (1988) las representaciones sociales se refieren “contenidos del pensamiento cotidiano y al stock de ideas que dan coherencia a nuestras creencias religiosas, ideas políticas y las conexiones que creamos espontáneamente. Permiten clasificar personas, objetos, comparar y explicar comportamientos y objetivarlos como parte de nuestro entorno social.” El objetivo fundamental de las representaciones sociales es centrarse en la comunicación y pensamientos cotidianos para determinar el vínculo entre la psicología humana y las tendencias sociales y culturales modernas (Moscovici 1988).

Moscovici, citado por Moreno (2016) refiere que las personas pueden utilizar el lenguaje y diferentes formas de pensamiento según el contexto en el que se encuentre, además las experiencias que cada uno construye en la vida cotidiana en relación con vivencias generan identidad social. Aquí se presenta una forma de ver las relaciones de los individuos y su relación con la construcción de un lenguaje que organiza y sistematiza conceptos y creencias a partir de una realidad social, por lo tanto, las representaciones sociales son el pensamiento que se tiene de la realidad a partir de construcciones y que solo se expresan en la comunicación entre personas.

Para las orientaciones metodológicas sobre el estudio de las representación sociales están han venido presentando una variación a través del tiempo con aportes de nuevos conceptos, sabemos que Moscovici utilizo cuestionarios estructurados o semiestructurados aplicados a distintas poblaciones, Mora (2002), refiere que Moscovici no recomendó ningún método en particular sino que sugiere utilizar técnicas que abarcaran las dimensiones que constituyen una

representación social, entre las cuales se presentan entrevistas, observaciones, análisis del lenguaje o cualquier herramienta que permita descubrir o revelar contradicciones que se ocultan a la ideología.

Mora (2002) cita a María Auxiliadora Banchs, en su estudio sobre las representaciones sociales la cual resume 4 técnicas para el análisis de las representaciones sociales:

- 1) Análisis de procedencia de la información (Jodelet): Analiza independientemente del contenido temático, las fuentes de información de la cual se obtienen los datos (vivencias, pensamientos, lenguaje, observación y conocimiento), esta parte de la personal a lo impersonal y exige diferenciar entre contenidos y fuentes de información.
- 2) Análisis de los actos ilocutorios (Flahault): Analiza los diálogos recogidos en textos, medios de comunicación o en observaciones, detecta actos explícitos (órdenes y peticiones) e implícitos (posturas y actitudes).
- 3) Análisis gráfico de los significantes (Friedman): Materiales grabados son transcritos y enumeradas las unidades de significación de acuerdo con su orden de aparición en el discurso en la búsqueda de las palabras que más se repitan, luego se representan gráficamente por medio de sociogramas las palabras indicando su relación con el discurso original.
- 4) Análisis de correspondencias (Di Giacomo): análisis multidimensional descriptivo que se basa en un diferencial semántico, se selecciona una serie de palabras estímulo que aluden al objeto social a indagar. Se realiza una asociación libre a partir de cada palabra hasta desembocar en una especie de "diccionario de asociaciones" ayudando estos datos a construir la dimensión de la información de la representación.

### **2.1.3 Conceptos**

#### **2.1.3.1 Sexo Vs Género:**

El sexo es un concepto netamente biológico, éste se determina en el momento de la concepción directamente en el vientre materno, es definido por dos factores prevalentes o la suma de todos los elementos sexuados del organismo: los cromosomas (*XY masculino* y *XX femenino*), las glándulas, la morfología, los genitales y hormonas sexuales, además, también define los rasgos físicos que vienen determinados desde el inicio de la vida. Mientras que el género, es decir, ser lo que se considera “*hombre*” o “*mujer*”, es una construcción de las funciones, atributos, identidad social y cultural que se aprende con el transcurrir del ciclo vital, es un conjunto de características afectivas y emocionales que otorga la sociedad para atribuir diferentes roles a cada uno de ellos (Gómez 2017).

Estos dos términos, tienen adscritos determinadas características, consideradas intrínsecas por algunos, tanto a las mujeres (cariñosas, habladoras, sensibles), como a los hombres (fuertes, emprendedores, reflexivos), nos constriñe a sentir, pensar y actuar según esas normas enraizadas en la sociedad.

#### **2.1.3.2 Identidad de género vs orientación sexual:**

La identidad de género es el sentimiento y la percepción que cada uno de nosotros tenemos sobre nuestro propio género. De allí es donde se obtiene el término “transgénero”, el cual, se les atribuye a aquellas personas en las que su identidad de género y su sexo no son coincidentes o compatibles, por lo que se produce un desajuste relevante y de impacto frente a lo que la sociedad acepta (Gómez 2017).

La orientación sexual describe el deseo sexual y la atracción afectiva, física y emocional que siente una persona por otra u otras, es a partir de allí que se atribuyen los términos heterosexual,

homosexual y bisexual, y se expresan en elementos como la vestimenta, el porte, la actitud, el corte de pelo, el uso o no del maquillaje, entre otros, para expresar una concordancia mayor con los roles de género designados por la sociedad, al tiempo que se sienten parte de un grupo y por lo tanto, un sentimiento de mayor aceptación (Gómez 2017).

A pesar de que existen diversas concepciones teóricas acerca de la sexualidad y el género, lo que se busca en este documento aparte de conocer las representaciones sociales, es promover el respeto, la inclusión y la aceptación, ya que los gustos y preferencias de cada individuo pertenecen al ámbito privado y propio de cada persona, la diversidad forma parte de nuestra comunidad y sociedad en general, debemos promover y lograr una adecuada aceptación, como un elemento enriquecedor y fortalecedor social, ya que todos somos seres únicos e irrepetibles.

La orientación sexual representa un mecanismo interno que impulsa los intereses sexuales y románticos. Como concepto multidimensional, la orientación sexual incluye atracción, comportamiento e identidad y estas tres dimensiones no siempre coinciden entre sí ni debemos esperar la alineación para ser el ideal normativo. Por ejemplo, dos mujeres pueden respaldar la misma etiqueta de identidad bisexual, pero pueden describir sus patrones de atracción de manera diferente, del mismo modo, dos hombres podrían tener patrones de comportamiento sexual similares, pero respaldar diferentes etiquetas de identidad (por ejemplo, heterosexual y gay), (Allison E. Lloyd & M. Paz Galupo 2019).

La razón por la que la atracción sexual, el comportamiento y la identidad pueden presentarse de manera diferente puede depender de sus conceptualizaciones y medidas únicas (Galupo, 2018). La atracción sexual se suele conceptualizar como continua, mientras que la identidad y el comportamiento sexual se entienden de manera categórica (Bailey et al., 2016; Pega, Gray, Veale, Binson, & Sell, 2013).

### 2.1.3.3 Definiciones:

- **Hembra:** se define como hembra la persona que nació con los cromosomas XX y el aparato reproductivo femenino (ovarios y genitales femeninas) (Castelo 2015).
- **Macho:** la persona que nació con los cromosomas XY y tiene el aparato reproductivo masculino (Castelo 2015).
- **Intersexualidad:** antes conocida como hermafroditismo. Una combinación de los ambos sexos. Es una condición natural donde una persona presenta una discrepancia entre su sexo cromosómico (XX/XY), sus genitales y gónadas (ovarios y testículos), presentando características de ambos sexos (Castelo 2015).
- **Identidad de género:** La Organización de Naciones Unidas (ONU), define la identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género como el habla, la vestimenta o los modales (Castelo 2015).
- **Transgenerismo:** Es la no conformidad o discrepancia entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que le fue tradicionalmente asignada (Castelo 2015).
- **Genderqueers o Intergéneros:** Persona que se sienta identificada la con ambos géneros o con un género alejado de los géneros binarios (Castelo 2015).
- **Transexualidad:** Son las personas que se sienten y se conciben como pertenecientes al género opuesto que se les asigna, social y culturalmente de acuerdo a su sexo biológico y que deciden recurrir a la intervención médica para adecuar su físico a su identidad social (Castelo 2015).

- **Travestis:** Personas que no se identifican con su sexo biológico pero que no necesariamente hacen modificaciones en su cuerpo para cambiar esa realidad y expresan su identidad de género a través de su vestimenta y de sus comportamientos (Castelo, 2015).
- **La orientación sexual:** Es la capacidad, independientemente del sexo biológico y de la identidad de género, de una persona, para sentirse atraída emocional, sexual y afectivamente por personas de un género diferente al tuyo, del mismo o de más de un género.
- **Heterosexualidad:** atracción física, emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente (Castelo, 2015).
- **Homosexualidad:** atracción física, emocional, afectiva y sexual por personas del mismo género (Castelo, 2015).
- **Bisexualidad:** atracción física, emocional, afectiva y sexual por personas de ambos géneros (Castelo, 2015).
- **Pansexualidad:** Es la atracción física, emocional, afectiva y sexual hacia una única persona, independiente de su sexo y género (Castelo, 2015).
- **Polisexualidad:** Es la atracción física, emocional, afectiva y sexual por individuos de diversos géneros sin discriminar, niegan la idea binaria de género. Se diferencian de los pansexuales, en que, mientras los primeros sienten atracción hacia todas las manifestaciones de género, los polisexuales no sienten atracción hacia todas posibles identidades de género (Castelo, 2015).

- **Heteronormatividad:** Constituye los sistemas de género y normas sexuales que trabajan juntos para reforzar los estándares de comportamiento e ideológicos en una sociedad (Costa, 2015).
- **Sexismo:** Según Expósito, F.; Moya, M. y Glick, P. (1996-1998), es una actitud que se dirige hacia las personas dada su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico. Cualquier evaluación (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como “sexista”. Giberti, E. (2008) escribe: “Sexismo se define como el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.
- La Real Academia Española (RAE) enuncia su sentido diciendo: discriminación de las personas por razón de sexo.
- La idea de sexismo fue propiciada desde el feminismo internacional en la década del ’60. Se refiere a la ecuación simbólica y política que pretende ordenar el mundo de acuerdo con la superioridad del varón en relación con la mujer. Es complementario del androcentrismo que generaliza “lo humano” como masculino, expulsando a las mujeres del mundo real y del universo simbólico.
- **Heterosexismo:** creencia de que todos los individuos son heterosexuales y que la heterosexualidad es lo normal y lo aceptable, dejando a la homosexualidad u otras orientaciones sexuales en un lugar devaluado y desacreditado al extralimitarse de las imposiciones de la heteronormatividad, Piedra (2013).

- **Transfobia:** es un mecanismo social, ideológico y sexual basado en la dominación, el poder y el uso de la violencia sobre las personas que rompen con la concepción binaria de género dominante, (travestis, transexuales y transgéneros). También se conoce como el miedo, el odio, la falta de aceptación o la incomodidad frente a las personas transgénero, consideradas transgénero o cuya expresión de género no se ajusta a los roles de género tradicionales. La transfobia puede impedir que las personas transgéneras y de género no conforme tengan vidas plenas a salvo de daños. La transfobia puede adoptar diferentes formas, incluidas: creencias y actitudes negativas, Aversión y prejuicios contra las personas transgénero, Miedo irracional y malentendidos, Falta de aceptación o descarte de los pronombres o la identidad de género preferidos, Insultos y lenguaje despectivo, Intimidación, abuso y hasta violencia.
- La transfobia puede generar formas tanto sutiles como manifiestas de discriminación. Por ejemplo, es posible que a las personas transgénero (o, incluso, que se cree que lo son) se les niegue trabajo, vivienda o cuidado de la salud solo por el hecho de ser transgénero.
- Algunas personas son transfóbicas por contar con información errónea, o por no tener ninguna información, sobre las identidades trans. Es posible que no sepan de los problemas de las personas trans o transgénero, o que no conozcan a una persona trans.
- **Homofobia:** Según la UNESCO (2013), se cataloga como el temor, rechazo o aversión hacia las personas homosexuales y/o que no se comportan de acuerdo con los roles estereotipados de género. Se expresa, con frecuencia, en actitudes estigmatizadoras o comportamiento discriminatorio hacia personas homosexuales, la homosexualidad y hacia la diversidad sexual.

## 2.2 Marco Legal

Podemos evidenciar a nivel nacional e internacional, varias leyes, normas, decretos y sentencias, que se enfocan a la igualdad de género, la inclusión de la población sexualmente diversa, LGTBI y la educación en general, algunas de éstas son las siguientes:

### 2.2.1 Normas Internacionales:

#### 2.2.1.1 *Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):*

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948).

Artículo 2: Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía (Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948).

Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona (Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948).

Es decir, todos los seres humanos en cualquier parte y lugar del mundo, independiente nuestra raza, religión, costumbres y demás, tenemos los mismos derechos y privilegios, además, en ningún momento podemos ser excluidos los unos de los otros, como también, contamos con la absoluta libertad y seguridad como personas.

### **2.2.1.2 Principios de Yogyakarta (2007):**

Principio 16: El Derecho a la Educación:

Toda persona tiene derecho a la educación, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual e identidad de género, y con el debido respeto hacia estas.

Los Estados:

- a. Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones y el trato igualitario de estudiantes, personal y docentes dentro del sistema educativo, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género (Principios de Yogyakarta 2007).
- b. Garantizarán que la educación esté encaminada al desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de cada estudiante hasta el máximo de sus posibilidades y que responda a las necesidades de estudiantes de todas las orientaciones sexuales e identidades de género (Principios de Yogyakarta 2007).
- c. Garantizarán que la educación esté encaminada a inculcar respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como por la madre, el padre y familiares de cada niña y niño, por su propia identidad cultural, su idioma y sus valores, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia e igualdad entre los sexos, teniendo en cuenta y respetando las diversas orientaciones sexuales e identidades de género (Principios de Yogyakarta 2007).
- d. Asegurarán que los métodos, currículos y recursos educativos sirvan para aumentar la comprensión y el respeto de, entre otras, la diversidad de orientaciones sexuales e

identidades de género, incluyendo las necesidades particulares de las y los estudiantes y de sus madres, padres y familiares en este sentido (Principios de Yogyakarta 2007).

- e. Garantizarán que las leyes y políticas brinden a estudiantes, personal y docentes de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género una protección adecuada contra todas las formas de exclusión social y violencia, incluyendo el acoso y el hostigamiento, dentro del ámbito escolar (Principios de Yogyakarta 2007).
- f. Asegurarán que no se margine ni segregue a estudiantes que sufran dicha exclusión o violencia con el objetivo de protegerlas o protegerlos, y que se identifiquen y respeten, de manera participativa, sus intereses superiores (Principios de Yogyakarta 2007).
- g. Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de garantizar que en los establecimientos escolares se administre la disciplina de modo compatible con la dignidad humana, sin discriminación ni castigos basados en la orientación sexual, la identidad de género de las y los estudiantes, o la expresión de estas (Principios de Yogyakarta 2007).
- h. Velarán por que todas las personas tengan acceso, en todas las etapas de su ciclo vital, a oportunidades y recursos para un aprendizaje sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, incluyendo a las personas adultas que ya hayan sufrido dichas formas de discriminación en el sistema educativo (Principios de Yogyakarta 2007).

## **2.2.2 Normas Nacionales:**

### **2.2.2.1 Constitución Política de Colombia de 1991:**

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico (Constitución Política de Colombia, 1991).

### **2.2.2.2 Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).**

Artículo 1: (...) La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ley 115 de 1994).

Artículo 5: (...) la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad (Ley 115 de 1994).

Artículo 13: (...) es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: (...) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos, (...) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable (Ley 115 de 1994).

### **2.2.2.3 Sentencias sobre personas sexualmente diversas en Instituciones Educativas:**

#### **Sentencia 435 de 2002:**

***Derecho a la libre opción sexual***, No la puede coartar el establecimiento educativo: La elección de la orientación sexual es una clara manifestación y materialización del ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad, de modo que el establecimiento educativo no puede coartar tal elección, so pretexto de pretender inculcar valores homogéneos a todos los estudiantes, no respetando sus diversas tendencias (Sentencia 435 de 2002).

#### ***Derecho a la libre opción sexual:***

Concretamente, la sexualidad aparece como un elemento consustancial a la persona humana y a su naturaleza interior, el cual, necesariamente, hace parte de su entorno más íntimo. La prolijada protección constitucional del individuo, representada en los derechos al libre desarrollo de su personalidad e intimidad, incluye entonces, en su núcleo esencial, el proceso de autodeterminación en materia de preferencias sexuales. En este sentido, la Corte ha considerado que si la autodeterminación sexual del individuo constituye una manifestación de su libertad fundamental y de su autonomía, como en efecto lo es, ni el Estado ni la sociedad se encuentran habilitados para obstruir el libre proceso de formación de una específica identidad sexual, pues ello conduciría a aceptar como válido el extrañamiento y la negación de las personas respecto de ellas mismas por razones asociadas a una política estatal contingente (Sentencia 435 de 2002).

#### **Sentencia 562 del 2013:**

***Derecho a la Educación***, El derecho fundamental a la educación comprende cuatro dimensiones:

- 1) Disponibilidad, que consiste en la existencia de los medios para que se satisfaga la demanda educativa de las personas, como por ejemplo escuelas, docentes calificados, materiales de enseñanza, entre otros.
- 2) Accesibilidad, que pone en cabeza del Estado el deber de garantizar en los niños el ingreso a la educación básica, de manera obligatoria y gratuita.
- 3) Permanencia en el sistema educativo, que protege el derecho a conservar la educación básica sin que existan criterios de exclusión irrazonables.
- 4) Calidad, que consiste en brindarle a los estudiantes una educación que les permita adquirir y producir conocimientos suficientes para desarrollar sus planes de vida, sin importar el nivel socioeconómico (Sentencia 562 del 2013).

**Opción sexual,** La jurisprudencia ha identificado cómo la opción sexual es uno de los criterios sospechosos de discriminación contraria al derecho a la igualdad. Como sucede con los demás criterios sospechosos de discriminación, para que puedan imponerse un tratamiento diferenciado fundado en la identidad sexual, debe estarse ante:

- 1) Una razón suficiente para ello.
- 2) Cumplirse con un juicio estricto de constitucionalidad, el cual demuestre que la medida basada en dicho tratamiento es la única posible para cumplir con un fin constitucional imperioso. En caso que no se cumplan estas estrictas condiciones, la medida devendrá incompatible con los postulados constitucionales (Sentencia 562 del 2013).

**Derecho a la educación de personas de comunidad LGBTI,** La no vulneración cuando se sanciona al estudiante por incurrir en faltas que comprometen la disciplina del plantel educativo.

No es violatorio de los derechos fundamentales el acto por el cual se sanciona a un estudiante por incurrir en faltas que comprometen la disciplina del plantel, siempre que se

respeten las garantías del debido proceso, que se prueben los hechos imputados y que la sanción esté contemplada previamente en el respectivo reglamento (Sentencia 562 del 2013).

**Sentencia 565 del 2013:**

***Prohibición de discriminación en establecimientos educativos en razón de la opción sexual***, Las decisiones que toma el sujeto respecto a su reconocimiento en la identidad y orientación sexual hacen parte del núcleo esencia de su dignidad, libertad y autonomía. Debe tenerse en cuenta la jurisprudencia de la Corte ha contemplado que la regla de prohibición de discriminación fundada en la opción sexual resulta aplicable, de manera específica, en el ámbito educativo (Sentencia 565 del 2013).

Aquellos tópicos relativos a la decisión sobre la opción sexual, entendida en su doble condición de identidad u orientación, son asuntos que competen a la esfera íntima del individuo y que ejerce bajo su completa autonomía. Esto trae como consecuencia que resulten contrarios a la Constitución, particularmente a los derechos a la dignidad humana, el libre desarrollo personalidad y la igualdad, aquellos comportamientos de terceros que estén dirigidos a:

- 1) Privilegiar determinada identidad u orientación sexuales como preferibles o sujeto de promoción respecto de otras.
- 2) Imponer, sugerir o conducir a otros hacia determinada opción sexual.
- 3) Disponer sanciones en razón que el individuo no siga un patrón mayoritario de identidad u orientación sexual. Esta prohibición incluye la inconstitucionalidad de la fijación de sanciones que impidan que el sujeto ejerza acciones que le permitan auto identificarse dentro de dicha identidad u orientación que ha determinado para sí, en ejercicio de su irrestricta libertad y autonomía para ello. Adicionalmente, estas reglas resultan particularmente aplicables al ámbito educativo, en la medida en que está

concebido como un espacio que promueve el pluralismo, el respeto a la diferencia y, en particular, los valores democráticos que informan al Estado Constitucional. Esto implica que el hecho que los estudiantes opten, en ejercicio de su autonomía y con plena conciencia, por una opción sexual diversa, no puede constituir una falta disciplinaria, ni menos aún un fundamento constitucionalmente válido para la imposición de sanciones en el ámbito educativo, particularmente la suspensión (Sentencia 565 del 2013).

**Sentencia 804 del 2014:**

*Orientación sexual e identidad de género*, Caso de persona con orientación sexual e identidad de género distinta que le niegan cupo en institución educativa para cursar grado once. La regla general en materia de pruebas en los procesos de tutela consiste en que quien alega la vulneración de un derecho fundamental debe demostrar los hechos que sustentan su acusación, en la medida que ello sea posible (Sentencia 804 del 2014).

Específicamente sobre los actos discriminatorios, se ha dicho que el sujeto pasivo de la discriminación deberá demostrar:

- 1) Que la persona se asocia o hace parte de un grupo históricamente discriminado.
- 2) Que, en una situación similar, otras personas que no son del grupo sospechoso no han recibido el mismo trato frente a la misma situación.
- 3) Que el trato diferenciador haya ocasionado daño o permanezca en el tiempo. Sin embargo, en algunos casos, quien alega la vulneración de sus derechos se encuentra en una posición de debilidad o subordinación frente a la persona de quien proviene la violación, por lo que en esos eventos se ha dado un alcance diferente al deber probatorio. Ahora, la labor del juez constitucional en el análisis probatorio es de suma importancia, en la medida que le asiste la responsabilidad de determinar si en efecto

existió o no un trato discriminatorio. Así, el operador jurídico debe ser un partícipe activo y diligente tanto en la práctica como en el análisis de los elementos probatorios para resolver el caso concreto (Sentencia 804 del 2014).

**Sentencia 478 del 2015:**

***Derecho a la intimidad y al buen nombre***, El derecho al buen nombre y a la intimidad, aunque preservan una relación causal, tienen ámbitos de aplicación diferentes. El primero se refiere a la idea de reputación, o el concepto de una persona tienen los demás, mientras que el segundo se circunscribe a la facultad que tiene cada persona de exigirle a los demás respetar un ámbito de privacidad exclusivo. Igualmente, se debe señalar que la titularidad de estos derechos no se extingue con el fallecimiento de su titular, sino que se extiende al núcleo familiar que lo rodeó durante su vida. Esto se debe a que se trata de derechos de una magnitud personal incuestionable, que tienen una relación intrínseca con el núcleo social más próximo al ciudadano (Sentencia 478 del 2015).

***Derecho a la intimidad y al buen nombre***, Cualquier vulneración al buen nombre y a la intimidad que puede producir información que perjudique la reputación o la privacidad de la persona, así esté fallecida, se puede extender a su familia, quienes son los que tienen que soportar el peso moral y social de un reproche público contra su ser querido. En ese sentido, la jurisprudencia constitucional ha reconocido que el juez puede, a través de la acción de tutela, tomar los remedios puntuales para proteger el ámbito de protección de esos derechos (Sentencia 478 del 2015).

***Principio de igualdad y prohibición de discriminación en razón de identidad de género y orientación sexual***, La Corte ha reconocido que existen tres diferentes dimensiones del derecho a la igualdad. En efecto, la Corporación ha dicho que de la cláusula de protección del artículo 13

de la Constitución se derivan varios elementos: i) una regla de igualdad ante la ley, comprendida como el deber estatal de imparcialidad en la aplicación del derecho frente a todas las personas; ii) una prohibición de discriminación que implica que el Estado y los particulares no puedan aplicar un trato discriminatorio a partir de criterios sospechosos contruidos a partir de -entre otras- razones de sexo, raza, origen étnico, identidad de género, religión u opinión política; y iii) un mandato de promoción de la igualdad de oportunidades o igualdad material, entendido como el deber público de ejercer acciones concretas destinadas a beneficiar a grupos discriminados o marginados de manera sistemática o histórica, a través de prestaciones concretas o cambios en el diseño institucional (acciones afirmativas), (Sentencia 478 del 2015).

***Derecho A La Libre Opción Sexual***, No la puede coartar el establecimiento educativo (Sentencia 478 del 2015).

***Derecho a la identidad sexual y de género***, Prohibición de discriminación en establecimientos educativos en razón de la opción sexual. Uno de los ámbitos más importantes para la protección del derecho a la igualdad, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad es el respeto absoluto por la expresión de la identidad de género o la orientación sexual. En el ámbito escolar, esta protección debe ser aún más estricta pues los menores de edad tienen el derecho de ser formados en espacios democráticos y plurales. Así, la prohibición de discriminación por razón de género o de orientación sexual es absoluta y ningún tercero, ya sean otros estudiantes o las autoridades del colegio, pueden perseguir o amedrentar a los estudiantes que deciden asumir voluntariamente una opción sexual diversa. Cualquier actitud en ese sentido, como se explicará en el capítulo siguiente, constituye un trato de hostigamiento que debe ser rechazado y a toda costa prevenido (Sentencia 478 del 2015).

A nivel nacional, son múltiples las garantías constitucionales para las personas pertenecientes a la población LGTBI en el ámbito educativo, como se evidencia en los fallos de la corte constitucional en los cuales siempre se ha garantizado el derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad; sin embargo es perentorio ejercer una articulación entre sujetos y contextos, consolidar y unificar criterios para que de esta forma sea más factible ejecutarlas y cumplirlas; las políticas y las normas de acceso a la educación superior en Colombia, se enmarcan desde el enfoque de derechos, cuyos principios como la igualdad, la equidad, la calidad, la cobertura, la eficacia o la eficiencia, contribuyen a que las instituciones y las personas se preocupen por patrocinar una atención adecuada para dicha población, en aras de lograr la permanencia de los estudiantes en diversos contextos educativos, en donde el resultado esperado sea reducir y evitar toda forma de discriminación, de intolerancia a la diferencia.

Por consiguiente, la enorme complejidad que genera la práctica educativa centrada en el respeto a la diferencia en el sistema educativo, exige a los profesionales de la educación de los diferentes niveles, una sensibilidad especial que le permita ser más comprensible en su quehacer pedagógico orientado hacia la transformación de la realidad que los circunda desde lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico.

Como sociedad abierta y plural, no se puede permitir que la normatividad que esta expresa se debilite, negando el compartir aprendizajes esenciales para la aceptación de la diversidad, es importante la innovación en la práctica docente de cara a las particularidades o singularidades de los sujetos agentes del proceso educativo con prospectiva de mejorar su desarrollo personal y calidad de vida.

## Capítulo III - Marco Metodológico

### 3.1 Diseño Metodológico

#### 3.1.1 Referente Epistemológico

Se propone desde las teorías de las ciencias sociales interpretativas, el paradigma hermenéutico (Interpretación) como enfoque epistemológico de la investigación.

La presente investigación está dirigida a identificar las representaciones sociales de la inclusión en la educación de la población LGTBI en la comunidad académica de la universidad el Bosque, se propone una metodología con un enfoque epistemológico interpretativo, una investigación de tipo descriptivo exploratoria, dentro del círculo hermenéutico, y ella como herramienta, la naturaleza de nuestros datos es principalmente cualitativos con algunos datos cuantitativos.

Como se sabe las ciencias de la educación carecen de un único paradigma investigativo, ya que no hay un consenso universal en su teoría, técnica, aplicación y desarrollo de procedimientos, es un campo bastante amplio y en constante evolución, que permite utilizar cualquiera de estas herramientas universalmente reconocidas para dar soluciones a diferentes problemas.

Todas ellas reflejan básicamente diferentes posturas o racionalidades hacia la verdad y la actuación veraz en la ciencia proporcionado los fundamentos teóricos y filosóficos de cada uno de los enfoques epistemológicos en la investigación educativa (Visscher-Voerman y Gustafson, 2004). Ahora bien, sabiendo esto y conociendo que el abordaje metodológico de la investigación propone la utilización de métodos cualitativos con uso de algunos cuantitativos, por lo tanto se utilizara un enfoque epistemológico de investigación educativa de tipo interpretativo (cualitativo).

En palabras de Taylor (2013) “Ningún paradigma de investigación es superior a otro, pero cada uno tiene un propósito específico en proporcionar un medio distinto para producir conocimiento único. Gracias a los nuevos paradigmas, los investigadores educativos están proporcionando evidencia empírica y teórica de las prácticas que satisfagan mejor las necesidades educativas emergentes de sus sociedades en rápida globalización” (p.1). Según este autor divide estos paradigmas de investigación educativa en tradicionales y los relativamente nuevos en el cual encontramos el interpretativo que lo define como un paradigma humanístico iniciado en la década de los 70, que permite la construcción de comprensiones a partir de las experiencias de la vida real de las poblaciones a estudio, destaca la importancia de la subjetividad del investigador en el proceso de investigación y el uso de la hermenéutica como herramienta clave para su desarrollo.

Como el objetivo de esta investigación es el estudio de los fenómenos y procesos que caracterizan en la vida de una población en un claustro de educación superior y el análisis de los problemas en un medio físico y psicosocial real, además de la comprensión de todo lo que sucede en relación a este problema tomando la vida de la comunidad universitaria tal como es, un enfoque epistemológico interpretativo (cualitativo) es el mejor adaptado para dar solución a este interrogante (Cardona, 2002).

Ahora si se observa este paradigma interpretativo dentro de las ciencias sociales debemos conocer la vertiente del círculo Hermenéutico, ya se ha descrito la importancia de esta para el desarrollo metodológico investigativo, y su valor fundamental en la búsqueda de la comprensión (Verstehen) e interpretación de los fenómenos sociales. La hermenéutica es fundamental en nuestra investigación ya que es la teoría y práctica de la interpretación.

La hermenéutica es la herramienta más apropiada cuando el objetivo de la investigación es interpretar cómo las personas entienden la construcción y la práctica de fenómenos sociales. Argumenta que dichos fenómenos implican un juicio más allá de la simple aplicación de un conocimiento técnico y que este juicio puede estudiarse mejor a través de un lente interpretativo en comparación con un lente empírico (Paterson y Higgs, 2005).

Diferentes teólogos y filósofos (Dilthey, 1988; Gadamer, 1975; Heidegger, 1962; Ricoeur, 1976; Schleiermacher, 1977) han defendido, elaborado y desarrollado variaciones de la filosofía hermenéutica y las metodologías posteriores. Schleiermacher ha sido reconocido como el fundador de la hermenéutica moderna (Paterson y Higgs, 2005). Dilthey amplió el campo de interés de la hermenéutica más allá del individuo para incluir sistemas y organizaciones culturales.

Dentro de las escuelas más importantes en el uso de la hermenéutica debemos destacar a Wilhelm Dilthey quien propagó una psicología descriptiva y analítica como una "ciencia humana" y enfatizó en la afirmación de que el mundo humano era lo suficientemente diferente del mundo natural y que se requerían métodos especiales para su estudio; La hermenéutica, la metodología de interpretación deliberada y sistemática, era el único enfoque necesario para estudiar y comprender el mundo humano (Liashenko, 2018).

Gadamer en 1977 propuso que se logra una comprensión adecuada a través del proceso iterativo que describió como el círculo hermenéutico, para este autor la hermenéutica representa la ontología de la capacidad de recuperación y sostiene que la interpretación hecha por un "historiador" o investigador está influenciada por sus pre entendimientos y que esta es necesariamente subjetiva, desarrolló Lenguaje como medio de experiencia hermenéutica y

profundizo en este concepto ontológico a través de sus esfuerzos por establecer la hermenéutica como ontología del evento de comprensión (Guzys, Dickson-Swift, Kenny y Threlkeld, 2015).

No podemos dejar atrás a Ricoeur quien en su texto el conflicto de interpretaciones hace una distinción importante entre dos formas diferentes de abordar las cuestiones ontológicas, además su pensamiento implica un movimiento de ida y vuelta entre el texto y el fenómeno, y el uso de la fenomenología hermenéutica como herramienta para su desarrollo (Davidson y Vallée, 2016).

Como se puede ver la Hermenéutica, resulta irremplazable y sustancial en la interpretación de los motivos de las acciones humanas y en la comprensión de interioridades y subjetividades del hombre, cuestiones propias de los métodos cualitativos, enmarcado este estudio bajo un paradigma interpretativo, resulta vital y valioso aplicar este método para la solución del problema en la identificación de representaciones sociales, como refiere Moscovici (1988), estas permiten establecer el conocimiento de que se sabe, que se cree, como se puede representar y como se actúa, frente a situaciones sociales por un grupo determinado de personas, la hermenéutica permitirá una interpretación interna de los participantes y una solución científica a esta realidad en particular, dando validez y respaldo científico a este estudio.

El enfoque metodológico propuesto para la presente investigación aborda un enfoque cualitativo con algunas aproximaciones de registros cuantitativos.

De igual forma, la educación es un campo increíblemente diverso, por lo que se necesitan múltiples diseños de investigación para informar una variedad de temas relacionados con las políticas y la práctica, todos los diseños de investigación tienen sus puntos fuertes y limitaciones. Un diseño de investigación no es inherentemente mejor que otro; solo abordan diferentes preguntas. Lo importante es interpretar y aplicar los estudios de manera coherente con su diseño,

de manera que ayude a interpretar y aplicar adecuadamente los resultados de la investigación en educación (Cook, B y Cook, L 2016).

Cardona (2002) refiere que los tipos de investigación educativa se pueden dividir en según su propósito y según su metodología, para este ultimo la investigación puede ser experimental y no experimental. La investigación no experimental se caracteriza por que el investigador no ejerce influencia directa sobre el problema a indagar además no puede controlar o manipular los fenómenos a observar, lo que permite describir fenómenos o identificar relaciones entre dichos factores.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) los estudios pueden tener 4 alcances, estos son exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Para el caso de esta investigación con alcance exploratorio, es pertinente puesto que se indaga perspectivas innovadoras, identifican conceptos nuevos y sirven de base para estudios futuros. Así mismo esta investigación denota aspectos descriptivos ya que proporcionan información sobre opiniones, hechos y fenómenos, midiendo conceptos y definiendo variables. Como consecuencia se aplicarán encuestas para evidenciar estos estudios (descriptivo y exploratorio), donde el suministro de estos datos identificará las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior, en la Facultad de Salud de la Universidad El Bosque.

### 3.1.2 Diseño Metodológico

Tabla 1 Diseño Metodológico

| Objetivo                                                                                                                                | Referente Epistemológico      | Tipo de Investigación | Alcance Investigativo    | Instrumento | Participantes                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------|----------------------------------------------|
| Identificar las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior, en la Facultad de Salud de la | Interpretativo (Hermenéutico) | Cualitativo           | Descriptivo Exploratorio | Encuesta    | Estudiantes<br>Profesores<br>Administrativos |

### **3.1.3 Tipo de Investigación**

#### **3.1.3.1 Descriptiva**

En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno (Cazau, 2006).

En este caso, se busca describir las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior; describir esas percepciones, opiniones, sentimientos y demás que tiene de la comunidad universitaria a nivel de facultades de salud, (Medicina, Enfermería, Odontología, Optometría e Instrumentación Quirúrgica), con respecto a la inclusión de la población LGTBI en la institución de educación superior.

Las investigaciones descriptivas constituyen una "mera descripción de algunos fenómenos", y su objetivo central es "esencialmente la medición precisa de una o más variables dependientes, en alguna población definida o en una muestra de dicha población" (Cazau, 2006).

#### **3.1.3.2 Exploratoria**

La investigación exploratoria, permite conocer y ampliar el conocimiento sobre un fenómeno para precisar mejor el problema a investigar. Puede o no partir de hipótesis previas, pero al investigador en este caso se le exige flexibilidad, es decir, no ser tendencioso en la selección de la información. En la investigación exploratoria se estudian qué variables o factores podrían estar relacionados con el fenómeno en cuestión, y termina cuando uno ya tiene una idea de las variables que juzga relevantes, es decir, cuando ya conoce de forma adecuada el tema (Cazau 2006). El objetivo de una investigación exploratoria es, examinar o explorar un tema o

problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas (Cazau 2006).

Por consiguiente, la temática relacionada con las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI no sólo en la educación, sino en la sociedad como tal, es un fenómeno que se ha venido abordando en los últimos años, inicialmente por medio de la aceptabilidad de la población, grupos, ciudadanía, país, etc., y donde luego migró a las políticas públicas y de inclusión inicialmente a nivel internacional y luego adaptadas al ámbito nacional.

### **3.1.4 Población**

#### **3.1.4.1 *Caracterización del contexto***

##### **Universidad El Bosque**

Desde su nacimiento, la Universidad El Bosque se rigió por una concepción integral del ser humano sus aspectos biológicos, psicológicos, culturales y sociales, de donde surge el enfoque bio-psico-social de la institución, que entiende al individuo como un ente biológico, psicológico y sociocultural que debe enfocarse interdisciplinariamente en la construcción de comunidades en paz enriquecidas por la cultura y la reflexión. (Universidad El Bosque 2018).

Desde sus inicios la institución enfocó sus caminos a muchos aprendizajes, entre los cuales aparecieron distintas oportunidades para aportar a la comunidad que rodea a la Universidad, como por ejemplo, reducir su huella de carbono en el ambiente, implementar un programa de manejo de basuras y reciclaje, brindar cursos de lenguas para la comunidad, abrir las puertas de la biblioteca para adultos mayores, impulsar una mejor cultura de movilidad y convivencia en

espacios públicos para jóvenes, y poner a disposición del público consultorios administrativos y jurídicos de asesoría.

Cada facultad de la Universidad El Bosque se ha esmerado por dar lo mejor de sí a la sociedad, son muchos los programas de responsabilidad social que se generan al interior de la institución.

Con este modelo bio-psico-social, podemos asegurar que la inclusión de la comunidad LGTBI en la institución, no es paradigma, sino algo que transcurre con total normalidad y sin ninguna traba o limitante, la Universidad El Bosque se caracteriza por ser multidisciplinar y tener varios ambientes de bienestar para esta población, por ende, vemos que el trabajo de investigación se puede llevar con total seguridad y tranquilidad tanto para nosotros los investigadores, como para la comunidad académica en general.

#### **3.1.4.2 Muestra**

El número de unidades a incluir en la muestra constituye una de las decisiones preliminares en donde participan diferentes factores como:

- El tiempo y los recursos disponibles para llevar a cabo la investigación.
- La modalidad de muestreo seleccionada en orden a alcanzar los objetivos esenciales de la investigación.
- La diversidad de los análisis de datos prevista.
- La varianza o heterogeneidad poblacional.
- El margen de error máximo admisible para la estimación de los parámetros poblacionales.
- El nivel de confianza de la estimación muestral.

### 3.1.4.3 Contextualización de la Muestra

El universo poblacional que participó en la presente investigación está constituido por docentes de tiempo completo (mayor a 30 horas), personal administrativo (secretarías) y estudiantes de II, VI y último semestre, con edades entre los 16 y 65 años, pertenecientes a las 3 Facultades y 5 programas de salud de la Universidad El Bosque, Bogotá D.C., Colombia con sede en la Localidad de Usaquén, Barrio Bella Suiza.

La población la constituyen miembros de la comunidad académica divididos en tres grupos específicos, Docentes de tiempo completo (118), Administrativos (secretarías 22) y Estudiantes (803), de las tres Facultades de Salud, en los semestres II, VI y Último, la población está representada por el grupo al cual se proyecta la investigación y en el que se estudia el fenómeno (Lizcano, 2016).

En la siguiente tabla (Tabla No 01), se expone la población global que se tomó para el estudio, en donde se reflejan los diferentes grupos de carreras pertenecientes a las Facultades y programas de Salud de la Universidad El Bosque, cada una con sus respectivos roles de Docentes, Administrativos y Estudiantes, entre las que se encuentran: Medicina, Enfermería, Odontología, Optometría e Instrumentación Quirúrgica, con un total de 3.274 personas.

Tabla 2 Población Global Elegida para el Estudio

| Total población de estudio |          |                 |             |       |
|----------------------------|----------|-----------------|-------------|-------|
| Facultad / rol             | Docentes | Administrativos | Estudiantes | Total |
| Medicina                   | 242      | 21              | 1162        | 1425  |
| Enfermería                 | 74       | 6               | 464         | 544   |
| Odontología                | 116      | 4               | 552         | 672   |
| Optometría                 | 27       | 2               | 294         | 323   |

|                         |            |           |              |              |
|-------------------------|------------|-----------|--------------|--------------|
| <b>Inst. Quirúrgica</b> | 28         | 1         | 281          | <b>310</b>   |
| <b>Total</b>            | <b>487</b> | <b>34</b> | <b>2.753</b> | <b>3.274</b> |

Fuente: elaboración propia

En la tabla No 02 a continuación, se evidencia la totalidad de población Estudiantil que pertenece a las Facultades de Salud de la Universidad El Bosque, donde se encuentran, agrupados en las 5 carreras anteriormente mencionadas, pero adicional al número total de estudiantes en cada una de ellas, se especifican el número total de semestres que conforman cada carrera, el promedio de estudiantes por semestre y la cantidad de estudiantes, tomando como muestra probabilística por conglomerados, los estudiantes que pertenecen al **II, VI y último semestre**:

Tabla 3 Población Estudiantil Elegida para para el Estudio

| <b>Población estudiantil</b> |                             |                            |                                          |                                               |               |                   |
|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Carrera</b>               | <b>Total de estudiantes</b> | <b>Número de semestres</b> | <b>Promedio estudiantes por semestre</b> | <b>Conglomerado por semestres a encuestar</b> |               |                   |
|                              |                             |                            |                                          | <b>II Sem</b>                                 | <b>VI Sem</b> | <b>Último Sem</b> |
| <b>Optometría</b>            | 294                         | 10                         | 29,4                                     | 36                                            | 38            | 11                |
| <b>Odontología</b>           | 552                         | 10                         | 55,2                                     | 50                                            | 62            | 58                |
| <b>Instrum Quirúrgica</b>    | 281                         | 8                          | 35,1                                     | 26                                            | 32            | 32                |
| <b>Medicina</b>              | 1162                        | 12                         | 96,8                                     | 116                                           | 122           | 82                |
| <b>Enfermería</b>            | 464                         | 10                         | 46,4                                     | 32                                            | 61            | 45                |
| <b>Total</b>                 | <b>2753</b>                 | <b>50</b>                  | <b>55,06</b>                             | <b>260</b>                                    | <b>315</b>    | <b>228</b>        |

Fuente: elaboración propia

En la tabla No 03 referida a continuación, se evidencia la totalidad de población **Docente** que pertenece a las Facultades de Salud de la Universidad El Bosque, donde se encuentran,

agrupados en las 5 carreras anteriormente mencionadas, pero adicional, se especifica el Tiempo de jornada laboral que conforman cada grupo de docentes especificados en: tiempo completo (31 - 40 horas),  $\frac{3}{4}$  de tiempo (21-30 horas),  $\frac{1}{2}$  tiempo (11 – 20 horas),  $\frac{1}{4}$  de tiempo (1 a 10 horas), tomando como muestra probabilística por conglomerados, los de **Tiempo Completo**:

Tabla 4 Población Docente Elegida para el Estudio

| Población Docente |                                |                           |                        |                       |            |
|-------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|------------|
| Facultad / rol    | Tiempo completo<br>31-40 horas | 3/4 de tiempo 21-30 horas | 1/2 tiempo 11-20 horas | 1/4 tiempo 1-10 horas | TOTAL      |
| Medicina          | 64                             | 17                        | 66                     | 95                    | 242        |
| Enfermería        | 17                             | 9                         | 34                     | 14                    | 74         |
| Odontología       | 14                             | 20                        | 46                     | 36                    | 116        |
| Optometría        | 12                             | 4                         | 4                      | 7                     | 27         |
| Inst. Quirúrgica  | 11                             | 0                         | 1                      | 16                    | 28         |
| <b>Total</b>      | <b>118</b>                     | <b>50</b>                 | <b>151</b>             | <b>168</b>            | <b>487</b> |

Fuente: elaboración propia

En la tabla No 04 a continuación, se evidencia la totalidad de población Administrativa que pertenece a las Facultades de Salud de la Universidad El Bosque, donde se encuentran, agrupados en las 5 carreras escogidas, pero adicional al número total de Administrativos en cada una de ellas, se especifican el cargo subdividido en Secretarías, Auxiliares Administrativos y Auxiliares de Laboratorio que conforman cada carrera, tomando como muestra probabilística por conglomerados, las **Secretarías**:

Tabla 5 Población Administrativa e Elegida para el Estudio.

| POBLACIÓN ADMINISTRATIVA |             |                         |                         |       |
|--------------------------|-------------|-------------------------|-------------------------|-------|
| FACULTAD /ROL            | SECRETARIAS | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | AUXILIAR DE LABORATORIO | TOTAL |
| MEDICINA                 | 11          | 2                       | 8                       | 21    |
| ENFERMERÍA               | 5           | 1                       | 0                       | 6     |
| ODONTOLOGÍA              | 3           | 1                       | 0                       | 4     |
| OPTOMETRÍA               | 2           | 0                       | 0                       | 2     |
| INST. QUIRÚRGICA         | 1           | 0                       | 0                       | 1     |
| TOTAL                    | 22          | 4                       | 8                       | 34    |

Fuente: elaboración propia

Al nivel de la población estudiantil, se tomaron estudiantes de principios de semestre, mediados y finales, para así tener una perspectiva que trate de abarcar la percepción de toda la facultad como tal.

La población total por intervenir, son 3046 personas las cuales están compuestas por personal Docente, Administrativo y Estudiantes, a este grupo de personas se les definió la muestra, la modalidad de muestreo será probabilístico, aleatorio por conglomerado.

Los estudiantes se estratificarán por semestres y el cálculo de la muestra se hará en los semestres III, VII y último semestre, los profesores que se incluirán serán los de tiempo completo y los administrativos serán los de planta.

#### **3.1.4.4 Muestreo aleatorio por conglomerados:**

Es una selección aleatoria de un conjunto de individuos, en el cual se dividen las poblaciones por características definidas y delimitadas,

## **Objeto**

El objeto de la población es una población aleatoria, diversa, en donde se encuentran estudiantes, administrativos y docentes de las Facultades de salud de la Universidad El Bosque, es una comunidad en formación educativa continua que está actualizada a las normas, pautas y situaciones sociales nacionales e internacionales.

## **Caracterización poblacional.**

La población está constituida por personas pertenecientes a la comunidad universitaria, entre los cuales están Docentes, Administrativos y Estudiantes, personas con diferentes estilos de vida, con grupos familiares

## **Institución caracterizada, Universidad El Bosque**

Desde su nacimiento, la Universidad El Bosque se rigió por una concepción integral del ser humano sus aspectos biológicos, psicológicos, culturales y sociales, de donde surge el enfoque bio-psico-social de la institución, que entiende al individuo como un ente biológico, psicológico y sociocultural que debe enfocarse interdisciplinariamente en la construcción de comunidades en paz enriquecidas por la cultura y la reflexión. (Universidad El Bosque 2018).

Desde sus inicios la institución enfocó sus caminos a muchos aprendizajes, entre los cuales aparecieron distintas oportunidades para aportar a la comunidad que rodea a la Universidad, como por ejemplo, reducir su huella de carbono en el ambiente, implementar un programa de manejo de basuras y reciclaje, brindar cursos de lenguas para la comunidad, abrir las puertas de la biblioteca para adultos mayores, impulsar una mejor cultura de movilidad y convivencia en espacios públicos para jóvenes, y poner a disposición del público consultorios administrativos y jurídicos de asesoría.

Cada facultad de la Universidad El Bosque se ha esmerado por dar lo mejor de sí a la sociedad, son muchos los programas de responsabilidad social que se generan al interior de la institución, entre los cuales se encuentran: el apoyo al ejercicio ciudadano *Bogotá Cómo Vamos* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el proyecto de *Agricultura Urbana* de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la intervención con *Educación Ambiental En Colegios* de la localidad de Usaquén de la Facultad de Ciencias, el *Taller De Diseño Para La Sostenibilidad* de la Facultad de Creación y Comunicación, las *Escuelas De Paz* de la Facultad de Educación, *El Bosque Crece* de la Facultad de Ingeniería, las *Misiones Médico-Quirúrgicas* de la Facultad de Medicina y el Programa de *Salud Oral* para la primera infancia de la Facultad de Odontología, actualmente la comunidad cuenta con más de 10.000 estudiantes y 28.000 egresados que han pasado por la institución. (Universidad El Bosque 2018).

Con este modelo bio-psico-social, podemos asegurar que la inclusión de la comunidad LGTBI en la institución, no es paradigma, sino algo que transcurre con total normalidad y sin ninguna traba o limitante, la Universidad El Bosque se caracteriza por ser multidisciplinar y tener varios ambientes de bienestar para esta población, por ende, vemos que el trabajo de investigación se puede llevar con total seguridad y tranquilidad tanto para nosotros los investigadores, como para la comunidad académica en general.

#### **3.1.4.5 Selección y determinación del tamaño de la muestra:**

Para la presente investigación se utilizaron formulas universales empleadas y avaladas internacionalmente por investigadores sociales, que permiten tener un tamaño adecuado y razonable de participantes, esto enmarcado en los tiempos solicitados para la investigación y según los recursos a disposición; además mediante el uso de estas técnicas de muestreo en

investigación en educación se buscó disminuir los errores dados por el azar y una mejor representatividad que permitiera analizar un subconjunto de sus elementos (Cardona, M 2002).

Por esto hemos decidido tomar los siguientes valores:

- 1) Un nivel de confianza deseado del 95% (Valor  $t=1.96$ )
- 2) Un margen de error del 0.5%
- 3) Varianza poblacional que es una desviación estándar al cuadrado.

Con la utilización de la siguiente formula:

$$n = \frac{n Z^2 S^2}{N e^2 + Z^2 S^2}$$

En donde

$n$  = *Tamaño de la muestra.*

$N$  = *Tamaño de la poblacion.*

$Z$  = *Nivel de confianza.*

$S$  = *Varianza poblacional.*

$e$  = *Margen de error.*

Múltiples autores entre ellos destacamos a Krejcie, R. y Morgan, D. quienes en 1970 publicaron sus hallazgos estadísticos, mediante la realización de una tabla para determinar el tamaño de muestra en poblaciones finitas menores o iguales a 100.000 unidades. Estudios ratificados posteriormente por Bartlett, J., Kotrlik, J., y Higgins, C. en 2001, y publicado en 2017 por Ahmad, H. y Halim, H., de estos últimos traemos la siguiente tabla:

Determinación del tamaño mínimo de muestra para una población con datos continuos y categóricos:

Tabla 6 Tamaño de la muestra

| Población | Tamaño de la muestra        |                               |                               |                        |                        |                        |
|-----------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|           | Variable continua           |                               |                               | Variable categórica    |                        |                        |
|           | Margen de error (0.3)       |                               |                               | Margen de error (0.5)  |                        |                        |
|           | Alpha<br>0.1<br>t =<br>1.65 | Alpha<br>= 0.5<br>t =<br>1.96 | Alpha<br>= 0.1<br>t =<br>2.58 | P = 0.5<br>t =<br>1.65 | P = 0.5<br>t =<br>1.96 | P = 0.5<br>t =<br>2.58 |
| 100       | 46                          | 55                            | 68                            | 74                     | 80                     | 87                     |
| 200       | 59                          | 75                            | 102                           | 116                    | 132                    | 154                    |
| 300       | 65                          | 85                            | 123                           | 143                    | 169                    | 207                    |
| 400       | 69                          | 92                            | 137                           | 162                    | 196                    | 250                    |
| 500       | 72                          | 96                            | 147                           | 176                    | 218                    | 286                    |
| 600       | 73                          | 100                           | 155                           | 187                    | 235                    | 316                    |
| 700       | 75                          | 102                           | 161                           | 196                    | 249                    | 341                    |
| 800       | 76                          | 104                           | 166                           | 203                    | 260                    | 363                    |
| 900       | 76                          | 105                           | 170                           | 209                    | 270                    | 382                    |
| 1000      | 77                          | 106                           | 173                           | 213                    | 278                    | 399                    |
| 1500      | 83                          | 110                           | 183                           | 230                    | 306                    | 461                    |
| 2000      | 83                          | 112                           | 189                           | 239                    | 323                    | 499                    |
| 4000      | 83                          | 119                           | 198                           | 254                    | 354                    | 570                    |
| 6000      | 83                          | 119                           | 209                           | 259                    | 362                    | 598                    |
| 8000      | 83                          | 119                           | 209                           | 262                    | 367                    | 613                    |
| 10000     | 83                          | 119                           | 209                           | 264                    | 370                    | 623                    |

Fuente: elaboración propia

Nota: El margen de error utilizado en la tabla fue .03 para datos continuos y .05 para datos categóricos.

Conociendo los métodos teóricos de determinación del tamaño de la muestra, pasamos a ver el método de selección del mismo, para ello se hará uso de un tipo de muestro probabilístico seleccionando los participantes por grupos naturales (no por individuos) al azar, pero conociendo la probabilidad de selección de cada miembro de la población, la herramienta a utilizar en nuestro caso será el muestreo por conglomerados o cluster, mediante el cual seleccionaremos al azar grupos determinados y específicos de nuestra población, para a partir de ello seleccionar los elementos necesarios para nuestro estudio, este tipo de muestreo es útil cuando las poblaciones como en nuestro caso son extensas y tenemos múltiples programas, además como contamos con escasos recursos económicos y poco tiempo para el desarrollo de la presente investigación, es la

que mejor se adecua a nuestras necesidades permitiéndonos una representatividad adecuada, suficiente y precisa, para una investigación social en educación (Cardona 2002).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente la población de estudiantes de los semestres segundo, sexto y último son en total por todas las facultades de 803, profesores tiempo completo 118 y personal administrativo (secretarias) 22, esta población sacada por muestreo por conglomerados y según las tablas de determinación de muestra con un error del 0.5% y nivel de confianza del 95%, deberíamos realizar nuestro instrumento de recolección a el siguiente tamaño representativo de muestra:

- Estudiantes: 260 encuestas.
- Profesores: 95 encuestas.
- Secretarias: 21 encuestas.

### **3.1.5 Instrumento**

Para la presente investigación que es de tipo descriptivo y exploratorio, desarrollamos y utilizamos la encuesta como forma de recolección de información, ya que es una herramienta sencilla y fácil de aplicar en situaciones donde se requieren conocer fenómenos educativos, según Cardona (2002), mediante la encuesta podemos conocer opiniones, actitudes, creencias, impactos sociales, hábitos, etc. Permittiéndonos acceder de forma científica a esta información. Para una investigación sobre representaciones sociales la encuesta es instrumento óptimo para la recolección de datos que permitan dar respuesta a nuestro problema.

Para algunos autores la encuesta es un método esencial, sencillo y magnifico para recopilar datos especialmente en las ciencias sociales, por lo tanto, esta herramienta debe ser confiable y valida, para Taherdoost (2016) La validez básicamente significa medir lo que se pretende medir, y utiliza para ello varios tipos de validez como la validez aparente, la validez de contenido, la

validez de constructo, la validez de criterio y la confiabilidad. Recomienda el uso de algunas de estas pruebas para que la encuesta a utilizar permita recoger los datos adecuados para la construcción de los objetivos propuestos.

Se elaboro un cuestionario de 4 bloques cada uno con múltiples preguntas, la mayoría abiertas enfocadas a reconocer temas y variables de interés que permitan la identificación de las representaciones sociales. Los bloques destinados a dicha recolección fueron repartidos así, el bloque uno destinado a obtener datos sociodemográficos que nos permitieran la caracterización personal de los encuestados en busca de conocer atributos y algunas características sociales que facilitaran la contextualización de la muestra. El bloque dos designado a conocer que sabe nuestra población respecto a conocimientos generales de la población LGTBI, el bloque 3 se diseñó con el fin de entender que sabe nuestra muestra a estudio respecto a la inclusión en educación y derechos de la población LGTBI y por último un bloque 4 asignado a conocer las percepciones sociales de los encuestados frente a la comunidad LGTBI. Para la validación de la encuesta se utilizó la validez de contenido mediante la revisión y contraste con literatura, además de la revisión de un experto en temas de inclusión en educación de poblaciones diversas que en nuestro caso estuvo a cargo de la Dra. Sol Ángel Materón. (Ver Anexo A. Encuesta Población Docente (Anexo 1; Anexo B. Encuesta Población Administrativa y Anexo C. Encuesta Población Estudiantil)

### **3.1.6 Consideraciones Éticas**

El desarrollo del presente estudio se ajustará a los principios señalados en la Declaración de Helsinki, de la Asociación Médica Mundial, Informe Belmont y pautas CIOMS y la normativa colombiana establecida por la Resolución 8430 de 1993 por la que se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud y para este caso en

particular, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar. Nos ajustamos además a la ley Estatutaria de habeas data 1581 de 2012 por lo cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales sancionada mediante la ley 1581 de 2012 y reglamentada por el Decreto Nacional 1377 del 2013 que regula el manejo adecuado de datos sensibles.

Es una investigación sin riesgo de acuerdo con la Resolución 8430 de 1993. La investigación sin riesgo son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquéllos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada en las variables fisiológicas, psicológicas y sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: cuestionarios, entrevistas, revisión de expedientes clínicos y otros, en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta. Se declara que este trabajo de investigación no tuvo ningún impacto clínico, ni ambiental, ni psicológico, debido a que se evaluaron los aspectos generales de percepciones y conocimientos generales sobre la población LGTBI tomados de encuestas realizadas en la facultad de salud de la universidad el Bosque. Se declara que en este trabajo de investigación NO se realizó ninguna intervención a la población estudio.

Además, dejamos constancia de la realización para todos los participantes del consentimiento informado, tal como lo contempla el artículo 16 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. El presente trabajo fue avalado por el comité técnico de la facultad de educación de la universidad el Bosque.

## Capítulo IV - Resultados

### 4.1 Personal Administrativo:

Total Existentes Participantes: 34

Muestra entrevistada: 22

De las 22 personas administrativas encuestadas (secretarias), se obtuvieron los siguientes resultados:

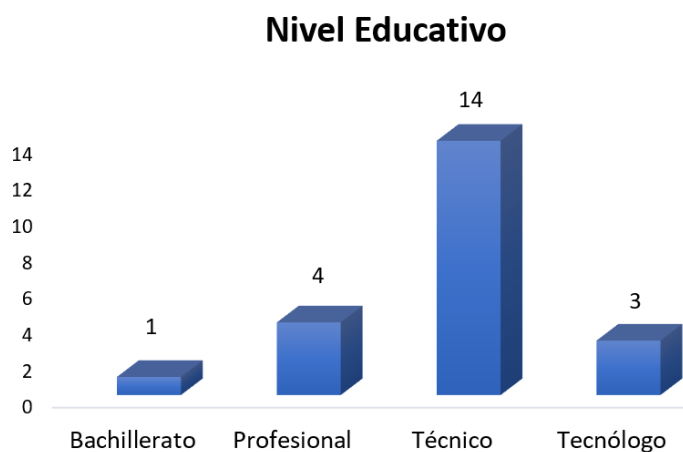


Figura 1 Nivel educativo

Fuente: elaboración propia

Administrativos: Se evidencia que el 63,6%, tienen un nivel Técnico, el 13,6% tiene nivel tecnólogo, el 18,1% son profesionales, y tan solo el 4,5% son bachilleres.

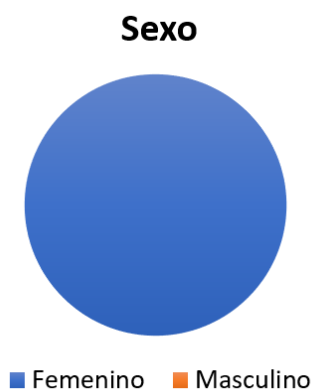


Figura 2 Sexo

Fuente: elaboración propia

Administrativos: Se evidencia que el 100% de las encuestadas administrativas, fueron mujeres.



Figura 3 Orientación sexual

Fuente: elaboración propia

Administrativos: Se evidencia que el 100% de las encuestadas son Heterosexuales.

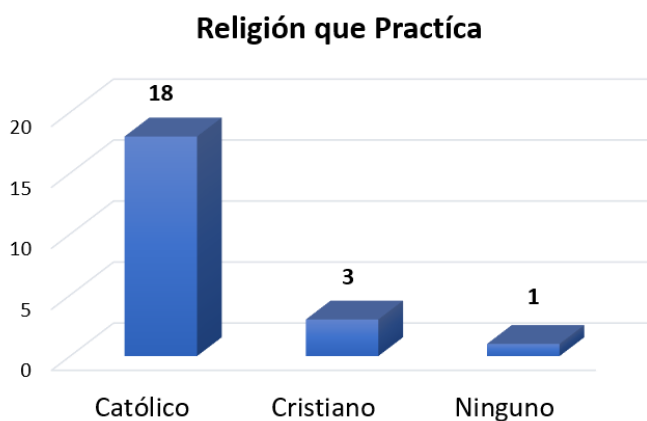


Figura 4 Religión que practica

Fuente: elaboración propia

Administrativos: Se evidencia que el 81,8%, tienen preferencias religiosas de tipo católico, en cambio un 13,6% son cristianos y un 4,5% no practica ninguna religión.

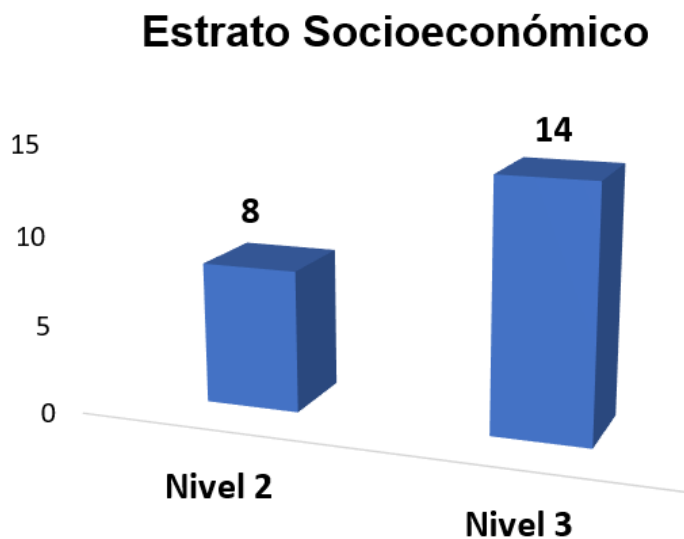


Figura 5 Estrato socioeconómico

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El 63% de la población administrativa es de estrato socioeconómico nivel 3, el 36,3% es Nivel 2.

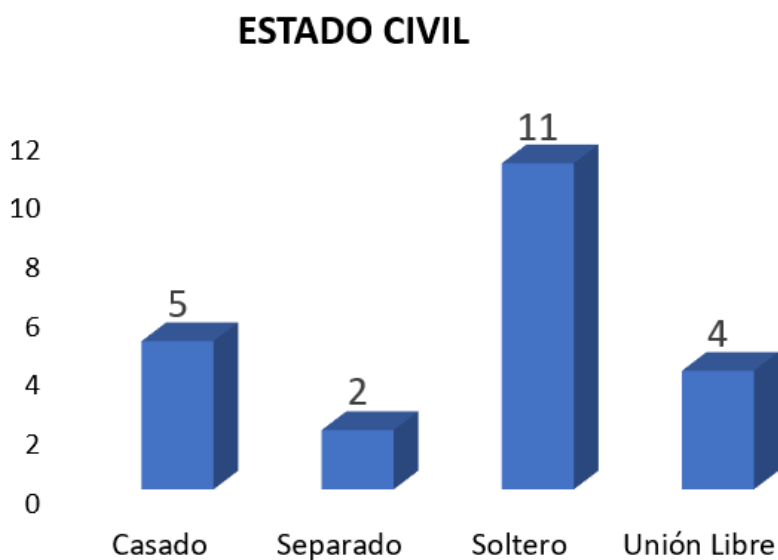


Figura 6 Estado civil

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El 50% de la población encuestada es soltera, el 22,7% es casada, el 18,1% tiene unión libre y el 9,1% es separada.

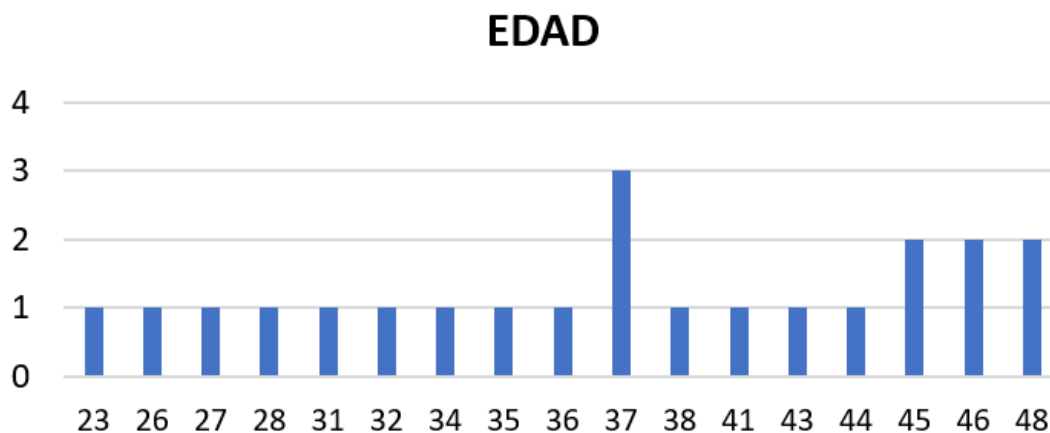


Figura 7 Edad

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El promedio de edad del personal administrativo es de 37,5 años.

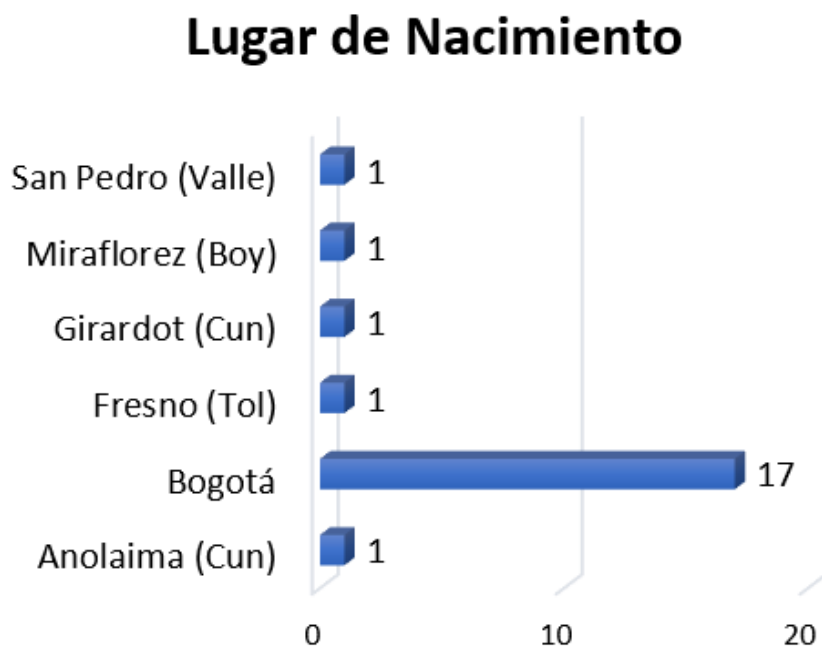


Figura 8 Lugar de nacimiento

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El 77,2% de la población administrativa nació en Bogotá D.C.



Figura 9 Ciudad donde ha vivido los últimos 5 años

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El 90,9% de la población administrativa ha vivido en Bogotá durante sus últimos 5 años.

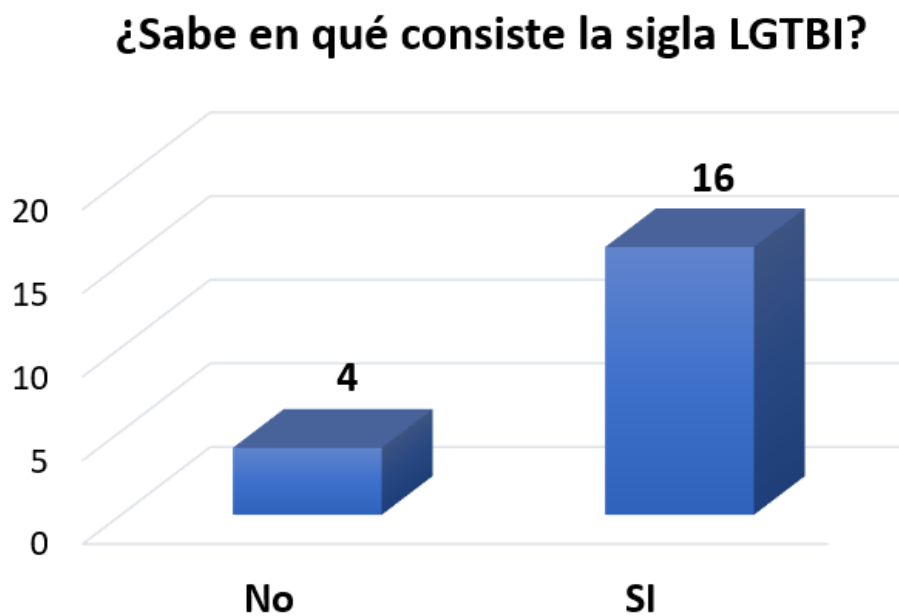


Figura 10 ¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El 18,1% de la población administrativa, desconoce el término LGTBI.

### ¿Sabe cuál es el significado del término Sexismo?

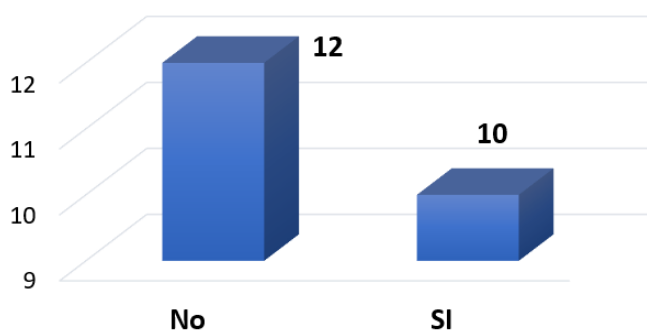


Figura 11 ¿Sabe cuál es el significado del término sexismo?

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El 54,5% de la comunidad Administrativa desconoce el término Sexismo, es uno de los ítems que sobrepasa el desconocimiento con respecto a la temática.

### ¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo?

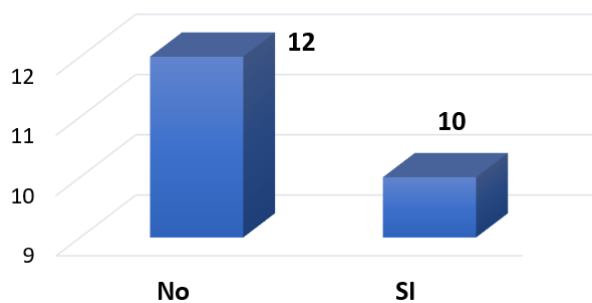


Figura 12 ¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo?

Fuente: elaboración propia

Administrativos: En este ítem podemos ver que hay un mayor desconocimiento del término con el 54,5%, se asocia también a la baja puntuación del personal estudiantil.

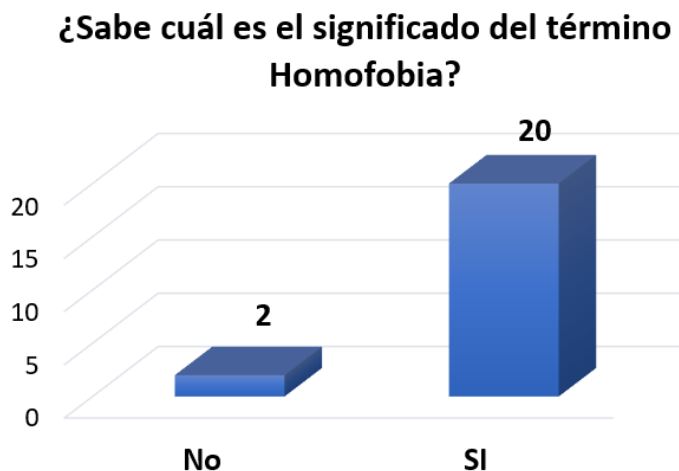


Figura 13 ¿Sabe cuál es el significado del término Homofobia?

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El 90,9% de la población administrativa encuestada conoce el término Homofobia.

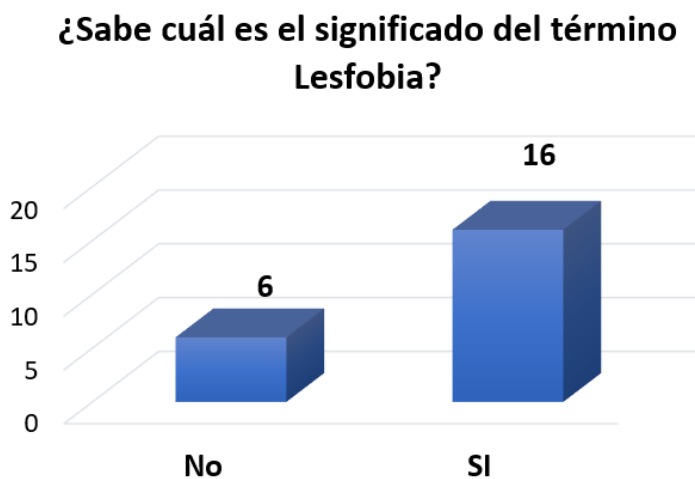


Figura 14 ¿Sabe cuál es el significado del término Lesfobia?

Fuente: elaboración propia

Administrativos: El 72,7% del personal administrativo encuestado, conoce el término Lesfobia.

### ¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia?

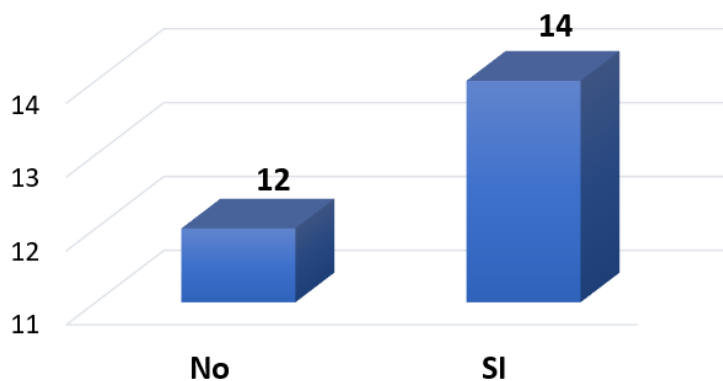


Figura 15 ¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia?

Fuente: elaboración propia

Administrativos: 63,6% del personal administrativo encuestado, conoce el término Transfobia.

### Percepciones en relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad.



Figura 16 Percepciones en relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad

Fuente: elaboración propia

Administrativos: La valoración de las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior demuestra en el personal administrativo una tendencia a la tolerancia y aceptación a las relaciones interpersonales afines, sin embargo el interés personal en la temática es muy bajo, existe la percepción de discriminación en diferentes contextos con la sensación de falta de igualdad y equidad de oportunidades respecto a las garantías de inclusión. Se resalta también la apreciación de desinterés universitario.



Figura 17 Respeto frente a cultura y religión

Fuente: elaboración propia

Administrativos: La valoración de las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior demuestra en el personal administrativo una tendencia muy marcada a la tolerancia y aceptación en lo referente a la cultura y la religión.

### Inclusión pensada por el personal administrativo



Figura 18 Respeto frente a cultura y religión

Fuente: elaboración propia

Inclusión pensada por el personal administrativo: Analizando los datos cualitativos observamos que el conocimiento del personal administrativo frente a la inclusión fue vista principalmente como derecho, asequibilidad y diversidad.

### Desempeño académico en relación a condición sexual

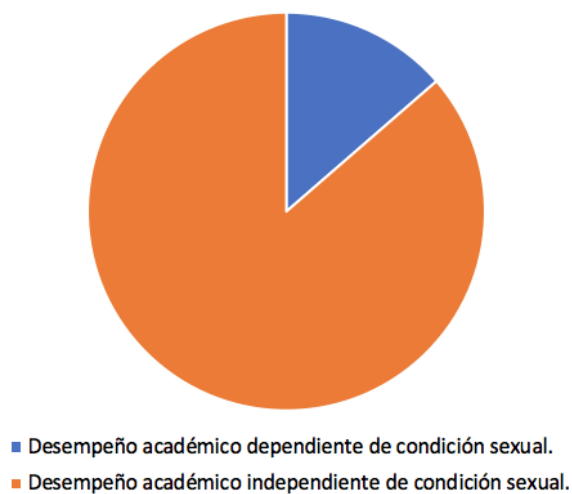


Figura 19 Desempeño académico en relación con la condición sexual

Fuente: elaboración propia

Administrativo: En el personal administrativo la condición sexual no fue vista como un obstáculo para el desempeño académico, fue contundente la apreciación que el desempeño académico es independiente del mismo.

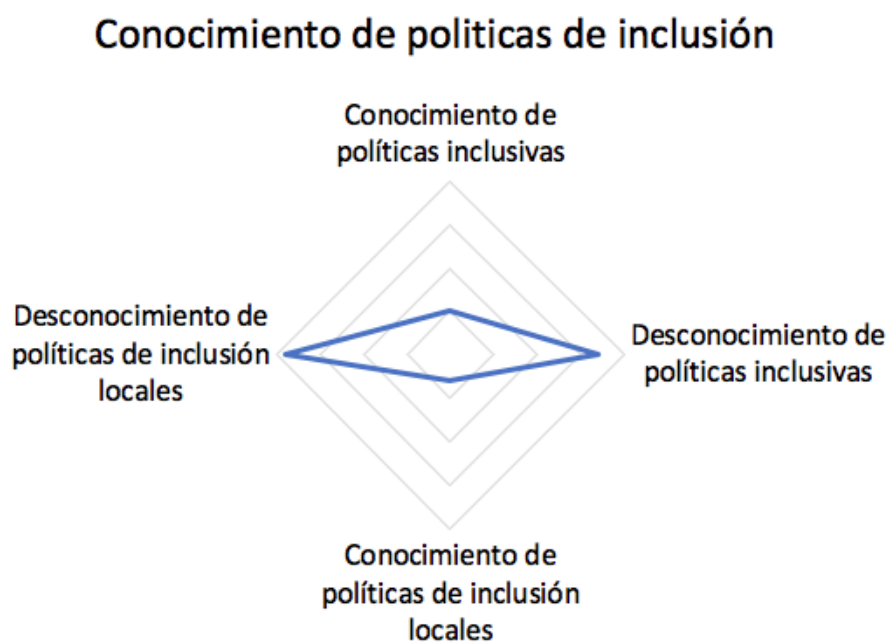


Figura 20 Conocimiento de políticas de inclusión

Fuente: elaboración propia

Administrativo: Se observó un serio e importante desconocimiento de las políticas inclusivas en el personal administrativo, siendo muy pocos los que describieron algunas de ellas, este fue mucho más marcado en el ámbito local.



Figura 21 Igualdad y equidad

Fuente: elaboración propia

Administrativo: El personal administrativo muestra respaldo mayoritario en la normatividad y aspectos éticos referentes a la inclusión educativa de la población LGTBI, desde la equidad e igualdad. Muy pocas personas no están de acuerdo con este tipo de normatividad.

#### 4.2 Personal Docente:

Total Muestra Planeada: 118

Muestra Participante: 37

De los 37 Docentes encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados:

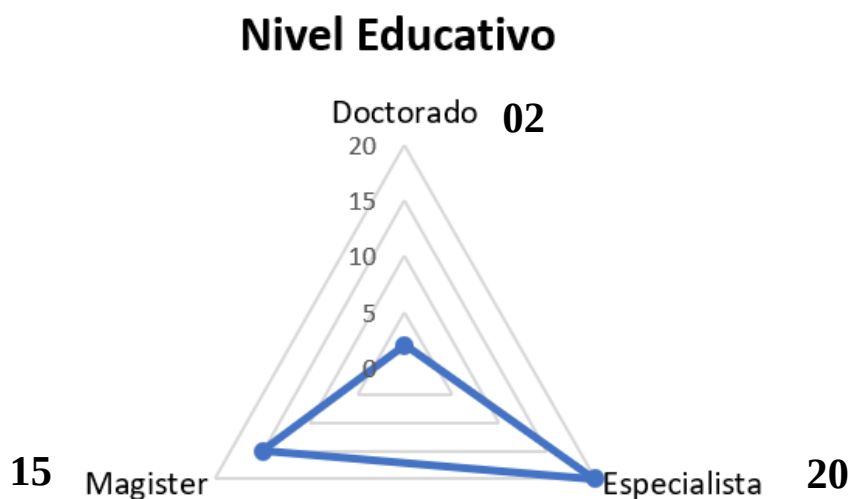


Figura 22 Nivel educativo

Fuente: elaboración propia

Docentes, se evidencia que el 54% de los docentes encuestados tienen especialización, el 40,5% tienen Maestría y tan solo el 5,4% tienen Doctorado.

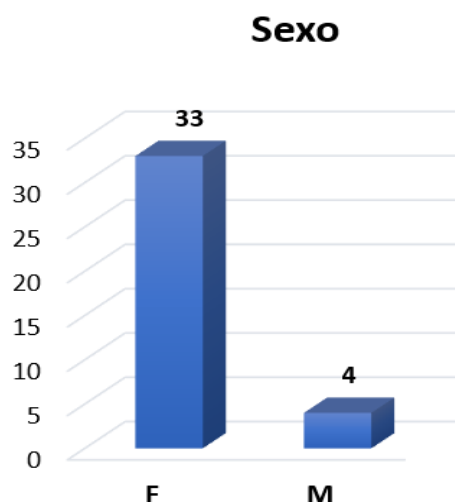


Figura 23 Sexo

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 89% de los docentes encuestados son de sexo femenino, el 11% corresponden al sexo masculino.



Figura 24 Religión que práctica

Fuente: elaboración propia

Docentes: Se evidencia que la mayoría de docentes (81%), practica la región católica, el 16,2% practica el cristianismo y el 2,7% ninguna.

### ORIENTACIÓN SEXUAL

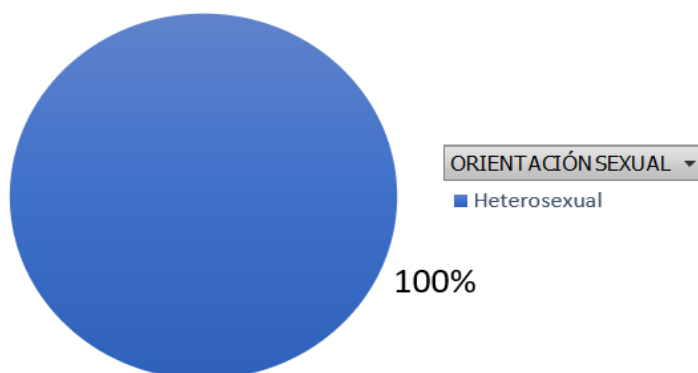


Figura 25 Orientación sexual

Fuente: elaboración propia

Docentes: Se evidenció que el 100% de la población entrevistada de docentes, es Heterosexual

### Facultad

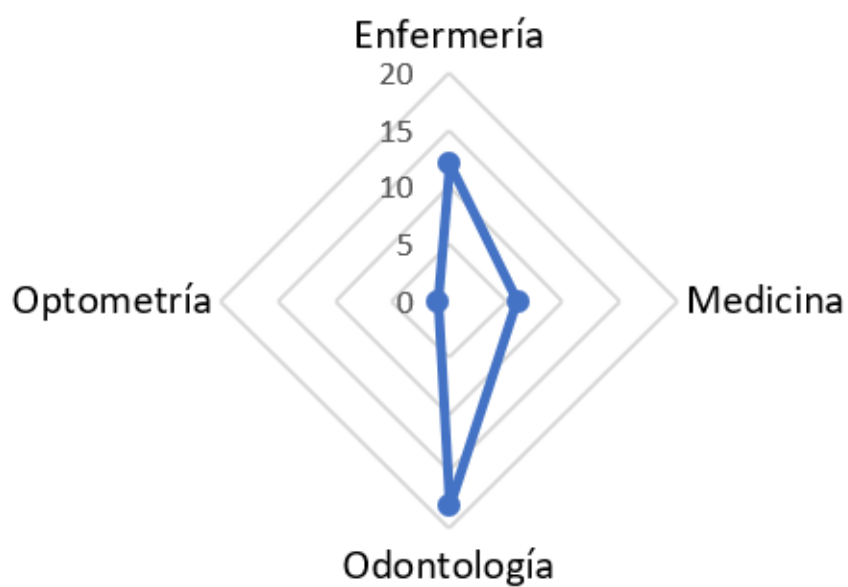


Figura 26 Facultad

Fuente: elaboración propia

Docentes: Del total de docentes encuestados, se encontraron 48% de la Facultad de Odontología, 32,4% de la Facultad de Enfermería, 16,2% de la Facultad de Medicina y 2,7 de la facultad de optometría.

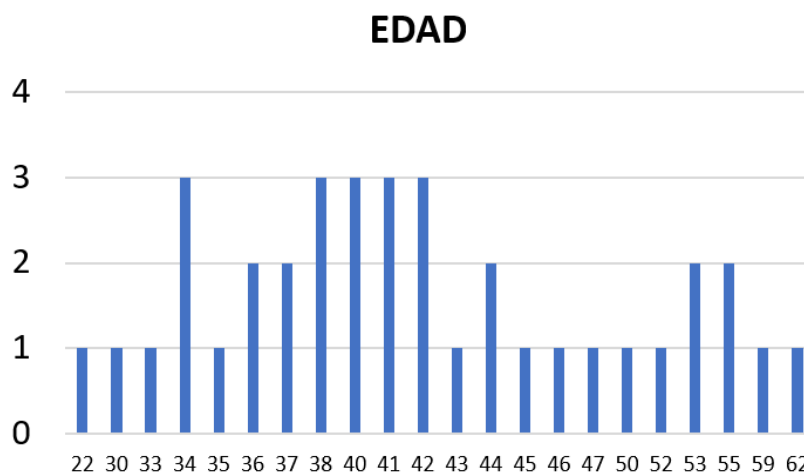


Figura 27 Edad

Fuente: elaboración propia

Docentes: El promedio de rango de edad de los docentes es de 42 Años.

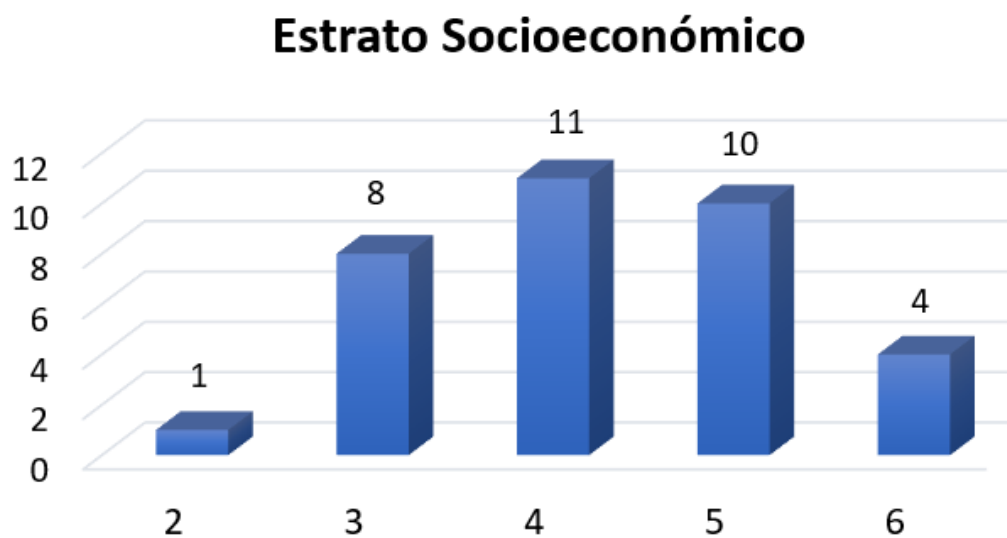


Figura 28 Estrato socioeconómico

Fuente: elaboración propia

Docentes: Se evidencia que la mayoría de docentes (32,4%), es de estrato socioeconómico 4, en segundo lugar se encuentra el estrato 5 con un 29,7%, en tercer lugar el estrato 3 con un 24,3% y en los dos últimos lugares, el 6 y el 2 con 10,8% y 2,7% respectivamente.



Figura 29 Orientación sexual

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 100% de la población Docente registró como Heterosexual

## Lugar de Nacimiento

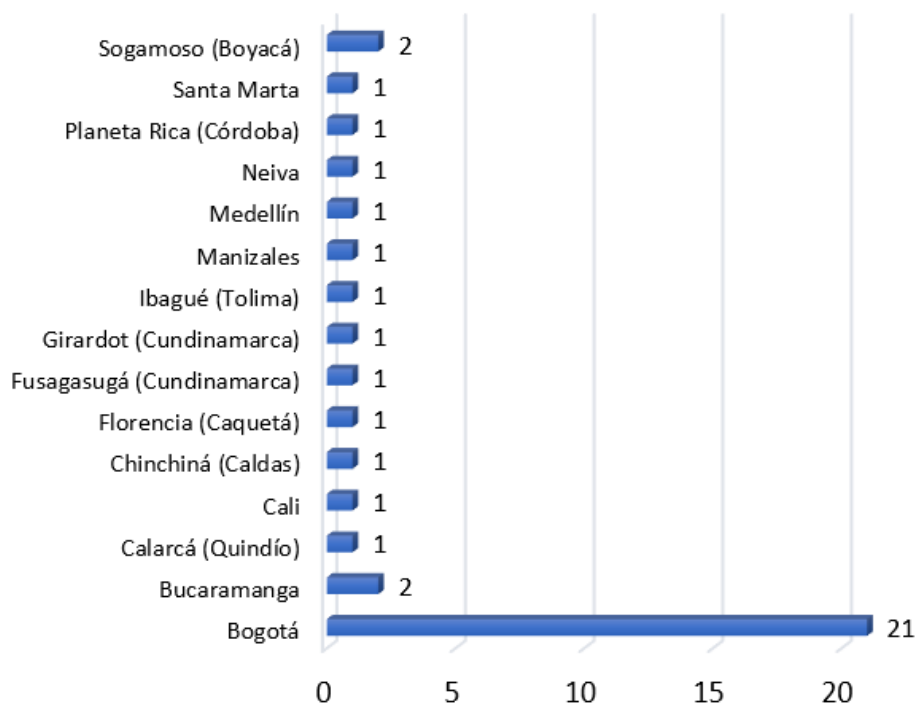


Figura 30 Lugar de nacimiento

Fuente: elaboración propia

Docentes: Podemos evidenciar que la mayoría de los Docentes, con el 56,7%, son procedentes de la ciudad de Bogotá D.C. Lo que nos brinda un panorama real de la percepción en la capital del país, lugar donde se centra el estudio.

## Lugar donde ha vivido los últimos 5 años

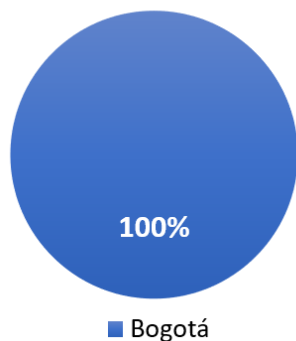


Figura 31 Ciudad donde ha vivido los últimos 5 años

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 100% de Docentes encuestados han vivido en Bogotá durante los últimos 5 años.

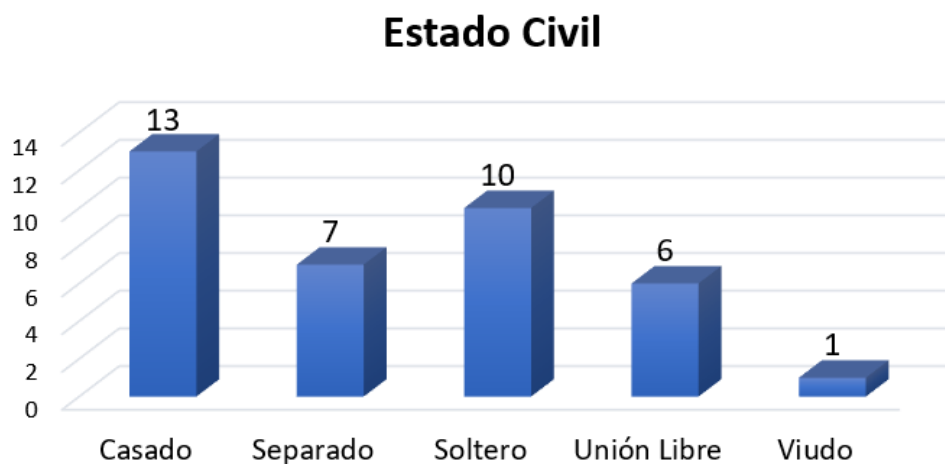


Figura 32 Estado Civil

Fuente: elaboración propia

Docentes: Se puede evidenciar que el 35,1% de los docentes encuestados son Casados(as), seguido por el 27% solteros, 18,9% separados, 16,2% en Unión libre y sólo un 2,7% viudo.

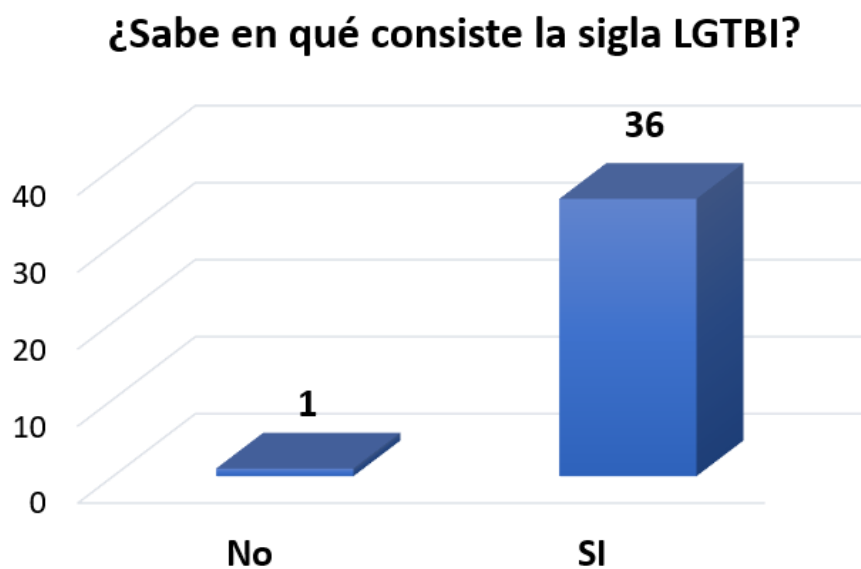
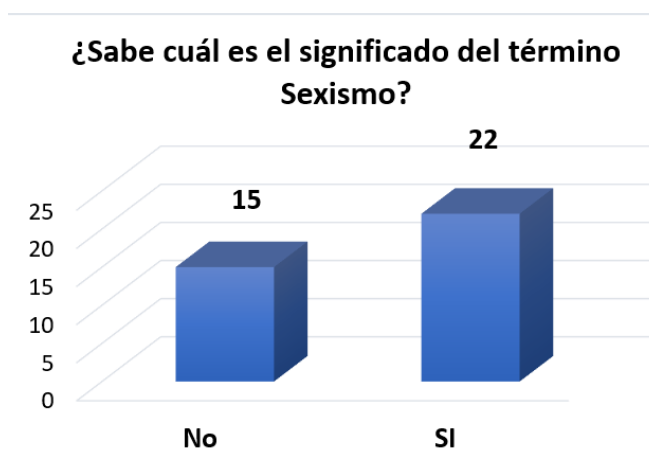


Figura 33 ¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 97,3% de los Docentes encuestados conocen la definición de las Iniciales LGTBI, lo que le da una alta credibilidad al estudio.



<Figura 34 ¿Sabe cuál es el significado del término sexismo?

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 59,5% de los docentes encuestados conocen el término relacionado con el Sexismo.

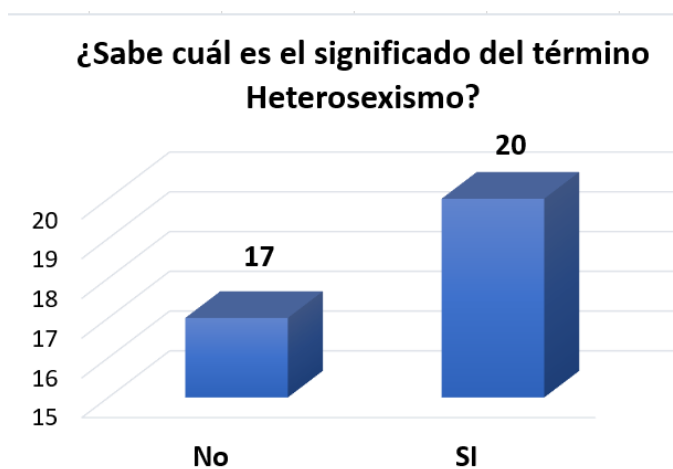


Figura 35 ¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo?

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 54% de los docentes encuestados conocen el término de Heterosexismo.

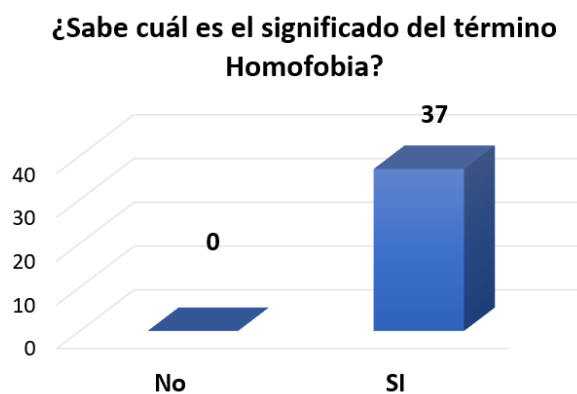


Figura 36 ¿Sabe cuál es el significado del término Homofobia?

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 100% de los docentes encuestados conocen el término de Homofobia.

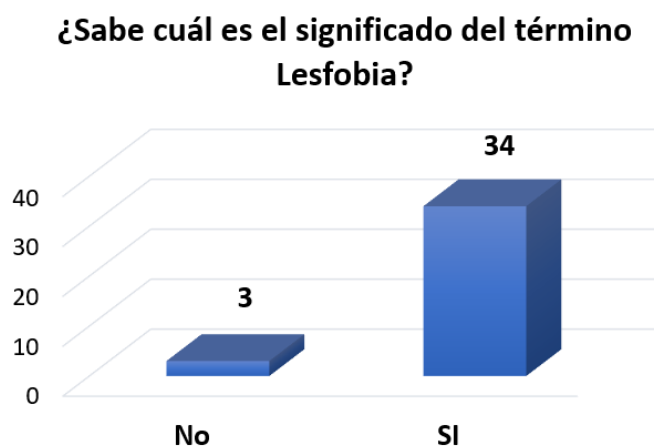


Figura 37 ¿Sabe cuál es el significado del término Lesfobia?

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 91,8% de los docentes encuestados comprenden el término Lesfobia.

### ¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia?

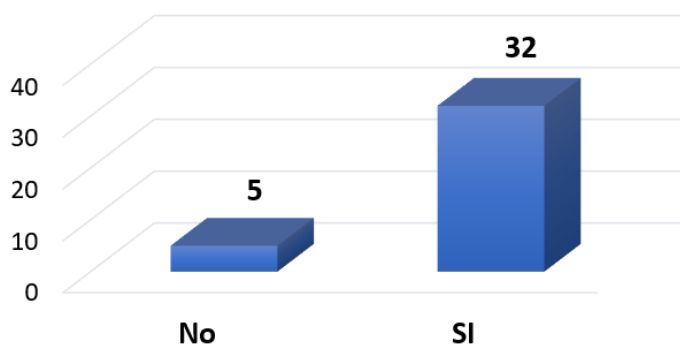


Figura 38 ¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia?

Fuente: elaboración propia

Docentes: El 86,4 de los Docentes encuestados comprenden el término Transfobia.

### Inclusión pensada por el personal docente



Figura 39 Inclusión pensada por el personal

Fuente: elaboración propia

Docente: Analizando los datos cualitativos observamos que el conocimiento del profesorado frente a la inclusión es amplio con una gran variedad de términos en los que se destacan, la inclusión vista como derecho, aceptación, asequibilidad y diversidad.

### Percepciones en relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad

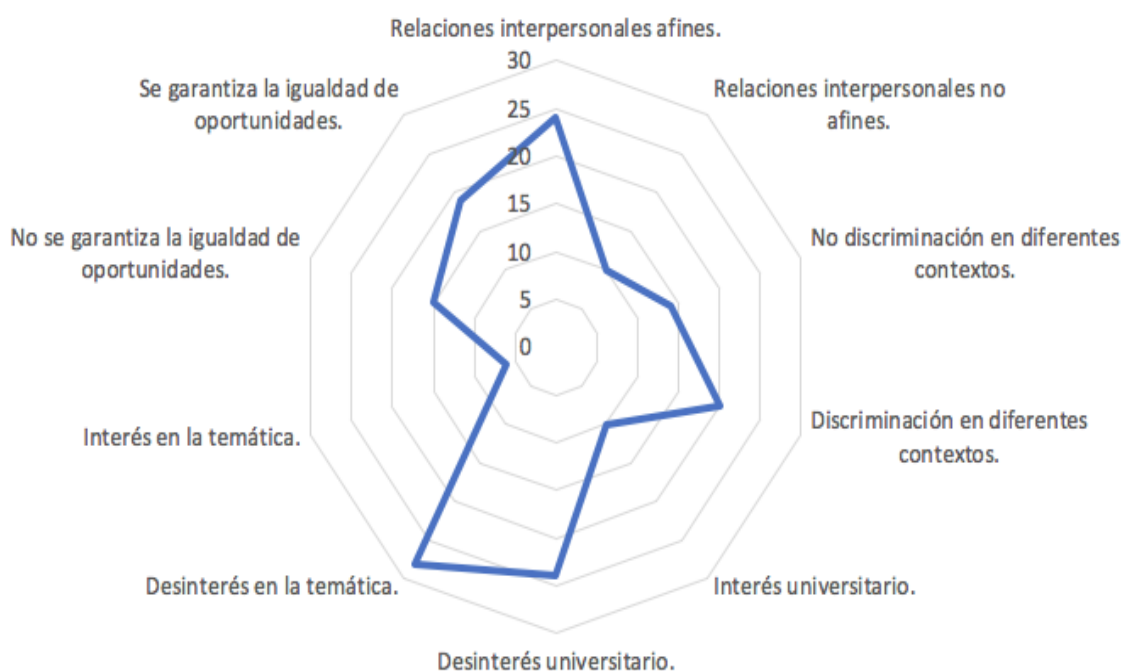


Figura 40 Percepciones con relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad

Fuente: elaboración propia

Docentes: La valoración de las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior demuestra en el profesorado una tendencia a la tolerancia y aceptación a las relaciones interpersonales afines, sin embargo el interés personal en la temática es muy bajo, existe la percepción de discriminación en diferentes contextos con la sensación de falta de igualdad y equidad de oportunidades respecto a las garantías de inclusión. Se resalta también la apreciación del profesorado frente al interés que ellos perciben de la universidad, que en el cuestionario fue referido como escaso.



Figura 41 Respeto frente a cultura y religión

Fuente: elaboración propia

Docentes: La valoración de las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior demuestra en el profesorado una tendencia muy marcada a la tolerancia y aceptación en lo referente a la cultura y la religión.

**Desempeño académico en relación a condición sexual**

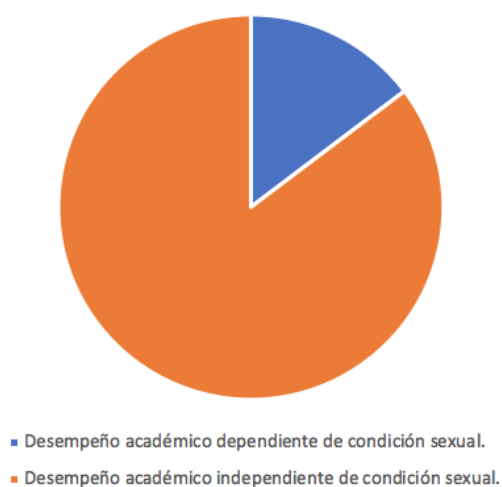


Figura 42 Desempeño académico con relación a la condición sexual

Fuente: elaboración propia

Docente: En el profesorado la condición sexual no fue vista como un obstáculo para el desempeño académico, fue contundente la apreciación que el desempeño académico es independiente del mismo.

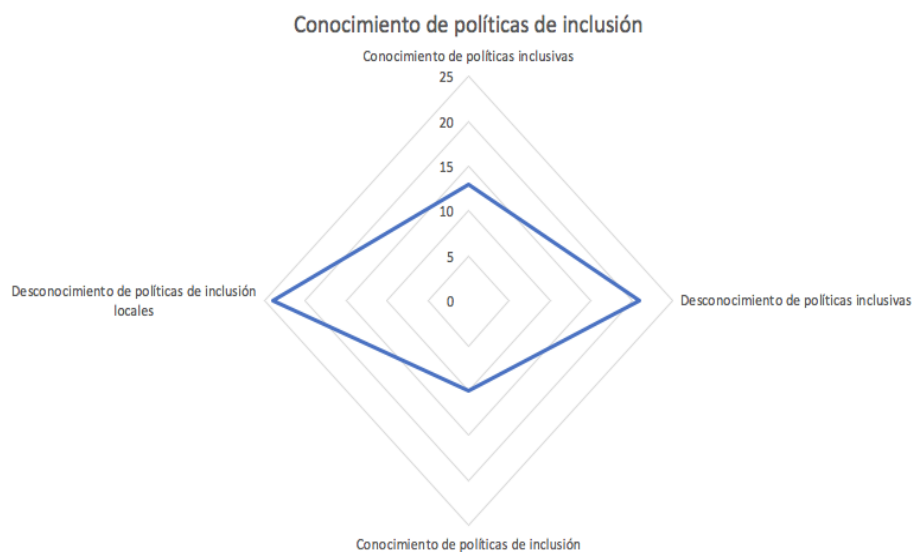


Figura 43 Conocimiento de políticas de inclusión

Fuente: elaboración propia

Docentes: Se observó un serio e importante desconocimiento de las políticas inclusivas en la población docente, siendo muy pocos los que describieron algunas de ellas, este fue mucho más marcado en el ámbito local.

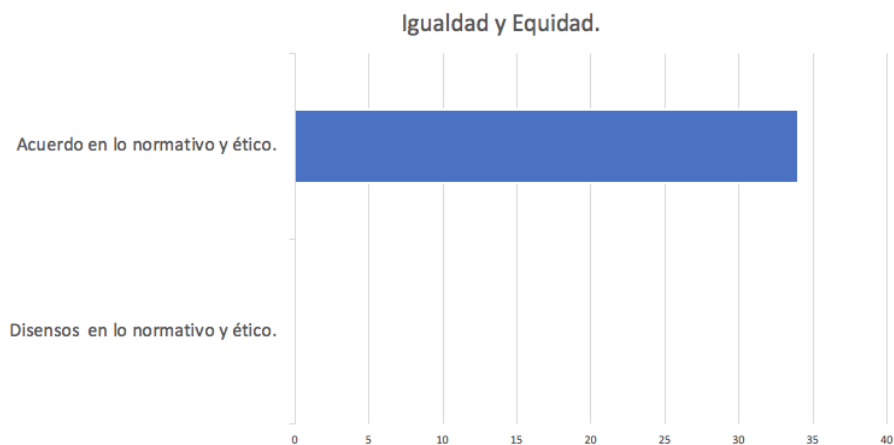


Figura 44 Igualdad y equidad

Fuente: elaboración propia

**Docentes:** Los docentes muestran una absoluta solidaridad y respaldo en la normatividad y aspectos éticos referentes a la inclusión educativa de la población LGTBI, desde la equidad e igualdad.

#### 4.3 Personal Estudiantil:

Total Muestra Planeada: 803

Muestra Participante: 108

De los 108 Estudiantes encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados:

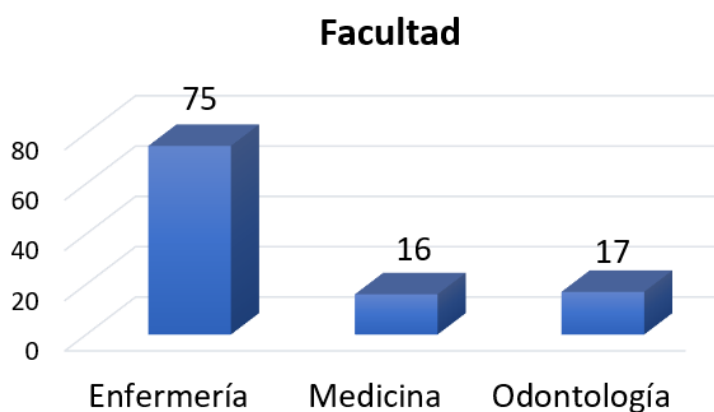


Figura 45 Facultad

Fuente: elaboración propia

**Estudiantes:** El 69,4% de la población hace parte de la Facultad de enfermería, esto por facilidad en el contacto de uno de los investigadores con su comunidad, cabe resaltar que los demás porcentajes 14,8 para medicina, incluyen algunos estudiantes del programa de Optometría e Instrumentación Quirúrgica, planteados al inicio de la investigación, el otro porcentaje es Odontología, con un 15,7%.

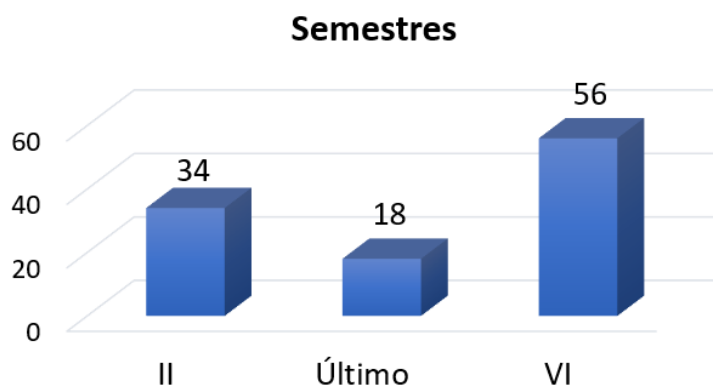


Figura 46 Semestres

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Como se planteó al inicio de la investigación, se incluyeron II, VI y Último semestre, obteniendo unos porcentajes para un total de 108 encuestados, así: II, 31,4%, VI: 51,8% y Último: 16,6%.

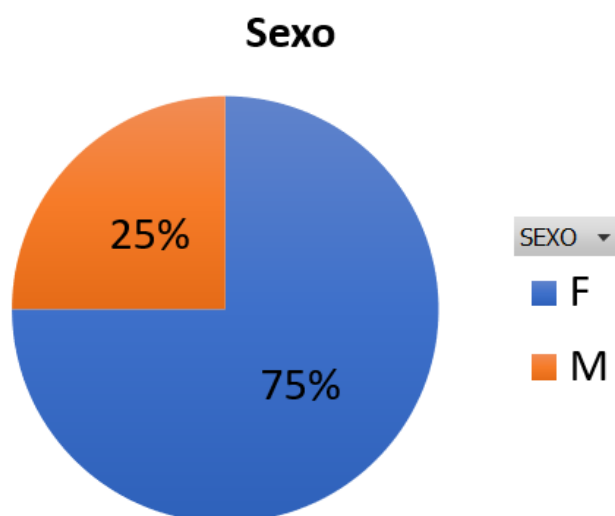


Figura 47 Sexo

Fuente: elaboración propia

Del total de 108 estudiantes, se encuestaron 25% personas masculinas y 75% personas femeninas.

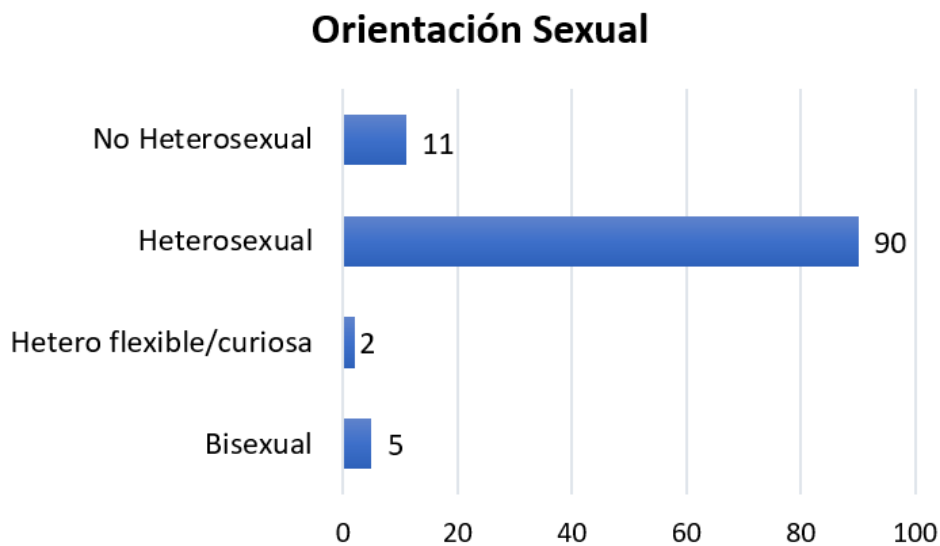


Figura 48 Orientación sexual

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Se observa que la única población diversa de la encuestada fueron los estudiantes, en donde el 83,3% es Heterosexual, el 10,1% es No heterosexual, el 4,6% es Bisexual y en menor proporción del 1,85% es Hetero flexible/curiosa.



Figura 49 Religión que practica

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Se puede evidenciar que del 61,1% de la población académica estudiantil practica el catolicismo, seguido del 25,9% con Ninguna, 9,2% el cristianismo, 1,85% son adventistas y 0,92% adventistas y espiritistas.

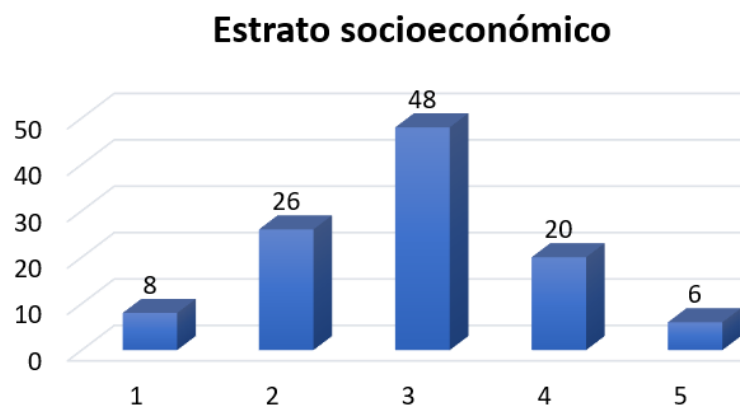


Figura 50 Estrato socioeconómico

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Se puede evidenciar que la mayoría de los estudiantes son estrato 3 con un total del 44,4%, seguidos por estrato 2 con el 24% y estrato 4 con el 18,5%, en los últimos lugares, estrato 1 con 7,4% y estrato 5 con el 5,5%.

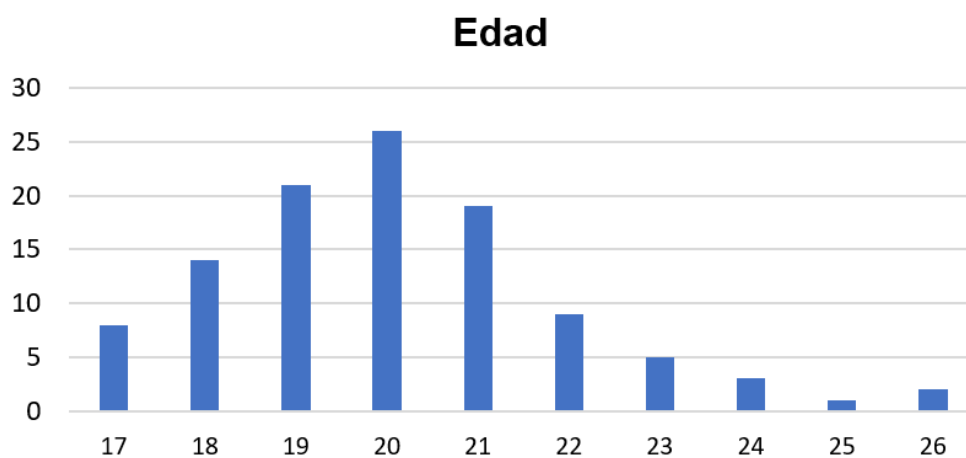


Figura 51 Edad

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Los estudiantes entrevistados rondan entre los 17 y los 26 años, el promedio de edad esta entre los 20,0 años.



Figura 52 Lugar de Nacimiento

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Podemos observar que la comunidad estudiantil viene de diferentes partes de Colombia, en su mayor prevalencia está Bogotá con el 28,7%.



Figura 53 Ciudad donde ha vivido los últimos 5 años

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Podemos encontrar diversidad de habitaad en los últimos 5 años, a lo largo del país, aun prevaleciendo Bogotá con el 83,3%.

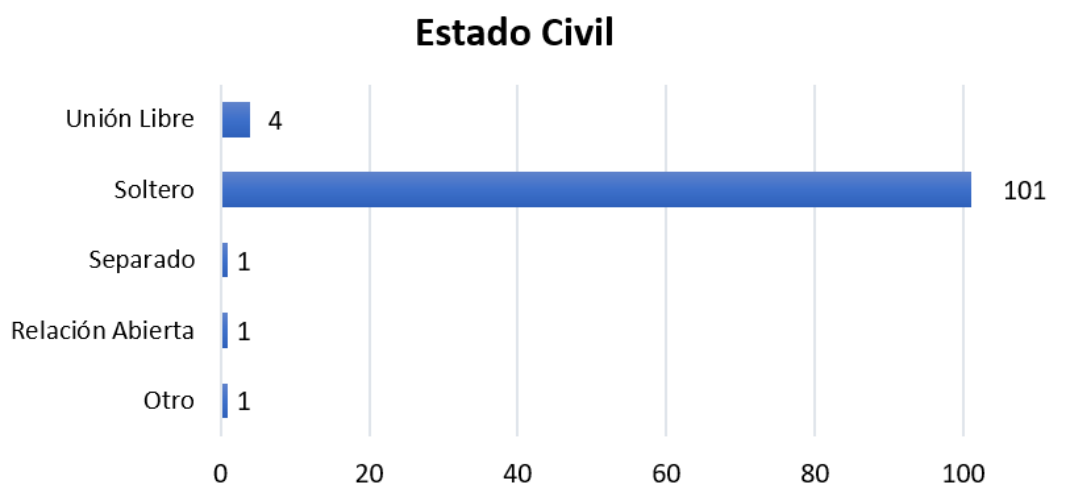


Figura 54 Estado civil

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Se evidencia que de la población estudiantil, el 93,5% prevalece el estado de soltería, también se encuentra un 3,7% en unión libre, y 0,92% separado, relación abierta y otro respectivamente.

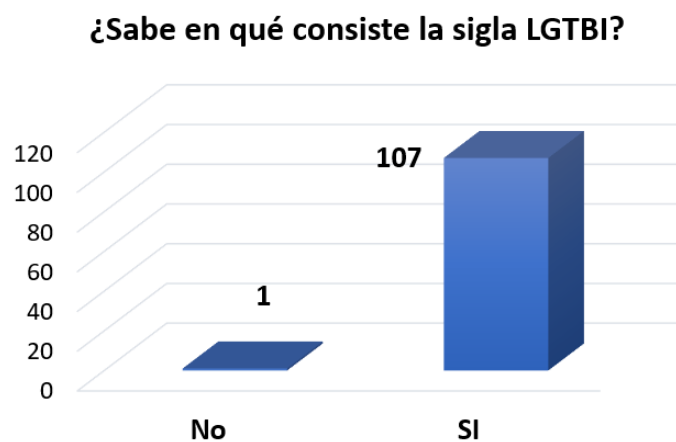


Figura 55 ¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: El 99% de la comunidad académica estudiantil conoce el término LGTBI.

**¿Sabe cuál es el significado del término Sexismo?**

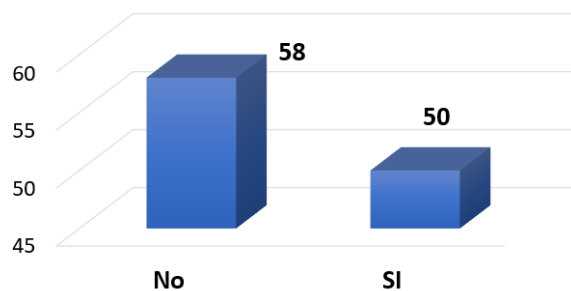


Figura 56 ¿Sabe en qué consiste el término Sexismo?

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: El 58% de la comunidad académica estudiantil, desconoce el término sexismo.

**¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo?**

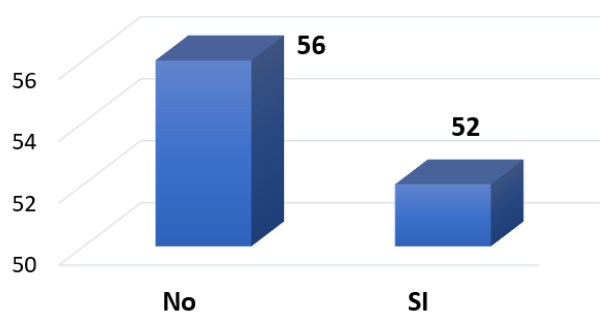


Figura 57 ¿Sabe en qué consiste el término Heterosexismo?,

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: En el presente Ítem podemos observar que el 51,8% de la población estudiantil encuestada, No conocen el término, es uno de los pocos Ítems, donde gana el No.

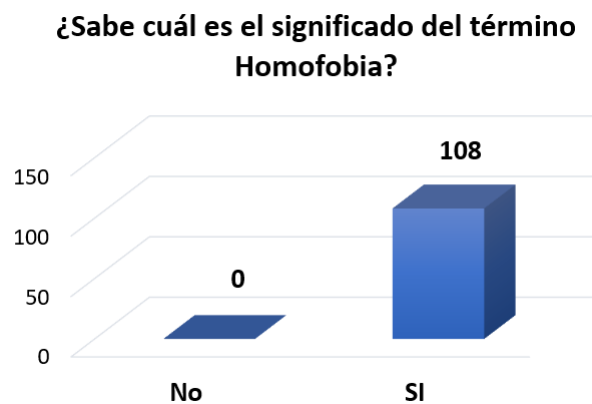


Figura 58 ¿Sabe en qué consiste el término Homofobia?

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: El 100% de la población estudiantil identifica el concepto de Homofobia.

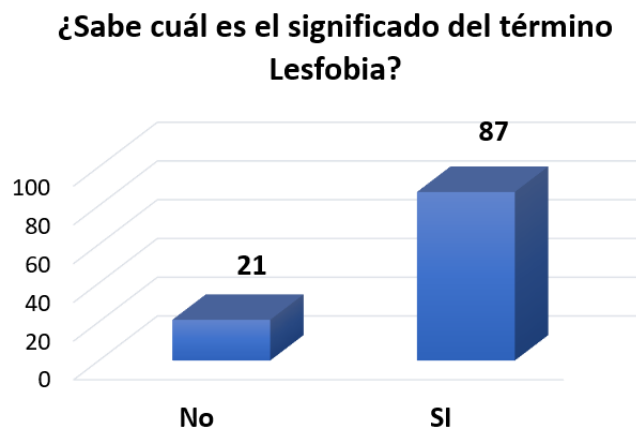


Figura 59 ¿Sabe en qué consiste el término Lesfobia?

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: El 80,5% de la población estudiantil encuestada, conoce el termino Lesfobia.

### ¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia?

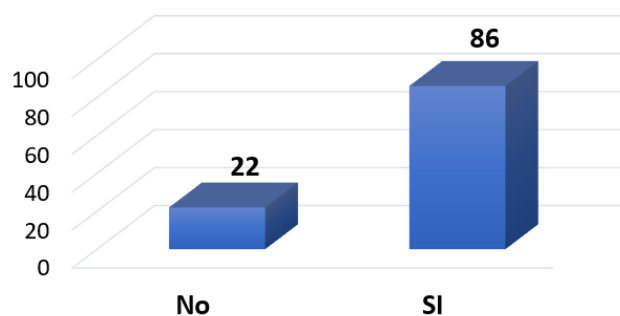


Figura 60 ¿Sabe en qué consiste el término Transfobia?

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: El 79,6% de la población estudiantil, conoce el término Transfobia.

### Inclusión pensada por los estudiantes



Figura 61 Inclusión pensada por los estudiantes

Fuente: elaboración propia

Analizando los datos cualitativos observamos que el conocimiento de los estudiantes frente a la inclusión es amplio con una gran variedad de términos en los que se destacan, la inclusión vista como derecho, acceso, inclusión y diversidad.

### Percepciones en relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad

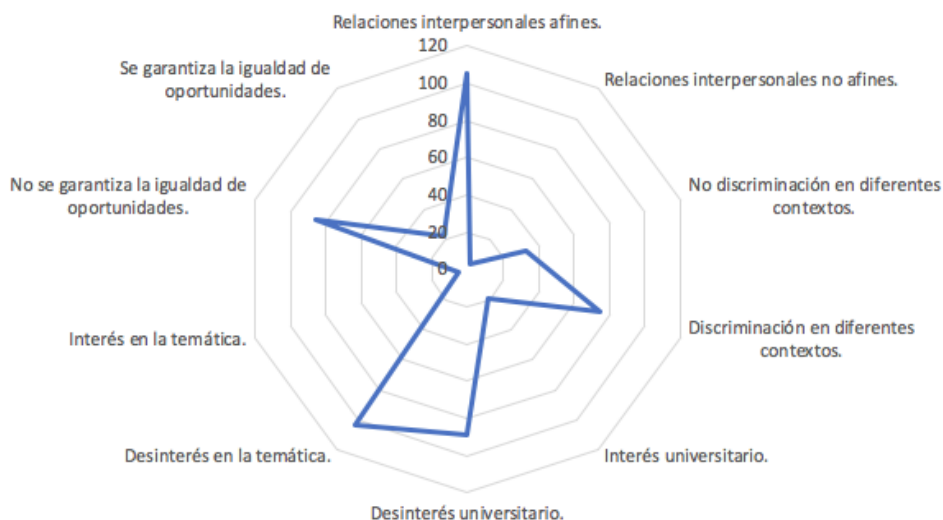


Figura 62 Percepciones con relación a la inclusión en la sociedad, familia y comunidad

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: La valoración de las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior demuestra en los estudiantes una tendencia a la tolerancia y aceptación a las relaciones interpersonales afines, sin embargo, el interés personal en la temática es muy bajo, existe la percepción de discriminación en diferentes contextos con la sensación de falta de igualdad y equidad de oportunidades respecto a las garantías de inclusión. Los estudiantes perciben poco interés de la universidad frente a las necesidades de la población LGTBI.

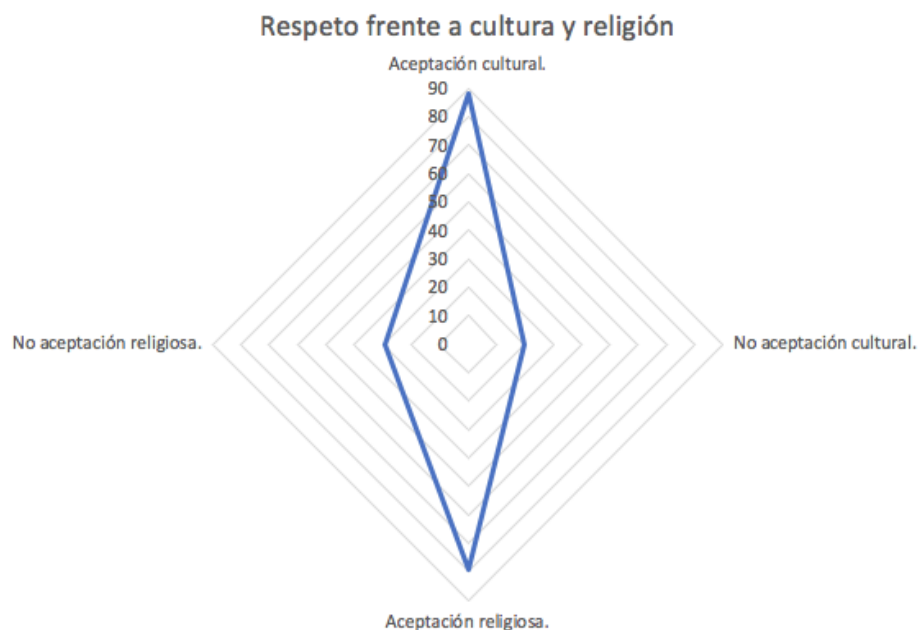


Figura 63 Respeto frente a cultura y religión

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: La valoración de las representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior demuestra en los estudiantes una tendencia muy marcada a la tolerancia y aceptación en lo referente a la cultura y la religión.

**Desempeño académico en relación a condición sexual**

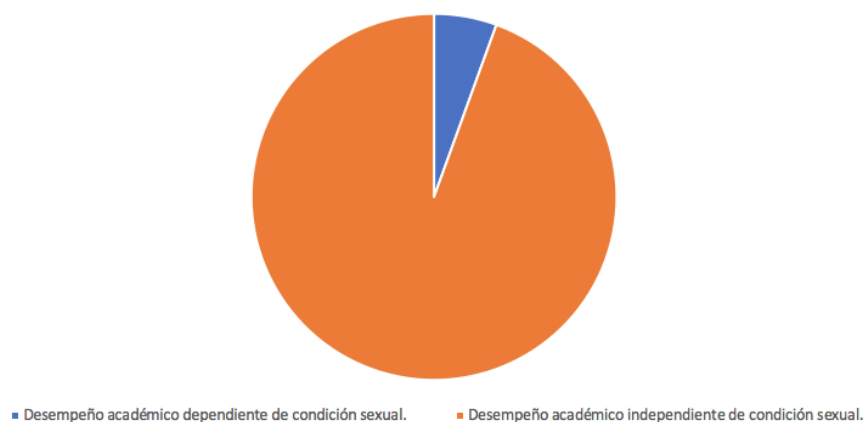


Figura 64 Desempeño académico con relación a la condición sexual

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Para los estudiantes la condición sexual no fue vista como un obstáculo para el desempeño académico, fue contundente la apreciación que el desempeño académico es independiente del mismo.

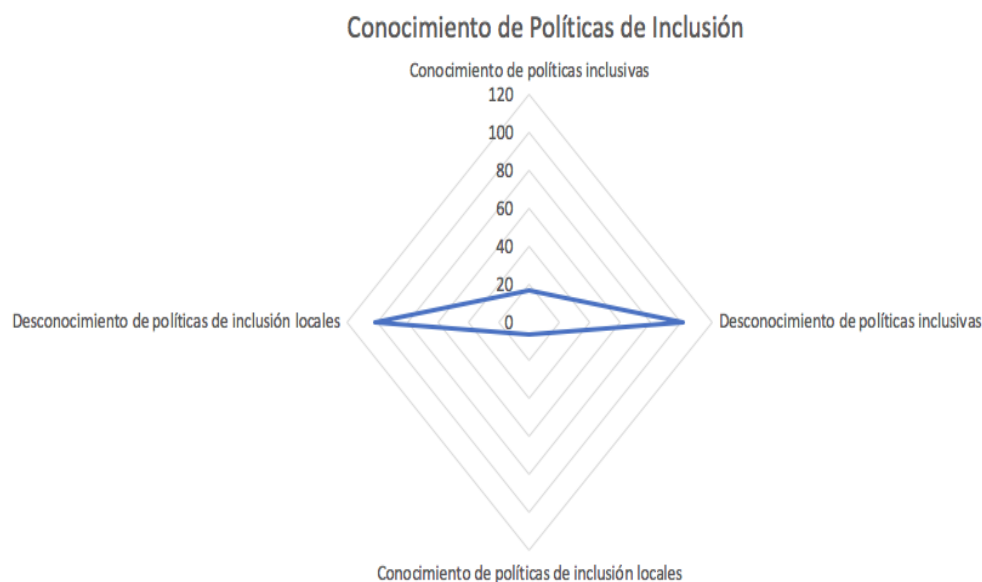


Figura 65 Conocimiento de políticas de inclusión

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Se observó un serio e importante desconocimiento de las políticas inclusivas en la población estudiantil.

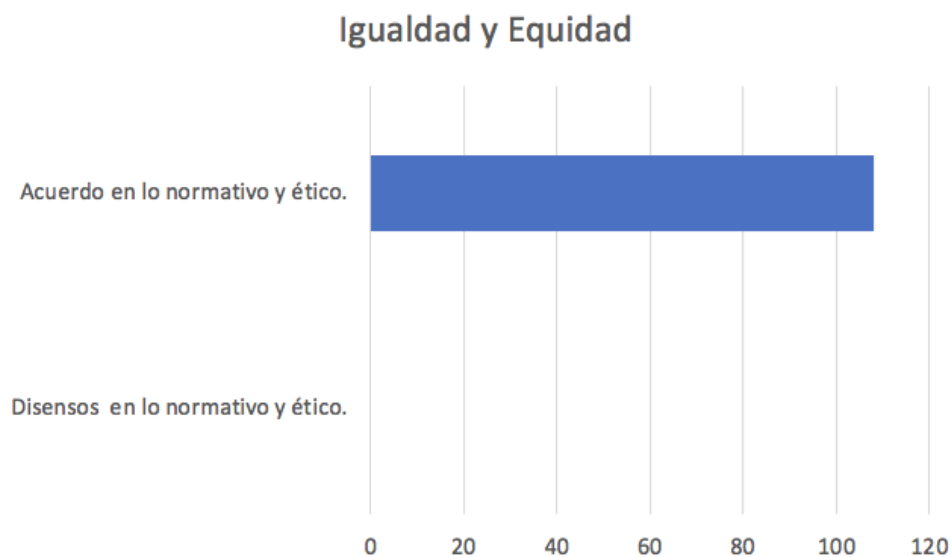


Figura 66 Igualdad y equidad

Fuente: elaboración propia

Estudiantes: Los estudiantes muestran una absoluta solidaridad y respaldo en la normatividad y aspectos éticos referentes a la inclusión educativa de la población LGTBI, desde la equidad e igualdad.

## Capítulo V – Discusión

La aplicación de políticas inclusivas en la educación superior es un reto constante y actual, el cual no aplica solo para la institucionalización de las mismas, sino en la apropiación y empoderamiento de estas por las comunidades que las conforman, es así como desde la equidad e igualdad se permite la participación y desarrollo de estas comunidades diversas, podemos decir según nuestro estudio que las tres poblaciones analizadas tienen un desconocimiento general de dichas políticas, sumado además a un desinterés marcado frente a temas de inclusión de esta población.

Los conocimientos generales de la comunidad académica presentaron falencias principalmente en dos términos heterosexismo y sexismo, siendo el primero el más desconocido tanto por docentes, estudiantes y administrativos, esto demuestra la relación directa que hay entre conocimientos e interés.

En cuanto a la percepción que tiene la comunidad universitaria, a la expresión e interés en asuntos relacionados con las poblaciones LGTBI, tanto docentes administrativos y estudiantes mostraron la misma tendencia al creer que la universidad hace pocos esfuerzos por visibilizar esta población.

Con lo anterior podemos deducir que el desconocimiento y desinterés generalizado de la comunidad académica tanto en docentes, profesores y estudiantes, es una barrera de aceptación y adaptabilidad que afecta las garantías para la inclusión de la población LGTBI en la educación superior y que los esfuerzos internacionales, nacionales y locales aún se quedan cortos para garantizar con éxito su aplicación.

Se observa como el enfoque bio-psico-social como identidad institucional, considera a todos los sujetos sin discriminación alguna como individuos que deben ser vistos desde sus

dimensiones humanas y sociales de manera holística e integral, pero en los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos de recolección se observa por parte de la población o muestra que hay un desinterés por parte del claustro a visibilizar estas poblaciones, Esta investigación confirma los hallazgos encontrados por Ramírez (2017) en el cual ratifica las múltiples normas que se instauraron por el estado colombiano para favorecer la inclusión y disminuir la discriminación, pero que en los contextos reales no se aplica de manera adecuada.

Para Moscovici (1988), las representaciones sociales permiten establecer el conocimiento de que se sabe, que se cree, como se puede representar y cómo se actúa, frente a situaciones sociales por un grupo determinado de personas, en este sentido se observa una ganancia sustancial en cuanto a tolerancia y aceptación, para los docentes, estudiantes y administrativos en lo referente a la cultura, religión y relaciones interpersonales, la mayoría de los encuestados refirieron aceptar en sus núcleos familiares relaciones no heterosexuales, además que mencionaron no presentaron algún tipo de fobia ni intimidación al tratar con personas de esta comunidad, esta tendencia fue similar en las tres poblaciones lo que nos demuestra una actitud de apertura y disposición frente a estos temas. Las pocas respuestas contrarias a la tendencia se relacionaron con un fuerte componente religioso entre las que se destacan el cristianismo, catolicismo y adventismo. No se observó una relación concluyente o conexión lógica entre el estrato socioeconómico y el nivel académico en el presente estudio que permitiera extraer un juicio razonable con relación a la problemática.

El presente hallazgo fue diferente a estudios como el de Costa (2015) en el cual el nivel académico y hasta el tipo de carrera universitaria influida en el perjuicio y discriminación a este tipo de población, ellos encontraron menor perjuicio en carreras asociadas a las ciencias sociales y la salud, igualmente en personas con mayor formación académica, sin embargo la relación de

prejuicio con la religión fue similar en ambos estudios, ellos encontraron mayores prejuicios en personas con religiosidad que predicán una ética conservadora, y nosotros observamos que las respuestas en oposición a una postura progresista frente a la inclusión de este tipo población se relacionaron con un componente religioso.

Existen dos temas que generan preocupación e intranquilidad en la comunidad universitaria, el primero se da frente al ambiente social de convivencia y armonía, en el cual la tendencia en las tres poblaciones fue similar, se continúa expresando discriminación en diferentes contextos frente a personas pertenecientes a la comunidad LGTBI, un gran número de encuestados refirió haber visto o escuchado casos de abuso emocional, violencia física o verbal, y el segundo frente a las garantías de inclusión dadas por accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptación, en este punto la inclinación de docentes, estudiantes y administrativos fue la sensación de falta en equidad e igualdad de oportunidades respecto a la garantías de derechos (inclusión).

Este hallazgo está en concordancia a la literatura mundial según lo referido Rothmann, J. (2018), Rocha, (2016), Mavhandu-Mudzusi (2017), entre otros, los cuales han identificado en sus estudios la persistencia de discursos heteronormativos que justifican y alimentan las expresiones de discriminación. Desde la igualdad y equidad Materón (2016) refiere la inclusión, desde los componentes de derecho: accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, en relación a los hallazgos se observan aun muchas falencias en lo referente a adaptación y aceptación.

Lo anterior se puede expresar que la actitud de la comunidad académica en la práctica favorece una disposición de aceptación y adaptabilidad desde lo personal e individual, pero no así frente a lo colectivo y general donde está es contraria y se expresan aún muchas expresiones de homofobia.

Frente al desempeño académico la condición sexual no fue vista como un obstáculo para el desempeño académico, tanto docentes, estudiantes y administrativos expresaron que esta era independiente de la condición sexual, en este ítem cabe resaltar que las personas que respondieron que si lo afecta lo asociaron a discriminación, rechazo, tabús y tensiones en la relación docente – estudiante.

El desempeño académico fue contrario a estudios como el de Cech (2011) en el cual el discurso heteronormativo fomenta prejuicios sexuales y silencia las preocupaciones propias de la población LGTBI, por lo cual refiere el autor que ellos presentan una carga académica adicional que se refleja en aislamiento académico y social, en cambio nuestro estudio expresa una tendencia opuesta en la cual la mayoría de los participantes perciben un desempeño académico independiente a la condición sexual.

Profesores y estudiantes fue contundente la solidaridad y respaldo en la normatividad y aspectos éticos referentes a la inclusión educativa de la población LGTBI, desde la equidad e igualdad, acá todos los encuestados consideraron que debía existir equidad e igualdad a las poblaciones diversas como lo es la LGTBI, en los administrativos a pesar que fue mayoría la postura anteriormente comentada, los casos contrarios expresaron que estas debían tener algunas restricciones y no ser iguales a la de la población heterosexual, mostrando un fuerte componente heteronormativo.

La comunidad académica parece identificar el proceso de inclusión de la población LGTBI, expresando una gran variedad de términos, los cuales se relacionan con el significado de inclusión, el personal docente presentó una mayor cantidad de expresiones al momento de la definición de inclusión lo cual enriquece el discernimiento y sensibilización, hay expresiones

reiteradas tanto en docentes estudiantes y administrativos como lo fueron derecho, diversidad, acceso, asequibilidad e inclusión, palabras que son adecuadas para esta definición.

En términos generales se observa una predilección frente a las representaciones sociales con respecto a temas de inclusión, percepciones, respeto frente a cultura y religión, desempeño académico, conocimientos, normatividad y aspectos éticos, no se encontraron diferencias esenciales o divergentes entre los grupos analizados, se reconocieron pocas personas pertenecientes a la comunidad LGTBI mediante las encuestas, y todas ellas dentro de la población estudiantil, sin diferencias significativas en las tendencias expresadas, se podría decir que presenciamos un poco más de desconfianza y prejuicio en el personal administrativo, pero mínimo frente al general de la muestra, parece existir un escenario receptivo y dispuesto a los retos y necesidades de las poblaciones diversas.

## Capítulo VI - Conclusiones

Las Representaciones sociales que tienen los miembros de la comunidad académica de la Universidad el Bosque, presentan muy escasas discrepancias entre los actores analizados (Docentes, Estudiantes y Administrativos), parece haber consensos en lo referente a la tolerancia y aceptación de esta, frente a la cultura, religión y relaciones interpersonales, con un desempeño académico independiente de la condición sexual. Existe la percepción general de discriminación en diferentes contextos, con la sensación de falta en equidad e igualdad de oportunidades respecto a las garantías de derechos (inclusión).

La inclusión fue vista por la comunidad académica como un derecho, acceso, asequibilidad, inclusión y diversidad; términos que desde lo individual expresan un sentir colectivo acorde a su significado real, preocupa el poco conocimiento de estas políticas en las tres poblaciones y la percepción de la comunidad de una parte de desinterés de la propia universidad, cuestiones que reflejan una baja promoción y reproducción de estas en el contexto real universitario.

Las pocas personas en desacuerdos frente a normatividad, ética, religión y cultura se relacionaron con un fuerte componente religioso entre las que se destacan el cristianismo y el catolicismo en una alta proporción, y en otra más baja el adventismo y la espiritualidad. No se observó una relación concluyente o conexión lógica entre el estrato socioeconómico y el nivel académico en el presente estudio, que permitiera extraer un juicio razonable en relación con la problemática.

La inclusión educativa es exitosa, si presenta apropiación y empoderamiento de sus políticas por las comunidades que las conforman, por lo cual se debería generar espacios de análisis, debates y discusión que visibilicen las problemáticas de estas poblaciones y generen

sensibilización y conciencia real en la comunidad universitaria, y que estas se expresen en menos discriminación, prejuicios con altos niveles de tolerancia y convivencia.

Dada algunas dificultades que los investigadores tuvieron durante la recolección de algunos datos, se enfatiza en reforzar la sensibilización de la comunidad universitaria para la ayuda y apoyo en la resolución de las técnicas de muestreo y recolección, esto es se suma a la importancia para el desarrollo de proyectos de investigación, y además favorece la creación y avances de políticas educativas, siendo el presente un estudio, relevante para el ámbito académico y de educación y más con el auge que han tenido en los últimos tiempos este tipo de comunidades diversas. En las facultades de salud, donde se realizó, se espera que sea de base o deje un tipo de huella, para estudios prospectivos que abarquen en un futuro, toda la universidad.

Al momento de indagar las representaciones sociales en la comunidad educativa, con respecto a la inclusión de la comunidad LGTBI en la educación superior, se logró evidenciar que el personal administrativo tiene quizás un poco más de prejuicios y restricciones frente a la dicha comunidad, aunque el nivel de aceptación es importante, se encontraron varios casos en los que algunos mencionaban que su condición podría influir caramente en el desempeño académico, como también toleran la presencia cercana de algún integrante, pero en relación con su cultura y creencias, no lo aceptarían en su grupo familiar o círculo personal, situación contraria sucedió con los docentes y los mismos estudiantes quienes aceptaban en un porcentaje mayor la compañía y presencia de la población objeto de estudio.

En el personal encuestado, se detectó la presencia de miembros de la comunidad LGTBI en mayor número, a nivel del personal estudiantil, en cuanto en el personal administrativo y docente no se encontraron casos reportados, o al menos registrados de manera voluntaria.

Se logró detectar una clara relación indirectamente proporcional entre el personal académico de costumbres cristianas y religiosas, con la comunidad LGTBI, situación que va acorde a la teoría revisada en el tema de roles.

Durante las entrevistas se detectaron dos términos nuevos para los investigadores los cuales fueron “Heteroflexible” y “Heterodiversa”, que hacen alusión a personas que se consideran heterosexuales, pero que en algún momento de su vida sintieron atracción y/o gusto por una persona de su mismo sexo, evidencia que para nada alteró la calidad de la muestra.

A nivel de las facultades de salud, (Medicina, Enfermería, Odontología e Instrumentación quirúrgica), se evidencio adecuada colaboración y disposición por parte de los estudiantes y administrativos, en las Facultades de Enfermería y Odontología total apoyo y disposición por parte de los docentes, situación que contrastó claramente con los docentes de la Facultad de Medicina, los cuales en el momento de contacto argumentaban varias labores académicas y la poca disposición de tiempo.

A pesar de que la Universidad tiene la intencionalidad de inclusión a las poblaciones diversas, con las políticas de género y de inclusión, éstas no han sido lo suficientemente socializadas con la comunidad académica ya que hay un desconocimiento importante de la misma comunidad.

## Capítulo VII - Bibliografía

- Ainscow, M. y Miles, S. (2008). Making Education for All inclusive: where next?, *Prospects*, 38: 15, 15-34. doi: <https://doi.org/10.1007/s11125-008-9055-0>
- Albuquerque, G.A. García, C.L., Quirino, G.S., Henrique, M.J., Belém, J. M., Figueiredo, F.W.... Adamí, F. (2016). Access to health services by lesbian, gay, bisexual, and transgender persons: systematic literatura review. *BMC Internacional Health and Human Rigths*, 16:2, 1-10. doi: 10.1186/s12914-015-0072-9.
- Allison E. Lloyd & M. Paz Galupo (2019): What people with normative identities believe about sex, gender and sexual orientation, *Psychology & Sexuality*, doi: 10.1080/19419899.2019.1614088
- Ahmad, H. and Halim, H. (2017). Determining Sample Size for Research Activities: The Case of Organizational Research. *Selangor Business Review*, 2(1), 20-34. Recuperado de <http://sbr.journals.unisel.edu.my/ojs/index.php/sbr/article/view/12/20>.
- Bailey, J. M., Vasey, P. L., Diamond, L. M., Bredlove, S. M., Vilain, E., & Epprecht, M. (2016). Sexual orientation, controversy, and science. *Psychological Science in the Public Interest*, 17, 45–101.
- Bartlett, J., Kotrlik, J. y Higgins, C. (2001). Organizational Research: Determining Appropriate Sample Size in Survey Research. *Information Technology, Learning, and Performance Journal*, 19(1), 43-50. Recuperdo de <https://www.opalco.com/wp-content/uploads/2014/10/Reading-Sample-Size1.pdf>.
- Brigeiro, M., Castillo, E. y Murad, R. (2009). *Encuesta LGBT: Sexualidad y Derechos. Participantes de la Marcha de la Ciudadanía LGBT Bogotá 2007* [versión PDF reader]. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/47154/1/9789587192384.pdf>

- Cardona, M. A. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación*. Madrid, España: EOS.
- Cech, E. A. y Waidzun, T. J. (2011). Navigating the heteronormativity of engineering: the experiences of lesbian, gay, and bisexual students. *Engineering Studies*, 3, 1-24. doi: 10.1080/19378629.2010.545065
- Cazau P., (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*, Tercera Edición, Buenos Aires, Argentina.
- Castelo, S. (02 de marzo de 2015). *Identidad de género, sexo biológico, expresión de género y orientación sexual. Explicando las diferencias* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.unitedexplanations.org/2015/03/02/identidad-de-genero/>
- Constitución Política de Colombia de 1991 (4 de Julio de 1991).
- Costa, A., Peroni, R., Camargo, E., Pasley, A. y Nardi, H. (2015). Prejudice Toward Gender and Sexual Diversity in a Brazilian Public University: Prevalence, Awareness, and the Effects of Education, *Sex Res Soc Policy*, 12, 261–272. doi: 10.1007/s13178-015-0191-z
- Cook, B. G., y Cook, L. (2016). Research Designs and Special Education Research: Different Designs Address Different Questions. *Learning Disabilities Research & Practice*, 31(4), 190–198. doi:10.1111/ldrp.12110
- Cornu, C. (2016). Preventing and addressing homophobic and transphobic bullying in education: A human rights–based approach using the United Nations Convention on the Rights of the Child. *Journal of LGBT youth*, 13, 6-17. doi: 10.1080/19361653.2015.1087932
- Davidson, S., & Vallée, M.-A. (Eds.). (2016). *Hermeneutics and Phenomenology in Paul Ricoeur. Contributions to Hermeneutics*. doi:10.1007/978-3-319-33426-4

- Naciones Unidas (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos, Naciones Unidas, Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Esguerra, C. y Bello, J. A. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 49, 19-32. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/res49.2014.02>
- Expósito, F.; Moya, M. y Glick, P. (1996-1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos, Recuperado de <http://www.uv.es/~friasnav/LecturaCompl1.pdf> y <http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/sexismo>
- Flores, G. (2016). Best Not Forget Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Themed Children's Literature: A Teacher's Reflections of a More Inclusive Multicultural Education and Literature Program. *American Journal of Sexuality Education*, 11:1, 1-17. doi: 10.1080/15546128.2016.1146186.
- Fuentes, L.Y. (2016). ¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior? *Revista Nómadas*, 44, 65-38. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S01215502016000100005&script=sci\\_abstract&tlng=e](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S01215502016000100005&script=sci_abstract&tlng=e)
- Galupo, M. P. (2018). Plurisexual identity labels and the marking of bisexual desire. In D. J. Swan & S. Habbibi Eds.), *Bisexuality: Research, theoretical applications, and recommendations for the invisible sexuality* (pp. 61–75). Cham, Switzerland: Springer.
- GIBERTI, E. (2008). “Sexismo”. En *Diccionario Latinoamericano de Bioética*, p. 292. Tealdi, J. C. (Director), UNESCO, red bioética, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, J. (20 de agosto de 2017). ¿Conoces la diferencia entre sexo, género, identidad de género y orientación sexual?, *Diario de Salud*. <https://www.diariodesalud.com.do/texto->

diario/mostrar/788578/conoces-diferencia-entre-sexo-genero-identidad-genero-orientacion-sexual

- Guzys, D., Dickson-Swift, V., Kenny, A., y Threlkeld, G. (2015). Gadamerian philosophical hermeneutics as a useful methodological framework for the Delphi technique, *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 10:1, 1-14, DOI: 10.3402/qhw.v10.26291
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mac Graw Hill education.
- Hornby, G. (2015). Inclusive special education: development of a new theory for the education of children with special educational needs and disabilities. *British Journal of Special Education*, 42:3, 234-256. doi: 10.1111/1467-8578.12101
- Kosciwa, J. G. y Pizmony-Levy, O. (2016). International perspectives on homophobic and transphobic bullying in schools. *journal of lgbt youth*, 13, 1-5. doi: 10.1080/19361653.2015.1101730
- Lee, D. y Carpenter, V. M. (2015). “What would you like me to do? Lie to you?” Teacher education responsibilities to LGBTI students. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*, 43 (2), 169–180, doi: <http://dx.doi.org/10.1080/1359866X.2014.932331>
- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 (8 de Febrero de 1994), Colombia.
- Ley 1753 de 2015, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, “Todos por un nuevo país”, (09 de Junio de 2015), Colombia.
- Liashenko, I. (2018). Wilhelm Dilthey: Understanding the Human World. *Philosophy and Cosmology*, 20. 163-169. Doi: 10.29202/phil-cosm/20/16

- Liscano, D. C. (2016). *Educación para la diversidad las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGTBI en la universidad* (Tesis doctoral). Recuperada de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dclr1de1.pdf?sequence=1>.
- Materón. S. (2016). Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. *Revista Colombiana de Bioética*, Vol. 11 N.o 1, 117-131. Recuperado de [http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/Revista/rev111/11\\_1\\_08\\_Materon\\_Palacios.pdf](http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/Revista/rev111/11_1_08_Materon_Palacios.pdf).
- Mavhandu-Mudzusi, A. H. y Sandy, P. T. (2017). Human rights violation: its impact on the mental well-being of lgbti students in a south african rural-based university, *South African Journal of Higher Education*, 4, 325-340. doi: <http://dx.doi.org/10.20853/31-4-892>
- McFadden, C. (2015). Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Careers and Human Resource Development. *Human Resource Development Review*, 14(2), 125–162. doi:10.1177/1534484314549456
- Mesa intersectorial de diversidad sexual (2011). *Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas –LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Bogotá D.C. :* Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional - MEN - (2013), Enfoque e Identidades de Género para los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. Gobierno de Colombia.
- Moscovici, S. (1988). Notes towards a description of Social Representations. *European Journal of Social Psychology*, 18, 211-250, doi: <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420180303>

- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2, 1-25, doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>
- Moreno, I. D., Bermúdez, A., Ramos, J., Mora, C. y Torres, D. (2016). Representaciones sociales de los maestros sobre la familia y su rol en la escuela. *Encuentros*, 14(1), 119-138. doi: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v14i1.673>
- Otero., L. Casado-Neira, D. (2016). Actitudes de Transfobia en Estudiantes de Trabajo Social Regiomontanos (México). *Avances en Ciencias de la Educación y del Desarrollo*, ISBN: 978-84-617-6294-1 Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/316830003\\_Actitudes\\_de\\_transfobia\\_en\\_estudiantes\\_de\\_trabajo\\_social\\_regiomontanos\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/316830003_Actitudes_de_transfobia_en_estudiantes_de_trabajo_social_regiomontanos_Mexico)
- Paterson, M., y Higgs, J. (2005). Using Hermeneutics as a Qualitative Research Approach in Professional Practice. *The Qualitative Report*, 10(2), 339-357. Recuperado de <http://nsuworks.nova.edu/tqr/vol10/iss2/9>
- Piedra, J. Rembrandt, A. Ries, F. Ramírez, G. (2013). *Profesorado, Revista Currículum y formación del profesorado*. Homofobia, Heterosexismo y Educación Física: Percepciones del Alumnado, Universidad de Sevilla, VOL. 17, Nº 1 (enero-abril). Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/39412/>
- Principios de Yogyakarta 2007: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Marzo de 2007).
- Ramírez, F. (2017). *Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia, periodo 2000 – 2015, comprensiones pedagógicas de las sentencias de la corte constitucional* (Tesis de doctorado). Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4074/Ram%C3%ADrezFidel2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Redacción el tiempo zona (09 de mayo de 2013). Los comienzos de la Universidad El Bosque en una casa de paja. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12789598>

Rothmann, J. y Shan Simmonds, S. (2015). 'Othering' non-normative sexualities through objectification of 'the homosexual': Discursive discrimination by pre-service teachers. *Agenda*, 29:1, 116-126, doi: 10.1080/10130950.2015.1010288

Rocha, M. y Pinto, R. I. (2016). 'For Fun': (De) Humanizing Gisberta—The Violence of Binary Gender Social Representation. *Sexuality & Culture*, 20(3), 639–656. doi:10.1007/s12119-016-9350-5

Samiperi R., Fernández C., Baptista P., (2010). Metodología de la Investigación, Quinta Edición, McGraw-Hill, México.

Sentencia 435 de 2002: Sentencias sobre personas sexualmente diversas en Instituciones Educativas (Mayo 30 de 2002). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/t-435-02.htm>

Sentencia 562 de 2013: Sentencias sobre personas sexualmente diversas en Instituciones Educativas (Agosto 23 de 2013). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-562-13.htm>

Sentencia 565 de 2013: Sentencias sobre personas sexualmente diversas en Instituciones Educativas (23 de Agosto de 2013). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-565-13.htm>

Sentencia 435 de 2002: Sentencias sobre personas sexualmente diversas en Instituciones Educativas (30 de Mayo de 2002). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/t-435-02.htm>

Sentencia 804 de 2014: Sentencias sobre personas sexualmente diversas en Instituciones Educativas (04 de Noviembre de 2014), Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2014/T-804-14.htm>

Sentencia 478 de 2015: Sentencias sobre personas sexualmente diversas en Instituciones Educativas (03 de Agosto de 2015). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>

Taherdoost, H. (2016). Validity and Reliability of the Research Instrument; How to Test the Validation of a Questionnaire/Survey in a Research. *International Journal of Academic Research in Management (IJARM)*, 5(3), 28-36. Doi: 10.2139/ssrn.3205040.

Taylor, P.C., y Medina, M.N.D. (2013). Educational research paradigms: From positivism to multiparadigmatic. *Journal for Meaning- Centered Education*, 1, 1-16. Doi: 10.13140/2.1.3542.0805

Thurston, S. O. (2016). The Cost of Not Being Out: Reflections on Efforts to Address LGTB Issues at a Large Southern Public University. *About Campus*, 21, 23-26. doi: 10.1002/abc.21237

UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Tomo I. Informe final. París: Unesco. 5-9 de octubre de 1998. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>.

Arango R., Aguilar-Gil J., Corona E., UNESCO (2015). *El Bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: taller de sensibilización para su prevención; guía de facilitación.*

Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244841>

¡Universidad El Bosque, (27 de julio de 2018) *Celebramos 41 años de la mano de nuestros fundadores!* [Publicación en página principal]. Recuperado de <https://uelbosque.edu.co/centro-informacion/relatos/celebramos-41-anos-de-la-mano-de-nuestros-fundadores>.

Visscher-Voerman, I., y Gustafson, K. (2004). Paradigms in the Theory and Practice of Education and Training Design. *Educational Technology Research and Development*, 52, 69–89. Doi: <https://doi.org/10.1007/BF02504840>

Wills, L. C., & Rivera, J. F. (2016). *Mi Voz Cuenta: Encuesta de Clima Escolar LGBT en Colombia*. Bogotá D.C.: Sentido.

## Capítulo VIII – Anexos

### Anexo A. Instrumento de recolección de información para investigación personal docente

#### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN PERSONAL DOCENTE *REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LAS FACULTADES DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.*

Estimado participante,

Como lo menciona el consentimiento informado, a continuación, usted encontrará en el presente formato, una serie de preguntas cuyo objetivo es conocer la percepción que tiene usted como participante en cuanto a la inclusión de la población LGTBI en la Educación Superior, en las Facultades de Salud de la Universidad El Bosque, agradecemos su más sincera opinión y respuesta en cada una de las preguntas, recuerde que usted está en la libertad de responder o no, a cada uno de los ítems.

La información suministrada por usted será tratada bajo reserva; su opinión y aporte es muy importante para la presente investigación, con la cual pretendemos disminuir la exclusión y discriminación de las poblaciones diversas. Muchas gracias.

**Bloque I - Datos sociodemográficos** (Marque con una X de acuerdo con la elección de su respuesta):

A continuación, encontrará una serie de datos sociodemográficos, correspondientes a datos básicos de caracterización personal, con el fin de segmentar la población de encuestados por grupos con relación a las opiniones que usted amablemente nos aporta.

Nivel Educativo:

Bachillerato\_\_\_ Técnico\_\_\_ Profesional\_\_\_ Especialista\_\_\_ Magister\_\_\_ Doctorado\_\_\_

Otros\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Sexo: F\_\_\_ M\_\_\_ Otro\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Orientación sexual: Heterosexual\_\_\_ No heterosexual\_\_\_ Otro\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Religión que practica \_\_\_\_\_ Ninguna \_\_\_\_\_

Estrato socioeconómico: Nivel \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar donde ha vivido los últimos 5 años: \_\_\_\_\_

Estado civil: Soltero(a): \_\_\_ Casado(a): \_\_\_ Unión Libre: \_\_\_ Separado(a): \_\_\_ Viudo(a): \_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

Facultad: \_\_\_\_\_

**Bloque II - Preguntas de conocimientos generales:**

A continuación, usted encontrará una serie de preguntas relacionadas con conocimientos generales que usted posee acerca de las poblaciones diversas:

¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?:

SI\_\_\_ NO\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Sexismo?:

SI\_\_\_ NO\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo?:

SI\_\_\_ NO\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Homofobia?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Lesfobia?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

### **Bloque III - Preguntas de Derechos Humanos y Políticas Inclusivas:**

A continuación, usted encontrará algunas preguntas relacionadas con la Inclusión a la educación superior, garantías de acceso, accequibilidad, accesibilidad y adaptabilidad de la población LGTBI en la Comunidad Universitaria.

¿Qué entiende por inclusión educativa de la población?:

¿Qué entiende por inclusión educativa de poblaciones diversas?:

¿Considera usted que pertenecer a la comunidad LGTBI influye en el desempeño educativo?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

¿Considera que debe existir equidad e igualdad a las poblaciones diversas, como la comunidad LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

¿Identifica alguna normatividad Nacional o Internacional de Derechos Humanos y políticas inclusivas para poblaciones diversas?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

¿Considera usted que a la población LGTBI se le garantiza la accesibilidad, accequibilidad, adaptabilidad y aceptación en programas de educación?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

¿Conoce alguna política de la Universidad El Bosque referente a la Inclusión Educativa de la Población LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

### **Bloque IV – Preguntas de percepciones:**

Existen representaciones sociales acerca de las poblaciones diversas, para la investigación es importante conocer su opinión y determinar su sentir, en cuanto a la temática relacionada a la inclusión de estas poblaciones en la sociedad, su familia, la comunidad universitaria, entre otros.

¿Según sus raíces culturales, aceptaría en su núcleo familiar una relación no heterosexual?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿Según sus raíces religiosas, aceptaría en su núcleo familiar una relación no heterosexual?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿Considera usted que tenga algún tipo de Fobia hacia algún miembro de la comunidad LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

¿Ha escuchado y/o visto casos de abuso emocional, violencia verbal y/o física contra alguna persona de la comunidad LGTBI?

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Cuál o cuáles? \_\_\_\_\_

Se ha sentido alguna vez intimidado y/o incómodo al tratar con una persona de la comunidad LGTBI?

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Por qué?: \_\_\_\_\_

---

¿Usted acostumbra a mantenerse actualizado acerca de los asuntos relacionados con las poblaciones LGTBI?:  
¿SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

---

¿Considera usted que la comunidad académica de la Universidad El Bosque expresa interés en los asuntos relacionados con las poblaciones LGTBI?:  
¿SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

---

## Anexo B. Instrumento de recolección de información para investigación personal

### administrativo

#### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN

##### PERSONAL ADMINISTRATIVO

#### **REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LAS FACULTADES DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.**

Estimado participante,

Como lo menciona el consentimiento informado, a continuación, usted encontrará en el presente formato, una serie de preguntas cuyo objetivo es conocer la percepción que tiene usted como participante en cuanto a la inclusión de la población LGTBI en la Educación Superior, en las Facultades de Salud de la Universidad El Bosque, agradecemos su más sincera opinión y respuesta en cada una de las preguntas, recuerde que usted está en la libertad de responder o no, a cada uno de los ítems.

La información suministrada por usted será tratada bajo reserva; su opinión y aporte es muy importante para la presente investigación, con la cual pretendemos disminuir la exclusión y discriminación de las poblaciones diversas. Muchas gracias.

**Bloque I - Datos sociodemográficos** (Marque con una X de acuerdo con la elección de su respuesta):

A continuación, encontrará una serie de datos sociodemográficos, correspondientes a datos básicos de caracterización personal, con el fin de segmentar la población de encuestados por grupos con relación a las opiniones que usted amablemente nos aporta.

Nivel Educativo:

Bachillerato\_\_\_\_ Técnico\_\_\_\_ Profesional\_\_\_\_ Especialista\_\_\_\_ Magister\_\_\_\_ Doctorado\_\_\_\_

Otros\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Sexo: F\_\_\_\_ M\_\_\_\_ Otro\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Orientación sexual: Heterosexual\_\_\_\_ No heterosexual\_\_\_\_ Otro\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Religión que practica\_\_\_\_ Ninguna\_\_\_\_

Estrato socioeconómico: Nivel \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar donde ha vivido los últimos 5 años: \_\_\_\_\_

Estado civil: Soltero(a): \_\_\_\_ Casado(a): \_\_\_\_ Unión Libre: \_\_\_\_ Separado(a): \_\_\_\_ Viudo(a): \_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

Facultad: \_\_\_\_\_

**Bloque II - Preguntas de conocimientos generales:**

A continuación, usted encontrará una serie de preguntas relacionadas con conocimientos generales que usted posee acerca de las poblaciones diversas:

¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?:

SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Sexismo?:

SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo?:

SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Homofobia?:

SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Lesfobia?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

### **Bloque III - Preguntas de Derechos Humanos y Políticas Inclusivas:**

A continuación, usted encontrará algunas preguntas relacionadas con la Inclusión a la educación superior, garantías de acceso, accequibilidad, accesibilidad y adaptabilidad de la población LGTBI en la Comunidad Universitaria.

¿Qué entiende por inclusión educativa de la población?:

¿Qué entiende por inclusión educativa de poblaciones diversas?:

¿Considera usted que pertenecer a la comunidad LGTBI influye en el desempeño educativo?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?:

¿Considera que debe existir equidad e igualdad a las poblaciones diversas, como la comunidad LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?:

¿Identifica alguna normatividad Nacional o Internacional de Derechos Humanos y políticas inclusivas para poblaciones diversas?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Cuáles?:

¿Considera usted que a la población LGTBI se le garantiza la accesibilidad, accequibilidad, adaptabilidad y aceptación en programas de educación?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?:

¿Conoce alguna política de la Universidad El Bosque referente a la Inclusión Educativa de la Población LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Cuál?:

### **Bloque IV – Preguntas de percepciones:**

Existen representaciones sociales acerca de las poblaciones diversas, para la investigación es importante conocer su opinión y determinar su sentir, en cuanto a la temática relacionada a la inclusión de estas poblaciones en la sociedad, su familia, la comunidad universitaria, entre otros.

¿Según sus raíces culturales, aceptaría en su núcleo familiar una relación no heterosexual?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?:

¿Según sus raíces religiosas, aceptaría en su núcleo familiar una relación no heterosexual?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?:

¿Considera usted que tenga algún tipo de Fobia hacia algún miembro de la comunidad LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?:

¿Ha escuchado y/o visto casos de abuso emocional, violencia verbal y/o física contra alguna persona de la comunidad LGTBI?

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_Cuál o cuáles?:

Se ha sentido alguna vez intimidado y/o incómodo al tratar con una persona de la comunidad LGTBI?

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Por qué?:

¿Usted acostumbra a mantenerse actualizado acerca de los asuntos relacionados con las poblaciones LGTBI?:

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

¿Considera usted que la comunidad académica de la Universidad El Bosque expresa interés en los asuntos relacionados con las poblaciones LGTBI?:

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **Anexo C. Instrumento de recolección de información para investigación personal estudiantil**

### **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN PERSONAL ESTUDIANTIL REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LAS FACULTADES DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.**

Estimado participante,

Como lo menciona el consentimiento informado, a continuación, usted encontrará en el presente formato, una serie de preguntas cuyo objetivo es conocer la percepción que tiene usted como participante en cuanto a la inclusión de la población LGTBI en la Educación Superior, en las Facultades de Salud de la Universidad El Bosque, agradecemos su más sincera opinión y respuesta en cada una de las preguntas, recuerde que usted está en la libertad de responder o no, a cada uno de los ítems.

La información suministrada por usted será tratada bajo reserva; su opinión y aporte es muy importante para la presente investigación, con la cual pretendemos disminuir la exclusión y discriminación de las poblaciones diversas. Muchas gracias.

**Bloque I - Datos sociodemográficos** (Marque con una X de acuerdo con la elección de su respuesta):

A continuación, encontrará una serie de datos sociodemográficos, correspondientes a datos básicos de caracterización personal, con el fin de segmentar la población de encuestados por grupos con relación a las opiniones que usted amablemente nos aporta.

Facultad: \_\_\_\_\_ Programa: \_\_\_\_\_ Semestre: \_\_\_\_\_

Sexo: F \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Orientación sexual: Heterosexual \_\_\_\_\_ No heterosexual \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Religión que practica \_\_\_\_\_ Ninguna \_\_\_\_\_

Estrato socioeconómico: Nivel \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar donde ha vivido los últimos 5 años: \_\_\_\_\_

Estado civil: Soltero(a): \_\_\_\_\_ Casado(a): \_\_\_\_\_ Unión Libre: \_\_\_\_\_ Separado(a): \_\_\_\_\_ Viudo(a): \_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

**Bloque II - Preguntas de conocimientos generales:**

A continuación, usted encontrará una serie de preguntas relacionadas con conocimientos generales que usted posee acerca de las poblaciones diversas:

¿Sabe en qué consiste la sigla LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Sexismo?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Heterosexismo?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Homofobia?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Lesfobia?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Sabe cuál es el significado del término Transfobia?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

### Bloque III - Preguntas de Derechos Humanos y Políticas Inclusivas:

A continuación, usted encontrará algunas preguntas relacionadas con la Inclusión a la educación superior, garantías de acceso, asequibilidad, accesibilidad y adaptabilidad de la población LGTBI en la Comunidad Universitaria.

¿Qué entiende por inclusión educativa de la población?:

---

¿Qué entiende por inclusión educativa de poblaciones diversas?:

---

¿Considera usted que pertenecer a la comunidad LGTBI influye en el desempeño educativo?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

---

¿Considera que debe existir equidad e igualdad a las poblaciones diversas, como la comunidad LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

---

¿Identifica alguna normatividad Nacional o Internacional de Derechos Humanos y políticas inclusivas para poblaciones diversas?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

---

¿Considera usted que a la población LGTBI se le garantiza la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptación en programas de educación?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

---

¿Conoce alguna política de la Universidad El Bosque referente a la Inclusión Educativa de la Población LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

### Bloque IV – Preguntas de percepciones:

Existen representaciones sociales acerca de las poblaciones diversas, para la investigación es importante conocer su opinión y determinar su sentir, en cuanto a la temática relacionada a la inclusión de estas poblaciones en la sociedad, su familia, la comunidad universitaria, entre otros.

¿Según sus raíces culturales, aceptaría en su núcleo familiar una relación no heterosexual?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

¿Según sus raíces religiosas, aceptaría en su núcleo familiar una relación no heterosexual?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

¿Considera usted que tenga algún tipo de Fobia hacia algún miembro de la comunidad LGTBI?:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

---

¿Ha escuchado y/o visto casos de abuso emocional, violencia verbal y/o física contra alguna persona de la comunidad LGTBI?

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_Cuál o cuáles? \_\_\_\_\_

---

Se ha sentido alguna vez intimidado y/o incómodo al tratar con una persona de la comunidad LGTBI?

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

---

¿Usted acostumbra a mantenerse actualizado acerca de los asuntos relacionados con las poblaciones LGTBI?:

¿SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

¿Considera usted que la comunidad académica de la Universidad El Bosque expresa interés en los asuntos relacionados con las poblaciones LGTBI?:

¿SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

---

## Anexo D. Carta de presentación del proyecto

### REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA INCLUSION DE LA POBLACION LGTBI EN LA EDUCACION SUPERIOR, EN LAS FACULTADES DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, BOGOTA D.C., COLOMBIA

Apreciado profesor, estudiante y/o administrativo.

Reciba un cordial saludo.

Nuestros nombres son: Julián Andrés Barreto Plaza y Victor A. Villalobos Cruz, somos estudiantes del programa de Educación, de la Universidad El Bosque. La investigación que estamos llevando a cabo para nuestros estudios de Especialización en Docencia Universitaria, tiene como objetivo general **Identificar las representaciones sociales de la inclusión educativa de la población LGTBI en las facultades de salud de la Universidad El Bosque, Bogotá D.C., Colombia**. La información que se espera recolectar para poder lograr el objetivo planteado se recogerá por medio de una encuesta para lo que se pide amablemente su participación.

Los datos que se esperan recoger son sus respuestas a las preguntas de la encuesta que está constituida por un cuestionario que permitirá determinar las representaciones sociales de la comunidad LGTBI, en la educación superior, con el fin, de identificar la manera en que otras personas ven este tipo de comunidad y de cómo expresan los diversos conceptos y creencias de lo que puede llegar a ser una persona que tiene cierta afinidad, gustos y/o atracciones particulares, personas que pueden ser catalogadas como singulares y que su presencia en cierto grupo social, como lo es la Educación Superior, puede objetar la aceptación de la población desde sus características sociodemográficas, religión, costumbres y nivel de educación; además, se enfoca en lograr identificar el conocimiento, la adaptación de la comunidad Universitaria, frente a las políticas de inclusión y cómo éstas, tienden a ayudar a dicha población. Los participantes podrán revisar los datos que ellos proporcionen y estos datos serán parte del archivo del investigador, si decide hacer parte de esta investigación como participante, los investigadores garantizan que:

1. Los datos que se recojan serán de uso exclusivo para este estudio.
2. Los participantes pueden decidir cuándo terminar su participación en este estudio.
3. Los participantes tienen derecho y garantía de recibir la información adicional sobre el estudio cuando lo requieran.
4. Los investigadores garantizan la confidencialidad de los datos que puedan identificar a los participantes, esto con el objetivo de mantener y asegurar la privacidad de los datos.
5. De la misma forma que aparece en el asentamiento, que el participante podrá retirar su participación del estudio en cualquier momento si lo considera necesario y esta decisión no tendrá repercusiones en su vida laboral o afiliación con la institución donde trabaja y/o estudia.

#### Beneficios y Riesgos del Estudio:

Los resultados de este estudio contribuyen al campo de la inclusión en la educación de poblaciones diversas. Además, permitirá identificar el conocimiento, la adaptación de la comunidad Universitaria, frente a las políticas de inclusión y cómo éstas, tienden a ayudar a dicha población. Hasta el momento No se ha logrado identificar posibles riesgos ni para los participantes, ni para el investigador, ni para la comunidad académica, en otras palabras, el riesgo de participar en el estudio es el mismo riesgo que asume al realizar sus actividades cotidianas.

**Tiempo del estudio:**

El estudio tendrá una duración de un semestre académico.

Todas las preguntas o comentarios adicionales que se quiera comunicar lo pueden hacer por contacto directo con los investigadores, para esto pueden enviar un correo electrónico a las direcciones: [jabarreto@unbosque.edu.co](mailto:jabarreto@unbosque.edu.co) y [vvillalobos@unbosque.edu.co](mailto:vvillalobos@unbosque.edu.co), en cualquier momento o llamar a los teléfonos 316 434 8402 y 311 552 8146. Si hay preguntas adicionales sobre los derechos en esta investigación, dudas, sugerencias o quejas que no hayan sido resueltas por los investigadores, puede contactar a:

- ✓ La directora de tesis de los investigadores, la profesora Solangel Materón Palacios al correo [materonsolangel@unbosque.edu.co](mailto:materonsolangel@unbosque.edu.co)
- ✓ La dirección de posgrados de la Facultad de Educación de la Universidad el Bosque al correo electrónico: [posgrados.educacion@unbosque.edu.co](mailto:posgrados.educacion@unbosque.edu.co), al teléfono (571) 648 9000 extensión 1286, o a la dirección carrera 7b Bis No 132-28 edificio HUBiEX, Universidad el Bosque, Bogotá.

Teniendo en cuenta la información anterior y si usted decide participar en esta actividad, por favor indíquelo marcando con una X el siguiente ítem:

- ✓ Estoy de acuerdo con participar en la encuesta individual escrita, en un horario acordado con anticipación, para hablar de las actividades realizadas en el marco de las Representaciones Sociales de la Inclusión de la Población LGTBI en la Educación Superior, en las Facultades de Salud de la Universidad El Bosque, Bogotá D.C., Colombia \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ declaro que he leído este consentimiento, y entiendo el propósito de esta investigación, así mismo, declaro que acepto participar y que los términos de la participación y el tratamiento de los datos son de mi conocimiento.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Muchas gracias por su colaboración.